

PROGRAMACIONES

DEPARTAMENTO

DE

ECONOMÍA

CURSO 2019-2020

IES ALONSO BERRUGUETE

ÍNDICE DE LAS PROGRAMACIONES:

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 3º ESO.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º ESO.
- Economía en 4º ESO.
- Economía 1º de Bachillerato de Humanidades, Ciencias y Ciencias Sociales.
- Iniciación a la investigación 1º BIE.
- Economía de la Empresa 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales.
- Proyecto de Investigación 2º BIE.
- Fundamentos de Administración y Gestión 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO.

INTRODUCCIÓN.

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad. Las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar y tienen voluntad de probar cosas nuevas o de hacerlas de manera diferente. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento.

A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide, no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

La existencia de productos y servicios financieros cada vez más complejos hace necesaria la extensión de la educación económica y financiera a toda la población para que pueda tomar las mejores decisiones en esta materia comprendiendo sus riesgos y posibles consecuencias. Unos consumidores más preparados en materia financiera conocerán mejor sus derechos y estarán más protegidos de posibles fraudes en sus decisiones de ahorro, inversión y financiación. La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la cultura económica y financiera en los alumnos, preparándoles para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente. Esta materia ayuda a la sociedad a reducir el desempleo y la exclusión social y a mejorar la competitividad y el progreso económico

OBJETIVOS.

1. Identificar las fortalezas y las debilidades personales y aplicarlas en las tareas propuestas.
2. Resolver situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
3. Analizar los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado, y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
4. Realizar listados de tareas sobre el fin propuesto, asignando plazos y compromisos en la realización de estas, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
5. Comprender la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, y relacionando todo ello con la eficiencia y la calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
6. Seleccionar la ayuda externa necesaria, discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
7. Participar en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas, y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
8. Proponer alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante la negociación y otras técnicas, y tratando de influir positivamente en los demás.
9. Desempeñar el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol. Organizar las tareas y determinar normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos, y promuevan la consecución de la tarea grupal.
10. Proponer soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta. Relacionar la innovación con el progreso de la sociedad.
11. Emplear conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre estos, presentando

- aplicaciones que no se limiten al uso habitual y salvando posibles rutinas o prejuicios.
12. Investigar su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos, necesidades futuras y consecuencias.
 13. Definir el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales, y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
 14. Identificar la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos, y analizando su plan personal para emprender.
 15. Determinar el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
 16. Conocer la mecánica básica de la economía de mercado.
 17. Plantear alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crear valor y cómo generar beneficio.
 18. Reconocer las amenazas y las oportunidades de un mercado, y establecer elementos diferenciadores en la idea de negocio planteada.
 19. Ser capaz de trabajar en equipo para analizar aspectos básicos del mercado en cuanto a la realización del plan de negocio.
 20. Tomar decisiones en grupo para organizar los elementos de una empresa y analizar las fases del proceso productivo más relevantes.
 21. Identificar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas ante un caso planteado.
 22. Ser capaz de identificar elementos básicos de la función de producción y calcular aspectos como el punto muerto de explotación o el valor numérico del VAN, ante varias alternativas de inversión.
 23. Valorar y discriminar acciones relevantes dentro de las políticas de marketing.

24. Describir el papel del Estado analizando los trámites necesarios en las relaciones con él.
25. Identificar la responsabilidad corporativa del negocio.
26. Calcular supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.
27. Describir los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las implicaciones de los contratos financieros más habituales.
28. Relacionar las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.
29. Identificar los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros. Razonar su utilidad.
30. Reconocer el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios, y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
31. Comprender el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracterizar los principales como bancos y compañías de seguros.
32. Calcular supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.
33. Gestionar las necesidades financieras personales de corto y largo plazo.
34. Comprender el concepto de riesgo financiero y diversificación.
35. Conocer la operativa de productos financieros con un alto grado de apalancamiento.
36. Valorar la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

COMPETENCIAS.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

Comunicación lingüística

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en

diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicitación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc. permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de marketing, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de

nuevas posibilidades. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos.

Para el desarrollo de esta competencia, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos. Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

PRIMER TRIMESTRE:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Autoconocimiento: fortalezas y debilidades. DAFO personal. Intereses, aptitudes y motivaciones personales. Detección y resolución de problemas Orientación al logro. Análisis de resultados y propuestas de mejora. Aceptación de errores y fracasos. Gestión de proyectos y tareas: definición de objetivos, planificación, organización, y control. La comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Asertividad. Escucha activa y empatía. La inteligencia emocional. La creación de equipos, la cooperación y el trabajo en equipo. El liderazgo, la persuasión y la negociación. Los procesos creativos y la búsqueda de la innovación. La adaptación al cambio. La investigación y la búsqueda de información.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Bloque 2. Proyecto de empresa:

Iniciativa emprendedora. El espíritu emprendedor. Importancia del espíritu emprendedor. El riesgo en el proceso emprendedor. El emprendedor. El emprendedor en la sociedad. Tipos de emprendedores. Principales cualidades de los emprendedores. Intraemprendedores y emprendedores sociales. Ejemplos de emprendedores. El empresario. Tipos de empresarios. Diferencia entre emprendedor y empresario. La empresa y sus repercusiones sociales.

Responsabilidad social y medioambiental de la empresa. La ética de los negocios. La idea de negocio. Generación de ideas de negocio. La evaluación de la idea de negocio. El modelo de negocio. El plan de empresa o de negocio. Análisis de la viabilidad de un negocio. Ejecución del proyecto empresarial. Exposición, evaluación y control del proyecto empresarial

TERCER TRIMESTRE:

Bloque 3. Finanzas:

El dinero. Funciones del dinero. El sistema financiero. Los intermediarios financieros. Entidades bancarias y compañías de seguro. Los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas: cuentas bancarias, tarjetas bancarias, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos. Ingresos y gastos personales: identificación y control. El consumo y el ahorro. Los impuestos. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Inversiones. Riesgo y diversificación. La planificación financiera de un pequeño negocio. Resultados. Flujos de caja. Derechos y deberes de los consumidores en los contratos financieros. Los tipos de interés. La inflación. Los costes de la inflación.

DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores de los alumnos y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa.

El enfoque metodológico de la asignatura ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se ha de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo y al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Favorecer que los alumnos acumulen experiencias que les permitan en el futuro tomar decisiones y poner en marcha proyectos, tanto a nivel personal como profesional.

- Desarrollar en los alumnos destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico. Siguiendo las experiencias más novedosas, las técnicas pedagógicas que pueden resultar más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de miniempresas educativas , el aprendizaje-servicio, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e instituciones y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.
- Plantear al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para el mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.
- Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de esta asignatura, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.
- Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Estimular la auto confianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.
- Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

Debemos decir además que como toda asignatura optativa de iniciación profesional el común denominador es su sentido práctico. El alumno aprende haciendo y reflexionando sobre lo que hace. Se le plantean problemas y con los conocimientos y herramientas que se le facilitan debe resolverlos. Dicho de otro

modo, el estudiante participa activamente en su propio aprendizaje. La enseñanza es activa, práctica y participativa.

Se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Se atenderá individualmente el aprendizaje de cada alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.
3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.
4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.

Bloque 2. Proyecto de empresa:

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y

oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.

2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

Bloque 3. Finanzas:

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.

2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los estándares que se consideran básicos se remarcan en cursiva.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.

1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.

1.3. *Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.*

2.1. *A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.*

2.2. *Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.*

2.3. *Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.*

3.1. *Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.*

3.2. *Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.*

3.3. *Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.*

4.1. *Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.*

4.2. *Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre esto, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.*

4.3. *Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.*

Bloque 2. Proyecto de empresa:

1.1. *Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intra emprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.*

1.2. *Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.*

1.3. *Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.*

2.1. *Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando que necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando como crea valor y como generaría beneficio.*

2.2. *Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.*

2.3. *Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.*

2.4. *Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.*

2.5. *Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.*

2.6. *Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.*

3.1. *Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.*

3.2. *Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.*

Bloque 3. Finanzas:

1.1. *Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.*

1.2. *Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.*

1.3. *Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.*

2.1. *Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.*

2.2. *Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.*

2.3. *Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.*

2.4. *Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.*

2.5. *Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.*

3.1. *Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será continua y personalizada, se efectuará diariamente, propiciando las intervenciones voluntarias, así como posibles ejercicios, trabajos y actividades prácticas que también serán evaluadas. Se realizará una prueba escrita y otra práctica (siempre que fuera posible por el tiempo) en cada trimestre

con pruebas objetivas que tratarán sobre los contenidos tratados y expuestos en el aula.

Para obtener una evaluación positiva de la asignatura es preciso conseguir los objetivos mínimos marcados para cada bloque de contenidos que integran la materia global.

La recuperación se realizará bien por evaluaciones o bien en un examen global a realizar en el mes de junio (según el tiempo disponible), señalando individualmente los fallos observados y tratando de precisar las causas de los mismos. Se les indicará las pautas a superar, motivándoles para que puedan superarlos.

Se tendrán en cuenta los siguientes puntos para calificar al alumno:

1º • Resultados de las pruebas o controles personales escritos y orales (en estas se valorará tanto los conocimientos como el grado de madurez demostrado en ellas a través de los razonamientos lógicos, la capacidad de expresarse correctamente, las normas ortográficas, etc.) .

2º • Asistencia, participación, interés y actitud en clase.

3º • Realización en el cuaderno de clase de las actividades y ejercicios planteados diariamente.

4º Proyectos prácticos.

Valoración de los puntos anteriores:

- Notas de pruebas: 50%
- Proyectos, Cuaderno, actividades, actitud, interés,... 50%.

Aquellos alumnos que en Junio obtengan una evaluación negativa de la asignatura deberán examinarse en Septiembre de toda la materia.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales y valores de nuestra sociedad.

- Buena educación y buenos modales.
- Convivencia, Cooperación y Diálogo.
- Resolución de conflictos.
- Respeto y Tolerancia.
- Libertad, Justicia e Igualdad.
- Solidaridad y Pluralismo.
- Trabajo y esfuerzo.

Los hábitos de vida saludable y deportiva y salud laboral.

- Hábitos de salud, Alimentación sana e Higiene.
- Prevención de accidentes.

Educación para el consumo.

- Uso de material reciclado.
- Educación crítica de la publicidad, modas y marcas. Educación para el respeto al medio ambiente.
- Cuidado y respeto al medio ambiente. · Uso responsable de los recursos naturales.

Educación para la utilización responsable del tiempo libre y el ocio.

- Valoración y Responsabilidad.
- Curiosidad. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos.
- Uso de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.

Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

- Uso de lenguaje no sexista.

- Asignación de responsabilidades coeducativos.

MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA.

Se pedirá a los alumnos que consulten diversas fuentes de investigación y que investiguen de manera personal y grupal sobre diferentes aspectos. Se incorporará a su vez la lectura de textos y prensa de interés al área y al alumnado.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.). proponer actividades variadas para los intereses de cada grupo, de refuerzo en unos casos y de profundización en otros.
- Dotar de medidas organizativas específicas si hiciera falta como planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual...
- Compartir información sobre cada alumno o alumna en este sentido con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

El libro de texto para esta asignatura será el de la editorial Teide. A veces, se entregarán fotocopias, y documentos en el aula.

Además se utilizará la prensa diaria donde se recogerán y comentarán noticias de actualidad relacionadas con la materia.

A su vez se necesitarán diccionarios, enciclopedias, medios informáticos de consulta, etc. Calculadora para realizar los cálculos necesarios cuando lo indique el profesorado. Recursos digitales para el profesorado, y para el alumnado, con los que podrán reforzar y ampliar los contenidos estudiados.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Por la escasa asignación horaria y la diversidad de grupos (lo que alteraría en gran medida el desarrollo de las clases del resto de áreas) se contempla como actividad complementaria la posible visita ocasional de expertos o profesionales en las áreas temáticas de esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO

ÍNDICE:

- 1. INTRODUCCIÓN (MARCO LEGAL)**
- 2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**
- 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
- 4. CONTENIDOS**
- 5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**
- 6. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS**
- 7. ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN.**
- 8. RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
- 10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS**
 - 10.1 ¿Qué evaluar?**
 - 10.2 ¿Cómo evaluar?**
 - 10.3 ¿Cuándo evaluar? (Momento de la evaluación)**
 - 10.4 ¿Cuáles son los Criterios de Calificación?**
 - 10.5. Evaluación del proceso de enseñanza: Procedimientos de valoración del ajuste entre la programación didáctica y los resultados obtenidos.**
- 11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA**
- 13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

1. INTRODUCCIÓN (MARCO LEGAL)

Para la elaboración de la programación de la materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” se ha tenido en cuenta entre otras:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
- Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.
- Orden ECD /65/ 2015 de 21 de Enero, de por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la cultura económica y financiera en los alumnos, preparándoles para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente. Esta materia pretende ayudar a la sociedad a reducir el desempleo y la exclusión social y a mejorar la competitividad y el progreso económico.

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento.

Numerosos estudios han demostrado que existe una estrecha correlación entre una oferta educativa en materia de iniciativa emprendedora y una mayor actividad empresarial, con el consiguiente incremento del desarrollo socioeconómico del país.

La competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide, no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Y por último, en esta materia, la existencia de productos y servicios financieros cada vez más complejos hace necesaria la extensión de la educación económica y financiera a toda la población para que pueda tomar las mejores decisiones en esta materia comprendiendo sus riesgos y posibles consecuencias. Unos consumidores más preparados en materia financiera conocerán mejor sus derechos y estarán más protegidos de posibles fraudes en sus decisiones de ahorro, inversión y financiación.

La puesta en marcha y gestión de un proyecto emprendedor permitirá que los alumnos desarrollen su iniciativa emprendedora, al tiempo que adquieren los conocimientos financieros imprescindibles para desenvolverse en el mundo actual y aprenden cómo funciona el mundo laboral, lo que les dotará de estrategias y recursos para enfrentar su incorporación al trabajo.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos generales de la etapa Educación Secundaria Obligatoria se encuentran en los artículos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa y en el Real Decreto 1105/2014 (art.11), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, son:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en un mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos

y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y del de los otros, respetar las diferencias, afianza los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valora y críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter integrador de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias clave:

Comunicación lingüística (CL)

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde la participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, comprensión de diferentes documentos de empresa,... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- . Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- . Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- . Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor,...
- . Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Desde la materia se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumno en la misma, con acciones como la aplicación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- . Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas en relación a ello.
- . Conocer y utilizar los conocimientos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, criterios de medición, etc.
- . Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- . Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.

Competencia digital (CD)

En la actualidad es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información y para ello se desarrollarán diferentes tareas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas web para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo. Por todo ello, se plantearán unas tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia éstos.

Los descriptores que se trabajarán serán fundamentalmente:

- . Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- . Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- . Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- . Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- . Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- . Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Aprender a aprender (AA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde

esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y presentar el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, el descubrimiento de nuevas posibilidades y desarrolle su pensamiento creativo para su vida personal y profesional.

Para el desarrollo de esta competencia entrenaremos los siguientes descriptores:

- . Aplicar estrategias que favorezcan la mejora del pensamiento creativo, independiente, emocional y crítico.
- . Identificar cualidades personales y tomar conciencia de ellas.
- . Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- . Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc. Permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- . Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- . Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- . Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- . Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, para la resolución de conflictos.
- . Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Esta materia se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo, la creatividad y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y toma de decisiones, el sentido de responsabilidad, el reconocimiento de debilidades y fortalezas de uno mismo y de un proyecto, la asunción de riesgos, el reconocimiento de oportunidades y el análisis de su viabilidad, entre otras.

Los descriptores que entrenaremos son:

- . Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- . Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- . Gestionar el trabajo de grupo, coordinando tareas y tiempos.
- . Encontrar posibilidades en el entorno que otros no las consideran.
- . Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- . Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área se pueden entrenar distintos aspectos, desde el análisis de la publicidad de empresas ya conocidas hasta elaborar el marketing del proyecto empresarial.

Trabajaremos los siguientes descriptores:

- . Apreciar los valores culturales del patrimonio natural, paisajístico, histórico y cultural del entorno más próximo.
- . Apreciar la belleza de expresiones artísticas y de las manifestaciones culturales.
- . Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

4. CONTENIDOS

Los contenidos del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se agrupan en tres grandes bloques, que son:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Cualidades y habilidades de los emprendedores.
- Los emprendedores sociales: innovadores y comprometidos con la sociedad.
- Las nuevas tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor.
- Autonomía y conocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.
- El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección de la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- La empresa. Elementos y estructura de la empresa.

- El entorno empresarial, el rol social de la empresa.
- El proyecto empresarial. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos.
- Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción.
- La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa.
- La inversión en la empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.
- Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. Calendario fiscal.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Relación secuencial

Los contenidos se desarrollarán a lo largo del curso sobre la base de 12 unidades didácticas:

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

U.D. 1: El proyecto profesional

U.D. 2: La relación laboral

U.D. 3: Seguridad Social

U.D. 4: Los riesgos laborales

U.D. 5: Primeros auxilios

BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA

U.D. 6: El proyecto de empresa

U.D. 7: La información de recursos humanos

U.D. 8: Las actividades en la empresa

U.D. 9: La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo

BLOQUE 3: FINANZAS

U.D 10: Forma jurídica y trámites de constitución

U.D 11: La financiación en la empresa

U.D 12: Las obligaciones fiscales

Con esta estructura de contenidos se pretende ofrecer un esquema claro y unas pautas que permitan **la creación de un pequeño proyecto empresarial**.

En cada unidad, además de realizarse una exposición de contenidos clara y actualizada se incluirán diversos elementos didácticos para facilitar su aprendizaje: ejemplos y casos prácticos, así como textos de apoyo y actividades.

Bloque	Unidades de trabajo
I. Autonomía personal, liderazgo e innovación.	1. El proyecto profesional. 2. La relación laboral. 3. Seguridad social. 4. Los riesgos laborales. 5. Primeros auxilios
II. Proyecto de empresa.	6. El proyecto de empresa. 7. La información de RR.HH. 8. Las actividades en la empresa. 9. La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo
III. Finanzas.	10. Forma jurídica y trámites de constitución 11. La financiación en la empresa. 12. Las obligaciones fiscales

Distribución por evaluaciones:

Primera evaluación: Unidades 1, 2, 3, 4 y 5.

Segunda evaluación: Unidades 6,7, 8 y 9.

Tercera Evaluación: Unidades 10, 11 y 12.

No obstante, se considera fundamental la flexibilidad y adaptación en todo momento a la marcha del curso.

Teniendo en cuenta la duración el curso escolar, y en cada semana se imparten 4 periodos lectivos de esta materia, a cada unidad didáctica le corresponden 10 periodos lectivos, lo que no implica necesariamente que se corresponda de forma exacta, pero si una referencia a tener en cuenta. Cada unidad didáctica se impartirá entre 6 y 10 periodos, dependiendo de su amplitud y teniendo en cuenta que se han de reservar periodos lectivos para las correspondientes pruebas de evaluación y para las actividades complementarias y extraescolares que se realicen con los alumnos.

Distribución de contenidos por unidades didácticas:

Bloque I	<u>Unidad 1: El proyecto profesional.</u> <ul style="list-style-type: none"> — El análisis DAFO. — Somos emprendedores. — El empresario en la sociedad. — Opciones profesionales — El espíritu emprendedor — Itinerarios formativos — Búsqueda de empleo
	<u>Unidad 2: La relación laboral.</u> <ul style="list-style-type: none"> — La relación laboral — Derechos y deberes del trabajador — El contrato de trabajo — La negociación colectiva.
	<u>Unidad 3: Seguridad Social.</u> <ul style="list-style-type: none"> — El salario — Seguridad social — Sistemas de protección — Desempleo — Autónomos
	<u>Unidad 4: Los riesgos laborales</u> <ul style="list-style-type: none"> — El trabajo y la salud — Conceptos básicos — Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales — Normativa y organismos públicos — Principios de prevención — Medidas de protección.

	<u>Unidad 5: Primeros auxilios.</u> <ul style="list-style-type: none"> — Primeros auxilios — Técnicas de auxilio — Actuación según la lesión — El plan de emergencia y evacuación.
Bloque II	<u>Unidad 6: El proyecto de empresa</u> <ul style="list-style-type: none"> — La idea emprendedora — Trabaja y formula tu idea — El entorno de la empresa — Funciones y estructura organizativa de la empresa.
	<u>Unidad 7: La información de RR.HH.</u> <ul style="list-style-type: none"> — Los RR.HH en la empresa — Tareas del departamento de RR.HH — Sistemas de información de RR.HH
	<u>Unidad 8: Las actividades en la empresa.</u> <ul style="list-style-type: none"> — Las actividades en al empresa — La función de producción — La función comercial y de marketing — Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
	<u>Unidad 9: La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo.</u> <ul style="list-style-type: none"> — La función contable — Documentos de cobro y pago — El archivo
Bloque III	<u>Unidad 10: Forma jurídica y trámites de constitución.</u> <ul style="list-style-type: none"> — La forma jurídica de la empresa — Las sociedades — El trabajador autónomo — Trámites de constitución.
	<u>Unidad 11: La financiación en la empresa.</u> <ul style="list-style-type: none"> — Análisis de costes e ingresos — El plan de inversiones — El plan de financiación — Análisis de al viabilidad económico-financiera.
	<u>Unidad 12: Las obligaciones fiscales.</u> <ul style="list-style-type: none"> — Los ingresos públicos — Los impuestos que afectan a las empresas — El calendario fiscal — Control y evaluación del proyecto.

6. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Se tendrán en cuenta los principios metodológicos generales de la etapa, presentes en la orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se regula la

implantación, evaluación y desarrollo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se utilizará una **metodología activa y participativa**, de manera que el alumno desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de trabajar en equipo y aplique métodos para la obtención de información y relacione los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.

La metodología didáctica se puede definir como *el conjunto de estrategias educativas y de modalidades de interacción didáctica elegidas por el docente de acuerdo a criterios científicos para que los discentes adquieran determinados aprendizajes*

Principios metodológicos

A continuación se recogen los diferentes principios y líneas de actuación que van a guiar las diferentes metodologías utilizadas a lo largo del curso de la asignatura:

PRINCIPIOS METODOLOGICOS	
Principios psicopedagógicos	Principios didácticos
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Partir del nivel de desarrollo del alumno, considerando sus conocimientos previos. ✓ Asegurar que el alumnado construye sus aprendizajes de manera significativa. ✓ Favorecer la autonomía del alumnado. ✓ Favorecer la interacción del alumno con el profesor y los demás compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relacionar el proceso de enseñanza- aprendizaje con la vida real del alumno ✓ Vincular los nuevos conceptos con lo anteriormente aprendido. ✓ Acercar al alumnado a las salidas profesionales relacionadas con la materia. ✓ Emplear la mayor variedad de técnicas posibles.

Estrategias metodológicas en el aula

Las estrategias metodológicas que se van a emplear en la materia de “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” son las siguientes:

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS PROPUESTAS	
Estrategias expositivas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se utilizará para explicar los aspectos iniciales o más complejos de cada tema. ✓ No se abusará de esta técnica para evitar que el alumno “desconecte”. ✓ El alumno ya tendrá recogida prácticamente toda la información en los temas libremente descargables de internet.
Resolución de ejercicios y problemas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se usará para afianzar los contenidos. ✓ Facilitará la aplicación práctica de los conocimientos.

Estudio de casos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Permite al estudiante conocer a fondo una situación real para aplicar los conceptos y habilidades adquiridas. ✓ Invita a la búsqueda de información. ✓ Incrementa el interés del alumno por su entorno social y económico. ✓ Fomenta la presentación de opiniones y conclusiones a los demás compañeros.
Aprendizaje cooperativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una vez que el profesor explica lo principal del tema, puede asignar un epígrafe a los diferentes grupos de trabajo los cuales serán encargados de estudiarlo y de explicárselo al resto de la clase, o de hacer actividades en grupo,.. ✓ Concursos en Kahoot ✓ Favorece la socialización y auto-organización de los estudiantes. ✓ Contribuye a que los alumnos aprendan a trabajar en equipo.
Flipped Classroom	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En aquellos epígrafes de comprensión más sencilla para el alumno, cada grupo de alumnos se ocupará de preparar la exposición de un epígrafe del tema al resto de la clase con la ayuda del profesor. Esto les permitirá aprender a enfrentarse a la explicación del contenido y dejará más tiempo disponible para la parte práctica.

Agrupamientos

Como se puede desprender de los epígrafes anteriores, **en esta materia se trabajará con una variedad de agrupamientos**: individual, grupos pequeños, grupos grandes, grupo-clase ,... El objetivo que se busca es convertir a los alumnos en ciudadanos polifacéticos y adaptativos, que se puedan ajustar a los diferentes contextos en los que van a tener que desempeñar tanto su vida laboral como social.

Actividades

Una actividad de enseñanza-aprendizaje es un procedimiento que se realiza con el objetivo de facilitar el conocimiento de los estudiantes.

Se pueden clasificar en los siguientes tipos en función del objetivo que persiga cada una de ellas:

- ✓ **Actividades de iniciación.** Han de producir el interés de los alumnos sobre el contenido de la Unidad Didáctica. Podemos partir de estrategias como por ejemplo: visualización de un video, comentario de

una noticia de prensa, presentación de una problemática. En ellas también se trata de observar la formación inicial que tiene el alumnado se debe hacer hincapié en la actividad de análisis (búsqueda, registro y tratamiento de la información).

ACTIVIDADES DE INICIACION	
Objetivos	Ejemplos
✓ Introducir el contenido a tratar	✓ Visualización de videos
✓ Acercar el tema al entorno cotidiano	✓ Comentario de noticias de prensa
✓ Conocer el nivel inicial del alumnado	✓ Test de conocimientos previos

- ✓ **Actividades de desarrollo.** En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos, siendo por lo tanto su finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias clave.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO	
Objetivos	Ejemplos
✓ Presentar los contenidos de forma coherente	✓ Exposición del contenido mediante diferentes vías
✓ Seguir una progresión creciente en la dificultad de los elementos	✓ Ejercicios y tareas para adquirir los diferentes elementos
✓ Favorecer el contraste con lo aprendido por sus compañeros	✓ Cuestionarios por parejas

- ✓ **Actividades de síntesis y evaluación.** Tienen un doble objetivo, por un lado, se busca afianzar los contenidos y competencias de la materia, y por otro, valorar el proceso de aprendizaje del alumno sobre los contenidos y unidades trabajados a lo largo de las unidades didácticas.

ACTIVIDADES DE SINTESIS Y EVALUACION	
Objetivos	Ejemplos
✓ Relacionar los diferentes conceptos de la UD	✓ Elaborar esquemas de la unidad

✓ Integración de los contenidos con lo visto en unidades anteriores	✓ Elaboración de mapas conceptuales que relacionen las diferentes unidades
✓ Evaluar los conocimientos, competencias y actitudes del alumnado	✓ Realización de test, prácticas y trabajos individuales y en grupo

- ✓ **Actividades de ampliación y refuerzo.** En este apartado, se incluyen aquellas acciones que pretenden ampliar y potenciar la capacidad de los alumnos aventajados y las que pretenden apuntalar los contenidos esenciales de la materia entre aquellos alumnos que tienen mayores problemas .

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO	
Objetivos	Ejemplos
✓ Aprovechar al máximo las capacidades del alumnado	✓ Visionado de vídeos de contenido más complejo
✓ Motivar a los alumnos aventajados y facilitar su desarrollo	✓ Seguimiento de la actualidad económica vía Twitter
✓ Respalda y apoyar a los alumnos con dificultades para superar los contenidos fundamentales de la asignatura	✓ Actividades de refuerzo.

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN.

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales. Algunos de ellos pueden ser:

- ◆ Enseñar, mediante la práctica docente, la **tolerancia** a nuestro alumnado
- ◆ Ejemplificar la importancia de un trato **igual** igualdad entre **hombres y mujeres**, en el aula y el centro.
- ◆ **Eliminar** y prevenir la aparición de cualquier tipo de **discriminación**.
- ◆ Enseñarles a **escuchar**, discutir, siendo flexibles
- ◆ Capacitarlos en la gestión y resolución de conflictos a través del diálogo, respeto al Estado de Derecho.
- ◆ Ayudarles a que consigan una **inserción plena**, en la **sociedad** como ciudadanos responsables.
- ◆ Facilitarles el proceso de búsqueda y encuentro consigo mismos dentro del respeto a los demás, para ser más productivos **trabajando en equipo**

Todo ello les permitirá **aportar** al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, ética empresarial y fomento de la igualdad de oportunidades.

Más específicamente, trabajaremos:

El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales y valores de nuestra sociedad.

- Buena educación y buenos modales.
- Convivencia, cooperación y diálogo.
- Resolución de conflictos.
- Respeto y tolerancia.
- Libertad, justicia e igualdad.
- Solidaridad y pluralismo.
- Trabajo y esfuerzo.

Los hábitos de vida saludable y deportiva y salud laboral.

- Hábitos de salud, Alimentación sana e Higiene.
- Prevención de accidentes.
- Educación para el consumo.
- Uso de material reciclado.
- Educación crítica de la publicidad, modas y marcas.
- Educación para el respeto al medio ambiente.
- Cuidado y respeto al medio ambiente.
- Uso responsable de los recursos naturales.

Educación para la utilización responsable del tiempo libre y el ocio.

- Valoración y Responsabilidad.
- Curiosidad. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos.
- Uso de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.

Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

- Uso de lenguaje no sexista.
- Asignación de responsabilidades coeducativos.

ELEMENTOS TRANSVERSALES
✓ Interés por la lectura y hablar en público → Exposición de trabajos
✓ Espíritu emprendedor → Trabajo en equipo y visitas a empresas
✓ Uso de las TIC → Word, Excel, Youtube, Twitter, internet, Kahoot,..

8. RECURSOS DIDÁCTICOS

En la elección de los materiales didácticos se ha tenido en cuenta aquellos que ofrecen una selección de contenidos que pueden ser analizados por los alumnos, además de despertar su interés y participación activa. Por ello, se hará uso de:

- Libros de texto de referencia:

- a) "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial" Nivel I y II, ESO. Editorial Santillana. Edición 2015. ISBN: 8431300966802

b))“Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”. Editorial Editex.
ISBN: 978-84-9078-759-5

- c) Libro “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” de José Sande
- Apuntes elaborados por el profesor.
 - Manejo de publicaciones y prensa económicas.
 - Modelos diferentes de documentos mercantiles: pedidos, albaranes, facturas, etc
 - Uso de recursos TIC.
 - Internet para la consulta y búsqueda de información.
 - Utilización de vídeos y películas que desarrollen los contenidos, como por ejemplo:
 - o *Billy Elliot*(sobre los intereses y habilidades de cada uno)
 - o *Fabricando en España*. Fabricando en Castilla y León. Programa de RTVE,...
 - o *El Capital (2012)*. *Marc Tourneuil (Gad Elmaleh) es un cínico empleado de banca, un sector que está en plena crisis económica en todo el planeta. Desde la nada, Marc comenzará un ascenso imparables por los entresijos del mundo de la banca hasta convertirse en una de las personas más poderosas e influyentes del país.*
 - Otros recursos didácticos que puedan ser de utilidad para el logro de los objetivos marcados.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

A continuación se enumeran los criterios de evaluación, por bloques, y los estándares de aprendizaje que ayudarán a la consecución de las distintas competencias clave, que son:

1. Comunicación lingüística (CL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (AA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes

puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística, como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control de seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de

contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante telemáticos y presenciales.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa, incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas, tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa, aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

¿CÓMO SE RELACIONAN LOS ESTÁNDARES CON LAS COMPETENCIAS?

CODIGOS DE COMPETENCIA:

Competencia Lingüística: CL;
Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT;
Competencia Digital: CD;
Aprender a Aprender: AA;
Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE;
Competencias Sociales y Cívicas: CSC;
Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

CONTENIDOS BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	BÁSICOS	C1	C2	C3
<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Cualidades y habilidades de los emprendedores. Los emprendedores sociales: innovadores y comprometidos con la sociedad. Las nuevas tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor. Autonomía y autoconocimiento • Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. • El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • El contrato de trabajo y la negociación colectiva. • Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. • Protección del trabajador y beneficios sociales. • Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. 	1	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1.	Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.		S I E E	C S C	
			1.2.	Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.		A A	SI E E	CD
	2	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las	2.1.	Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la		A A	C S C	S I E E

		alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.		necesidad de formación a lo largo de la vida.				
3	Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	3.1.	Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.		A A	C L	C S C	
3.2.		Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.		A A	C S C			
3.3.		Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en		C D	C S C	A A		

				las webs institucionales.				
			3.4.	Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.		AA	S I E E	C S C
CONTENIDOS BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA	Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	BÁSICOS	C1	C2	C3
<ul style="list-style-type: none"> • La Empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa.. El proyecto empresarial. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea • El plan de empresa. • Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. • Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. 	1	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes	1.1.	Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.		S I E E	C S C	
			1.2.	Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes,		S I E E	A A	C S C

<ul style="list-style-type: none"> Ayudas y apoyo a la creación de empresas. 		de almacenaje entre otros.		sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.				
			1.3.	Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.		A A	C S C	C L
	2	Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa, aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	2.1.	Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.		A A	C D	S I E E
			2.2.	Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de		A A	C D	C L

			comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.			
3	Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3.1.	Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa, incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	A A	C D	C L
		3.2.	Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	A A	C S C	
		3.3.	Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas, tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de	A A	C D	C S C

CONTENIDOS BLOQUE 3: FINANZAS		Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C1	C2	C3
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de empresa según su forma jurídica. • La elección de la forma jurídica. • Trámites de puesta en marcha de una empresa. La inversión en la empresa <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). • Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. • La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. • Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. 	1	Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.	1.1.	Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.	S I E E	A A	
			1.2.	Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	A A	C S C	C D
			1.3.	Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas, describiendo los trámites que se deben realizar.	A A	S I E E	C S C

	2	Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas, valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	2.1.	Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.		S I E E	A A	
			2.2.	Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.		A A	C D	S I E E
	3	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1.	Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.		S I E E	A A	C M C T

		<p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p>		<p>A A</p>	<p>S I E E</p>	
		<p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>		<p>C S C</p>	<p>A A</p>	<p>C M C T</p>

Aunque la competencia SIIE , CAA y la CSC, serán las más trabajadas, se intentara contribuir a la adquisición de todas las competencias de la siguiente forma:

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS	
1. Contribución a la competencia en comunicación lingüística	
✓ Uso del vocabulario específico	✓ Capacidad de síntesis
✓ Claridad en la exposición	✓ Uso de lenguaje limpio de prejuicios
✓ Discurso estructurado y riguroso	✓ Expresión escrita
✓ Expresión oral de opiniones y debate entre distintas posturas	✓ Redacción de diferentes tipos de textos
2. Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	
Competencia matemática	Competencia en ciencia y tecnología
✓ Estudio de datos estadísticos	✓ Definir problemas
✓ Resolución de problemas	✓ Estimar posibles soluciones
✓ Triple enfoque ✓ Gráfico ✓ Algebraico ✓ Analítico	✓ Elaborar estrategias
	✓ Diseñar investigaciones
	✓ Analizar resultados
	✓ Efecto ambiental de la economía
3. Contribución a la competencia digital	
✓ Tratamiento de la información en diferentes formatos	✓ Búsqueda a través de internet y fuentes digitalizadas
✓ Búsqueda de información	✓ Utilización de procesadores de textos
✓ Selección de información	✓ Empleo de hojas de cálculo
✓ Uso de herramientas de trabajo colaborativo	✓ Aplicación de la plataforma Moodle para los apuntes y la evaluación
4. Contribución a la competencia de aprender a aprender	
✓ Estrategias de resolución de problemas prácticos	✓ Integrar la nueva información con los conocimientos previos
✓ Planificación de las acciones	✓ Extrapolar los conocimientos adquiridos a situaciones parecidas
✓ Autoevaluación	✓ Fijación de objetivos progresivos

5. Contribución a las competencias sociales y cívicas	
✓ Conocimiento de las estructuras sociales que rodean al alumno	✓ Comprensión de la importancia de las organizaciones
✓ Participación del alumno de forma activa en su sociedad	✓ Investigación de las empresas e instituciones del entorno cercano
✓ Seguimiento de la actualidad económica, política y social	✓ Elaboración de propuestas para mejorar la realidad social y económica
6. Contribución a la competencia de la iniciativa y espíritu emprendedor	
✓ Mentalidad proactiva en la resolución de problemas	✓ Evaluación periódica de las acciones y los resultados obtenidos
✓ Búsqueda lógica de estrategias	✓ Optimización de los procesos
✓ Gestión racional de la incertidumbre	✓ Aprendizaje de los propios errores
✓ Toma correcta de decisiones	✓ Aprender a trabajar en equipo
7. Contribución a la competencia en conciencia y expresiones culturales	
✓ Espíritu de superación	✓ Valorar la importancia de la cultura en la economía
✓ Creatividad al encarar los problemas	✓ Aprender a transmitir emociones

10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

En lo relativo a las evaluaciones, se atenderá a lo dispuesto en el **RD 1105/2014** y la **ORDEN EDU/362/2015**.

10.1 ¿Qué evaluar?

Evaluaremos tanto el **proceso de aprendizaje del alumno**, como el **proceso de enseñanza del profesor**. Para ello, se evaluarán los objetivos generales, contenidos, metodología, temporización, secuenciación, criterios de evaluación, recursos didácticos, actividades extraescolares, de tal forma que la evaluación permita modificaciones en las previsiones iniciales y determine, si fuese necesario, nuevos objetivos de acuerdo con la evaluación del proceso.

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumno tendremos presente los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE** evaluables de la materia.

10.2 ¿Cómo evaluar?

A. A través del proceso de enseñanza-aprendizaje marcado por el profesor, observando fundamentalmente si lo programado se corresponde con lo realizado y tomando las medidas correctoras si esto fuese necesario.

B. A través de las actividades de la enseñanza:

✓ observación de los trabajos de los alumnos, evaluación de actitudes y hábitos, interés por la materia, participación, motivación, responsabilidad ante las tareas encomendadas,...

✓ revisión de esquemas y resúmenes de las unidades.

✓ participación en los debates, exposición de trabajos ante los compañeros,...

✓ evaluación de los conocimientos.

C. Pruebas específicas de evaluación: Durante el curso se realizarán **como mínimo** dos pruebas escritas en cada trimestre, (aunque se intentara hacer una al finalizar cada unidad, teniendo en cuenta al grupo) además de la evaluación ordinaria y extraordinaria.

D. Trabajos individuales y en grupo: Durante el curso se realizarán pequeños trabajos de investigación individuales y en grupo que permitan completar el proceso de evaluación del alumnado. En estos trabajos se tendrá en cuenta la expresión escrita y la oral, la capacidad para buscar información, seleccionarla y aplicarla adecuadamente a la explicación económica, emitiendo sus propios juicios valorativos y, en el caso de los trabajos en grupo, la colaboración activa con el alumnado que conforma el grupo.

En CADA EVALUACIÓN los alumnos elaboraran un pequeño proyecto, en la 1ª por ejemplo "Emprendemos un viaje" o en la 3ª evaluación un pequeño plan de empresa

Estos trabajos se evaluarán de acuerdo a las RÚBRICAS correspondientes. Por ejemplo podemos utilizar las siguientes herramientas: Rúbrica de exposición oral, Rúbrica de exposición con herramientas digitales, Rúbrica de trabajos escritos, Rúbrica para evaluar el trabajo cooperativo,...

Entre los procedimientos de evaluación podemos distinguir técnicas e instrumentos:

1. Técnicas: la observación directa, corrección de tareas, cuestionarios, pruebas orales y escritas, autoevaluación,...

2. Instrumentos: escalas de observación, rúbricas, registros anecdóticos, diarios de clase,.. (*dónde recojo la información de las técnicas anteriores*).

10.3 ¿Cuándo evaluar? (Momento de la evaluación)

Antes de evaluar, indicar que la ley establece que **al comienzo del curso escolar** se deberá dar a conocer a los alumnos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del curso.

La Orden de evaluación, establece **tres momentos de evaluación:**

1º Evaluación Inicial: tiene por objeto detectar los conocimientos previos de los alumnos respecto a la materia para que el aprendizaje sea significativo. **Se realizará durante el primer mes del curso escolar.**

2º Evaluación Continua: la evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y de la alumna. **Será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada coordinado por el tutor.** Para que la evaluación sea una actividad educativa los alumnos conocerán los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección.

3º Evaluación Final y Sumativa: para cada grupo de alumnos se realizarán, **al menos, tres sesiones de evaluación** y calificación a lo largo del curso. Al término del período lectivo habrá una **calificación final** que, de acuerdo con la evaluación continua, **valorará los resultados conseguidos por los alumnos y alumnas.** Las calificaciones se expresarán mediante la escala numérica *de uno a diez* sin decimales, y se considerarán *positivas* las calificaciones iguales o *superiores a cinco*.

10.4 ¿Cuáles son los Criterios de Calificación?

Los CRITERIOS a considerar para fijar la calificación, serán los siguientes:

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN.**

La nota final de cada evaluación será la resultante de sumar las siguientes notas:

- La media aritmética de las pruebas escritas realizadas durante el trimestre, ponderada un 60%.
- Las puntuaciones correspondientes a las actividades de clase, en casa, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales, proyectos,... ponderadas un 30%.
- Las puntuaciones correspondientes a la actitud, asistencia, interés y motivación, ponderadas un 10%.

Se considerará que el alumno **ha superado la evaluación** si la calificación final es igual o superior a 5.

Si no fuera así, los alumnos deberán hacer una prueba escrita de recuperación, una vez finalizada la evaluación correspondiente, y que

comprenderá los contenidos tratados en el trimestre. La nota obtenida será la que se tendrá en cuenta al final de curso para calcular la nota final.

- **CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO**

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, y habrá superado la materia **si dicha media es de 5 o superior**.

De no ser así, se presentará al examen final de junio únicamente con la materia de las evaluaciones no superadas.

En caso de no superarse la materia en la prueba ordinaria de junio, el alumno se presentará a la prueba extraordinaria de septiembre con todos los contenidos.

Tanto la prueba ordinaria como la extraordinaria, tendrá la misma estructura que las realizadas durante el curso.

- **OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN.**

- Los alumnos que hubieran aprobado durante el curso y desearan mejorar la nota media obtenida, podrán presentarse al examen final de junio para obtener dicha mejora. Si la nota de este examen fuera inferior, se le conservaría la nota inicial.

- Faltas de asistencia en exámenes. Si el alumno no se presentara a algún examen, automáticamente tendrá la calificación de 0. Pero podrá hacer el examen otro día, previa presentación del justificante de la falta (quedará a criterio del profesor admitir la justificación presentada).

- Copiar en un examen. Si se constata que el alumno ha copiado, supone el suspenso en la evaluación correspondiente. Si es en la evaluación final ordinaria, el alumno se examinará en la extraordinaria de toda la materia, y si copiara en esta última, suspenderá la materia y la deberá aprobar en el curso siguiente.

- Pérdida de la evaluación continua. Tal y como viene recogido en los Reglamentos de los Regímenes Internos de los centros, los alumno/as con un determinado número de faltas de asistencia, podrán perder el derecho a la evaluación continua (salvo causa de fuerza mayor) y tendrán que presentarse al examen final de junio o al extraordinario de septiembre con toda la materia. (para que esto sea así, el profesor debe seguir el procedimiento recogido en el RRI)

10.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA: PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN DEL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

De acuerdo con RD 1105/2014 el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá **indicadores de logro** en las programaciones didácticas.

El proceso educativo tiene dos vertientes: la de enseñanza y la de aprendizaje. Por lo tanto, **NO SÓLO ES NECESARIO** evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos, sino que realizar **una evaluación sobre la práctica docente** se considera un requisito imprescindible para mejorar la calidad de la enseñanza ya que, a partir de la misma, se detectarán los errores, carencias o aspectos en los que cabe realizar mejoras. Así, se llevará a cabo esta evaluación desde dos perspectivas complementarias:

Evaluación de la planificación educativa: a través de la programación didáctica **planificamos el proceso educativo**. Como indicábamos al inicio de esta programación, este documento debe ser flexible, permitiendo incorporar cambios o modificaciones necesarias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A medida que va avanzando el curso y, una vez que éste finaliza, se comprobará el grado de adecuación de los elementos incorporados en la programación, detectando aquellos aspectos que sea necesario modificar en ese mismo momento o de cara a próximos cursos. Como **INDICADORES DE LOGRO** se emplearán los siguientes:

- ✓ Resultados de la evaluación del grupo en la materia.
- ✓ Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- ✓ Contribución de la metodología empleada y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

Evaluación de la puesta en práctica de lo planificado: al finalizar cada unidad didáctica se procederá a autorreflexionar sobre la propia actuación llevada a cabo, de manera que sea posible realizar mejoras sobre la práctica docente en las siguientes unidades didácticas.

Asimismo, FINALIZADA CADA EVALUACIÓN se hará un análisis más profundo, ya que **se responderá a un cuestionario** en el que se plantean distintos puntos a evaluar (atención a la diversidad realizada, grado de cumplimiento en cuanto a tiempo previstos, etc.) y, del mismo modo, **se pedirá a los alumnos que, de forma anónima, respondan a otro cuestionario** en el que se les pregunta sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (como su opinión en cuanto al grado de motivación hacia la materia, qué aspectos de los aprendidos les han resultado más interesantes o más complicados, la adecuación de las actividades propuestas para la comprensión de los contenidos, etc.). Esta

COEVALUACIÓN nos permitirá disponer de información variada a partir de la cual realizar cambios o mejoras en los aspectos que sean necesarios.

11. MEDIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por **atención a la diversidad** como *el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.*

Un alumno/a tiene necesidades específicas de apoyo educativo cuando **presenta dificultades mayores que el resto del alumnado para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad** (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) **y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares en varias áreas del currículo.**

De acuerdo con el carácter abierto y flexible del currículo, este alumnado tendrá derecho a un trato que garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Además de las medidas de **atención a la diversidad que se puedan tomar en clase** (a través de actividades de refuerzo y ampliación), en ocasiones, este tipo de alumnado necesita una serie de **adaptaciones curriculares significativas (o no significativas)** que le ayuden a alcanzar los objetivos previstos. Estas adaptaciones, serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor/a tutor y con el asesoramiento del departamento de orientación

Actualmente existen cinco tipologías de alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo. **(EXTRACTO INSTRUCCIÓN DEL 24.8.2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL INNOVACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.** A continuación veremos su tipología y la manera en la que serán atendidas estas necesidades especiales en nuestra materia:

-Alumnado que presenta necesidades educativas especiales: se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad (déficit físico, psíquico o sensorial) o trastornos graves de conducta. Las **medidas** a tomar en estos casos dependerán del tipo de discapacidad. Normalmente el alumnado con

este tipo de discapacidad dispone de recursos especiales para facilitar su accesibilidad a los estudios de bachillerato (monitores, teclados, etc.).

- *Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español (ANCE)*: a este tipo de alumnado se le define como aquel que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpora de forma tardía al sistema educativo español. En ocasiones, pueden presentar carencias lingüísticas, en sus competencias o conocimientos básicos.

- *Alumnado con altas capacidades intelectuales*: Este alumnado, se caracteriza por la posesión de capacidades intelectuales superiores a la media, en relación tanto a habilidades generales como específicas. Este tipo de alumnado dispondrá de un trato personalizado con el fin de que los contenidos expuestos en el aula se adapten lo máximo posible a sus capacidades intelectuales. Esto se llevará a cabo mediante las actividades de ampliación que consistirán, en la mayoría de los casos, en pequeños trabajos de investigación individuales que potencien sus capacidades e incrementen su motivación por la materia.

- *Alumnado con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico*.

- *Alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad*.

Este curso, el grupo **es muy heterogéneo**, hay una alumna ANCE y dos alumnos TDAH, pero al ser 12 en clase, en principio no se va a hacer ninguna adaptación específica a estos alumnos, porque casi se puede trabajar individualizada mente con cada uno de ellos.

Se les ha colocado delante y al trabajar desde esta materia mucho por proyectos y con unidades didácticas cortas, podrán seguir el ritmo de la clase con total normalidad. Además, se va a intentar realizar una prueba al finalizar cada unidad didáctica,.. (Si transcurrido el curso, se viese que hiciese falta alguna ACNS, se haría)

12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Desde el Departamento de Economía asumimos que la comprensión lectora ha de ser una práctica habitual de la docencia y para contribuir a ello se dedicará un tiempo en el aula a la lectura en voz alta de textos de contenido económico,

noticias de prensa actuales de contenido empresarial, artículos, revistas especializadas en materia económica, lecturas con moraleja y otras que nos parezcan de interés y a propósito del contenido que estemos trabajando. El objetivo es la comprensión del texto, la interpretación del contenido, la extracción de la moraleja si la hubiere y el fomento de la crítica para ayudar al alumno a tener opinión propia.

Además se les animará desde el aula a que lean de forma habitual periódicos locales o nacionales para que obtengan una visión de la actualidad y estén informados de lo que ocurre en su entorno más inmediato y más lejano.

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se realizará con los alumnos que cursen materias del departamento de Economía, aquellas actividades que contribuyan a obtener los objetivos fijados. Estos objetivos, entre otros, serán:

- Que los alumnos puedan observar y estudiar en la realidad lo explicado teóricamente en clase.
- Que conozcan el funcionamiento de uno de los elementos básicos de la Economía y la Sociedad como es la Empresa y valoren sus consecuencias positivas y negativas en la sociedad.
- Que conozcan el funcionamiento de una de las instituciones básicas del sistema financiero español como es la Bolsa de valores de Madrid.
- Que conozcan y vean en la práctica como se desarrollan los litigios que se plantean entre las empresas y sus trabajadores.
- Que se conciencien de la necesidad de defender el medio ambiente y de mantener el equilibrio ecológico.
- Que se produzca una mayor convivencia y contacto personal fuera del aula entre profesores y alumnos.

Las actividades a realizar podrían ser:

- Salida a alguna localidad de la comunidad de Castilla y León o fuera de ella para visitar alguna empresa de la zona o algún organismo oficial: museo, institución, empresa, etc.
- Y aquellas que se consideren importantes para los alumnos en relación a las asignaturas.

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA 4º ESO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. MARCO LEGISLATIVO**
- 2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**
- 4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
- 5. CONTENIDOS**
- 6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**
- 7. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS**
- 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- 9. RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
- 11. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS**
- 12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA: PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN DEL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**
- 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 15. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA**
- 16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

1. INTRODUCCIÓN

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar dichos hechos.

La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y distribución de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la asignación de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto. Dicho estudio facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en el mundo económico y empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos.

Además contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas y la comprensión de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medioambiente, etc.

Contribuye también a desarrollar un conocimiento matemático y estadístico, una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano y una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora de la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El conocimiento de la economía contribuirá a crear ciudadanos más críticos y responsables en el ejercicio de sus derechos y deberes económicos.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación e iniciativa y liderazgo. Esta materia también da respuesta a la demanda formulada por la Comisión Europea en la que se pide el fomento del espíritu emprendedor y la competencia financiera.

La economía juega, además, un papel central en la configuración de valores y actitudes y, por ello, adquieren especial relevancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de las relaciones no competitivas; la actitud ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural y el desarrollo sostenible para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario; la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

2. MARCO LEGISLATIVO

Para la elaboración de la programación de la materia “Economía” se ha tenido en cuenta:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
- Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.
- Orden ECD /65/ 2015 de 21 de Enero, de por la que se describen las relaciones entre las

competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos generales de la etapa Educación Secundaria Obligatoria se encuentran en los artículos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa y en el Real Decreto 1105/2014 (art.11), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, son:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en un mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y del de los otros, respetar las diferencias, afianza los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valora y críticamente los hábitos sociales

relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter integrador de la materia de Economía 4º ESO hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias clave:

Comunicación lingüística (CL)

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde la participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, comprensión de diferentes documentos de empresa,... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- . Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- . Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- . Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor,...
- . Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanas.

Estas competencias exigen conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. La competencia matemática que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, va a ser ampliamente utilizada en nuestra disciplina, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, y valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo.

También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- . Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas en relación a ello.
- . Conocer y utilizar los conocimientos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, criterios de medición, etc.
- . Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- . Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

Competencia digital (CDIG)

En la actualidad es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información y para ello se desarrollarán diferentes tareas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas web para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo. Por todo ello, se plantearán unas tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia éstos.

Los descriptores que se trabajarán serán fundamentalmente:

- . Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- . Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- . Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- . Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- . Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- . Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Aprender a aprender (AA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y presentar el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, el descubrimiento de nuevas posibilidades y desarrolle su pensamiento creativo para su vida personal y profesional.

Para el desarrollo de esta competencia entrenaremos los siguientes descriptores:

- . Aplicar estrategias que favorezcan la mejora del pensamiento creativo, independiente, emocional y crítico.
- . Identificar cualidades personales y tomar conciencia de ellas.
- . Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- . Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los

derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc. Permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- . Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- . Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- . Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- . Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, para la resolución de conflictos.
- . Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la empresa y el empresario, las distintas formas jurídicas de las empresas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, y la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras. Esta competencia puede ser la que más se desarrolle en nuestra materia puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

Los descriptores que entrenaremos son:

- . Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- . Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- . Gestionar el trabajo de grupo, coordinando tareas y tiempos.
- . Encontrar posibilidades en el entorno que otros no las consideran.
- . Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- . Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área se pueden entrenar distintos aspectos, desde el análisis de la publicidad de empresas ya conocidas hasta elaborar el marketing del proyecto empresarial.

Trabajaremos los siguientes descriptores:

- . Apreciar los valores culturales del patrimonio natural, paisajístico, histórico y cultural del entorno más próximo.
- . Apreciar la belleza de expresiones artísticas y de las manifestaciones culturales.
- . Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

5. CONTENIDOS

Los contenidos del área de Economía se agrupan en seis grandes bloques, que son:

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. Clasificación de la economía.
2. La escasez, la elección y la asignación de los recursos. El coste de oportunidad.
3. Cómo se estudia la economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
4. Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.

Bloque 2. Economía y empresa

1. La empresa y empresario. Relaciones de la empresa con el entorno
2. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
3. Proceso productivo y factores productivos.
4. Los sectores económicos
5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal

1. Presupuestos personales y familiares: Ingresos y gastos. Identificación y control.
2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
3. Consumo, ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
4. Riesgo y diversificación.
5. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
6. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Las tarjetas comerciales y bancarias, de débito, crédito y prepago
7. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
8. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos del Estado

1. Los ingresos y gastos del Estado y de otras Administraciones Públicas.
2. La deuda pública y el déficit público.
3. Desigualdades económicas. Desigualdad en virtud del género. Generación, distribución y redistribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Tipos de interés.
2. La inflación.
3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4. El desempleo. Tipos y causas del desempleo. Las políticas contra el desempleo.
5. Nuevos yacimientos y tendencias de empleo

Bloque 6. Economía internacional

1. La globalización económica
2. El comercio internacional.
3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4. La consideración económica de medioambiente: la sostenibilidad

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Relación secuencial

Los contenidos se desarrollarán a lo largo del curso sobre la base de 12 unidades didácticas:

BLOQUE 1: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS

U.D. 1: Economía, la ciencia útil

U.D. 2: Producción y crecimiento

U.D. 3: Mercados y empresa

BLOQUE 2: ECONOMÍA Y EMPRESA

U.D. 4: La empresa en su contexto

BLOQUE 3: ECONOMÍA PERSONAL

U.D. 5: Planificación financiera

U.D. 6: Salud financiera

U.D. 7: El dinero y sus formas

BLOQUE 4: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

U.D 8: Las cuentas del Estado

BLOQUE 5: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO

U.D 9: Producción y precios

U.D 10: El mercado de trabajo

BLOQUE 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL

U.D 11: El comercio internacional y la Unión Europea

U.D 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial

Con esta estructura de contenidos se pretende ofrecer un esquema claro y unas pautas que permitan la creación de un pequeño proyecto empresarial.

En cada unidad, además de realizarse una exposición de contenidos clara y actualizada se incluirán diversos elementos didácticos para facilitar su aprendizaje: ejemplos y casos prácticos, así como textos de apoyo y actividades.

Distribución por evaluaciones

Primera evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4

Segunda evaluación: Unidades 5, 6,7 y 8

Tercera Evaluación: Unidades 9, 10, 11 y 12.

No obstante, se considera fundamental la flexibilidad y adaptación en todo momento a la marcha del curso.

7. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Se tendrán en cuenta los principios metodológicos generales de la etapa, presentes en la orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se utilizará una metodología activa y participativa, de manera que el alumno desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de trabajar en equipo y aplique métodos para la obtención de información y relacione los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.

También se fomentará la relación con el entorno productivo a través de su observación y del conocimiento de las distintas empresas y sus sistemas de organización.

Tipos de actividades

A lo largo de una secuencia de aprendizaje programamos las siguientes actividades:

- Actividades de iniciación y de motivación, para recordar y asentar conocimientos previos de los alumnos en relación con la unidad o bloque a introducir. Han de servir para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.

- Actividades de desarrollo y aprendizaje, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (conviene utilizar los recursos TIC), planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones, comunicación de la información (con exposiciones, debates, trabajo por escrito, montajes audiovisuales y plásticos...) y desarrollo de la memoria asociativa mediante el uso de técnicas de recuperación de la información. Se elaborarán al final de cada unidad o bloque pequeños proyectos para aplicar lo visto.

- Actividades de resumen o síntesis. Se hacen al finalizar una unidad didáctica con el fin de que los alumnos aprecien el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar las ideas más importantes, a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes.

- Actividades de profundización: Orientadas a aquellos alumnos que dentro del grupo destaquen por su alto nivel de asimilación de la asignatura. Estas actividades se realizarán procurando aprovechar su potencial.

- Actividades de recuperación y refuerzo: Las realizaremos en caso contrario al anterior, cuando el alumno muestre un bajo nivel de asimilación. Se procurará con estas actividades que el alumno alcance los objetivos considerados por parte del profesor en cada unidad didáctica.

- Actividades de evaluación.

-Actividades complementarias y extraescolares: al programar estas actividades tendremos en cuenta las características del grupo de alumnos del centro y la programación del Departamento de Actividades Extraescolares y la posibilidad de realizar actividades conjuntas con otros departamentos (actividades interdisciplinares).

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Una de las aportaciones del sistema educativo actual ha sido el atender al desarrollo integral del alumnado. Este carácter integral del currículo implica que se deben incorporar en las diferentes materias elementos educativos básicos que responden a las necesidades de nuestro tiempo, esta es la denominada Educación en Valores que podemos definir como “conjunto de contenidos curriculares de especial relevancia para el desarrollo personal, integral y armónico del alumno y de la sociedad, y que han impregnado en su totalidad la actividad educativa”.

Desde nuestra materia de Economía, y sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, abordaremos los siguientes elementos transversales:

- a) **La comprensión lectora, la expresión oral y escrita:** Mediante la lectura accedemos a muy diversos tipos de conocimientos, de referentes culturales y de disfrute y a través de ella se favorece la formación integral del individuo.
- b) **La comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y las Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).**
- c) **La educación cívica y constitucional:** dirigida a facilitar la convivencia en sociedades abiertas y plurales como las actuales, en las que coexisten diferentes modelos de vida y no es admisible imponer determinados modelos como únicos. Entre estos valores señalamos: respeto a la opinión y al comportamiento de los demás, la colaboración y el rechazo de las injusticias que se encuentren en la vida cotidiana como la pobreza o la violencia.
- d) **La educación del consumidor:** consistente en dar puntos de referencia, informar y desarrollar el espíritu crítico para que aprendan a ser consumidores responsables. Para ello deberemos lograr que distingan entre los productos necesarios de los superfluos, que comprendan el valor de las cosas y que ejerzan sus derechos como consumidor.
- e) **El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.** Se trata de preparar al alumnado para que tenga una actitud positiva ante las distintas diferencias que pueden tener las personas, y en concreto las diferencias que vienen determinadas por el sexo, considerando el principio básico de la igualdad como personas. Si se quiere lograr esta igualdad hay que asumir unos determinados comportamientos como valorar su identidad sexual, corregir prejuicios sexistas o aceptar las diversas profesiones como patrimonio del hombre y la mujer y no como diferentes en función del sexo.
- f) **El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social,** así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- g) **El desarrollo sostenible y el medio ambiente:** La educación ambiental es el proceso a través del cual se facilita la comprensión y valoración del impacto de las relaciones entre el hombre y los procesos naturales, tratando de alentar un cambio de valores, actitudes y hábitos que permitan una conducta de respeto y colaboración a la conservación del medio. Debemos conseguir que adquieran hábitos a favor de la prevención del deterioro de la naturaleza.
- h) **El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor,** la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a

partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

En la elección de los materiales didácticos se ha tenido en cuenta aquellos que ofrecen una selección de contenidos que pueden ser analizados por los alumnos, además de despertar su interés y participación activa. Por ello, se hará uso de:

- Libros de texto que utilizarán los alumnos: "Economía". Editorial McGrawHill.
- Otros libros: Libro "Economía" de Jose Sande
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Manejo de publicaciones y prensa económicas.
- Uso de recursos TIC.
- Internet para la consulta y búsqueda de información.
- Otros recursos didácticos que puedan ser de utilidad para el logro de los objetivos marcados.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

A continuación se enumeran los criterios de evaluación, por bloques, y los estándares de aprendizaje que ayudarán a la consecución de las distintas competencias clave, que son:

1. Comunicación lingüística (CL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CDIG)
4. Aprender a aprender (AA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. *Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.*
 - 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
 - 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
2. *Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.*
 - 1.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de Economía.
 - 1.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.
 - 1.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
3. *Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.*
 - 1.1 Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
 - 1.2 Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa

1. *Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.*
 - 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
 - 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
 - 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
2. *Analizar las características principales del proceso productivo.*
 - 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
 - 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
3. *Identificar las fuentes de financiación de las empresas.*
 - 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
4. *Determinar, para un caso sencillo, la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.*
 - 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
5. *Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.*
 - 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
 - 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal

1. *Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.*
 - 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
 - 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y el desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
 - 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
2. *Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal, relacionando estas con el bienestar propio y social.*
 - 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
3. *Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar este como medio para alcanzar diferentes objetivos.*
 - 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
 - 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

4. *Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.*

4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.

4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante ellas.

4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

5. *Conocer el concepto de seguro y su finalidad.*

5.1. Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diversas etapas de la vida.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. *Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.*

1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado, y comenta sus relaciones.

1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

1.3. Distingue, en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

2. *Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.*

2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

3. *Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.*

3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de esta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. *Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.*

1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.

2. *Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.*

2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

3. *Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.*

3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.

3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. *Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente.*
 - 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
 - 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
 - 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
 - 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
 - 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

¿CÓMO SE RELACIONAN LOS ESTÁNDARES CON LAS COMPETENCIAS?**CODIGOS DE COMPETENCIA:**

Competencia Lingüística: CL;
Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT;
Competencia Digital: CDIG;
Aprender a Aprender: AA;
Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE;
Competencias Sociales y Cívicas: CSC;
Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

CONTENIDOS BLOQUE 1 : IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	BÁSICOS	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2
<ul style="list-style-type: none"> • La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. Clasificación de la economía • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. • Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta 	1	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1.	Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas, y que toda decisión tiene consecuencias.	1	AA	SIEE	CSC	Prueba escrita	Cuestionario
			1.2.	Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.		AA	CSC		Debates	Investigaciones
	2	Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1.	Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	1	CL	AA		Prueba escrita	Análisis de textos
			2.2.	Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.		AA	CSC		Debates	

			2.3.	Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	1	CMCT	CSC		Prueba escrita	
	3	Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1.	Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	1	AA	SIEE		Prueba escrita	Trabajos
			3.2.	Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.		CSC	SIEE	AA	Debate	
CONTENIDOS BLOQUE 2: ECONOMÍA Y EMPRESA	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	BÁSICOS	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario. • Relaciones de la empresa con el entorno • Tipos de empresa. • Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. • Proceso productivo y factores productivos. • Fuentes de financiación de las empresas. • Ingresos, costes y beneficios. 	1	Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	1.1.	Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	1	SIEE	CSC		Prueba escrita	Cuestionario

• Obligaciones fiscales de las empresas.			1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.					Trabajos	
			1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.		AA	SIEE	CSC	Investigaciones	Debates
	2	Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	1	CMCT	SIEE		Prueba escrita	Cuestionario
			2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	1	CL	CDIG	SIEE	Prueba escrita	Investigaciones

	3	Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1.	Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	1	SIEE	AA		Cuaderno de clase	Cuaderno de clase
	4	Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1.	Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	1	CMCT	SIEE		Prueba escrita	
	5	Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1.	Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	1	SIEE	CSC		Prueba escrita	Cuestionario
			5.2.	Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.		CSC	SIEE		Debate	
CONTENIDOS BLOQUE 3: ECONOMIA PERSONAL	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	BÁSICOS	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2

<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos personales y familiares :l ngresos y gastos. Identificación y control. • Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. • Consumo, Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. • Riesgo y diversificación. • Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. • El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Las tarjetas comerciales y bancarias, de débito , crédito y prepago • Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. • El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros. 	1	Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1.	Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	1	CMCT	CDIG	SIEE	Prueba escrita	Cuaderno de clase
			1.2.	Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.		CDIG	CMCT	SIEE	Cuaderno de clase	Diarios de clase
			1.3.	Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.		CDIG	CMCT	AA	Cuaderno de clase	Trabajos
	2	Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1.	Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.		SIEE	CMCT		Portfolios	Cuaderno de clase

3	Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1.	Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	1	CL	CSC	AA	Prueba escrita	Cuestionario
		3.2.	Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.		CMCT	SIEE		Cuaderno de clase	Análisis de textos
4	Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1.	Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	1	SIEE	CDIG	AA	Prueba escrita	Cuestionario
		4.2.	Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.		CL	CDIG	SIEE	Análisis de textos	

			4.3.	Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	1	SIEE	CSC		Prueba escrita	
			4.4.	Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	1	SIEE	AA		Prueba escrita	Cuestionario
	5	Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1.	Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.		SIEE	AA		Investigaciones	
CONTENIDOS BLOQUE 4: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	BÁSICOS	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2
<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos y gastos del Estado y de otras Administraciones Públicas. • La deuda pública y el déficit público. • Desigualdades económicas. desigualdad en virtud del género. Generación, distribución y redistribución de la 	1	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1.	Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	1	AA	SIEE	CSC	Prueba escrita	Cuestionario

renta.			1.2.	Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	1	CMCT	CDIG	AA	Prueba escrita	Cuaderno de clase
			1.3.	Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.		CMCT	CSC		Cuaderno de clase	Debates
	2	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1.	Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	1	CMCT	CSC	CL	Prueba escrita	Cuestionario
3	Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1.	Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.		CSC	CL		Debates		
CONTENIDOS BLOQUE 5 : ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DE Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	BÁSICOS	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2

<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés. • La inflación. • Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. • El desempleo .Tipos y causas del desempleo .Las políticas contra el desempleo. <p>Nuevos yacimientos y tendencias del empleo</p>	1	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1.	Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	1	CMCT	AA	CSC	Prueba escrita	Cuestionario
			1.2.	Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.		AA			Cuestionario	Diario de clase
	2	Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1.	Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	1	CMCT	CDIG	AA	Prueba escrita	Análisis de textos
	3	Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1.	Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	1	AA	CSC	AA	Prueba escrita	Cuestionario
			3.2.	Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.		AA	SIEE	CSC	Trabajos	Investigaciones
			3.3.	Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.		SIEE	CDIG	AA	Investigaciones	
CONTENIDOS BLOQUE 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	BÁSICOS	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2

<ul style="list-style-type: none"> • La globalización económica. • El comercio internacional. • El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. • La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. 	1	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1.	Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.		CL	AA	CSC	Cuaderno de clase	Debates
			1.2.	Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	1	SIEE	AA		Prueba escrita	Cuestionario
			1.3.	Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.		CL	AA		Investigaciones	
			1.4.	Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	1	CL	AA		Cuestionario	Prueba escrita
			1.5.	Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	1	CSC	AA	SIEE	Debates	

11. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

La evaluación del aprendizaje y rendimiento de los alumnos que cursan esta materia, se realizará bajo el principio de evaluación continua e individualizada, con el fin de verificar el grado de consecución de los objetivos asignados.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y la realización de las actividades programadas.

Se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos así como la habilidad para poder aplicarlos en la vida personal y profesional futura.

Los siguientes aspectos serán tenidos en cuenta a la hora de calificar al alumno en la materia:

- a) Conocimientos básicos adquiridos por el alumno.
- b) Resultados de las pruebas objetivas que se realicen, y en las que se primará el razonamiento en vez de la memorización. Estas pruebas constarán de preguntas teóricas, ejercicios prácticos, tipo test, cumplimentación y registro de documentos mercantiles, etc
- c) Resultados de los trabajos de simulación que se valoran de la siguiente manera:
 - Analizando la evolución del alumno en el trabajo
 - Seguimiento de los procesos aplicados
 - Corrigiendo los trabajos realizados
 - Defensa y exposición oral de los trabajos
- d) Confección de un cuaderno-archivador que recoja todas las actividades realizadas en el curso, que será la garantía mínima del seguimiento y aprovechamiento de la materia por parte del alumno.
- e) Actitud en clase: respeto, solidaridad, cooperación,...
- f) Realización de las tareas diarias.
- g) Participación del alumno en las clases.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA: PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN DEL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

La información que proporciona esta evaluación del proceso de enseñanza sirve para que los profesores dispongamos de la información necesaria para **analizar críticamente** nuestra propia **intervención educativa** y tomar decisiones al respecto.

Mensualmente se dedicara una sesión de las reuniones de Departamento a la revisión de la marcha de las programaciones, intentando solucionar posibles desajustes en la temporalización de los contenidos, analizando causas y proponiendo posibles soluciones.

Trimestralmente, tras el análisis de la marcha del trimestre en claustro por parte de la Jefatura de Estudios, se realizara una valoración del número de aprobados y suspensos. Se reflexionara sobre dichos datos intentando aportar soluciones a los casos más problemáticos.

Una vez terminado el curso, se pasara a todos los alumnos una encuesta de evaluación de la práctica docente que servirá de guía personal a cada profesor del departamento y al departamento en global para la reflexión sobre los diversos aspectos del desarrollo de la programación.

AUTOEVALUACIÓN DE MI PROGRAMACIÓN

MATERIA: Economía	CLASE:
--------------------------	---------------

INDICADORES DE LOGRO	Punt. de 1 a 5	Observaciones
Los resultados de la evaluación han sido adecuados		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento.		
Los contenidos nuevos se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos		
La temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La secuenciación de contenidos ha sido adecuada		
Se ha programado la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso y dificultades.		
Se ha animado a participar a los alumnos en clase.		
Plantea actividades grupales e individuales		

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará al menos una prueba escrita y objetiva en cada evaluación.

Cada una de las pruebas se evaluará de 0 a 10.

Se consideran de obligado cumplimiento y, por tanto, formarán parte de los criterios de calificación: la participación del alumno en las clases, la actitud positiva y activa en el aula, la realización en clase y en casa de las tareas encomendadas por la profesora,... y, en general, la actitud mostrada por el alumno en el aula, con respecto a la materia, a sus compañeros, a la profesora y a su Instituto.

No obstante, si un alumno se niega a participar en las clases o muestra desinterés por la materia con una actitud negativa y pasiva en el aula o no realiza en clase las tareas que le manda la profesora, será calificado de forma negativa, pudiendo ser un problema para calcular la nota media puesto que se necesita un mínimo en cada una de las partes (prueba objetiva y actitud) a tener en cuenta para la obtención de la nota media. Y esto es así porque es una materia optativa y por tanto se entiende que los alumnos la han elegido libremente y se presupone que tienen cierto interés y motivación por ella.

La ponderación que se establece para obtener la calificación numérica es la siguiente:

70% la prueba objetiva, el trabajo individual y grupal en forma de tareas y proyectos (20 %) y la actitud de trabajo y convivencia, comportamiento y participación (el otro 10%); teniendo en cuenta que en ambas partes se necesita un mínimo de 2 puntos sobre 10 para poder realizar la media, si no se alcanzase el mínimo fijado, la evaluación correspondiente estará suspensa.

En el caso de suspender una evaluación se prevé la realización de una prueba de recuperación por evaluación, que se realizará una vez terminada la evaluación correspondiente.

En el caso de suspender también dichas pruebas, se realizará una prueba en junio a la que tendrán que presentarse y en la que tendrán que recuperar únicamente las evaluaciones suspensas.

Por último, los alumnos que suspendan esta prueba de junio, aunque sea solamente una evaluación, se deberán presentar a una última prueba extraordinaria para recuperar la asignatura en septiembre, pero debiendo recuperar todas las evaluaciones.

Estas pruebas se entenderán superadas con una calificación igual o superior a 5.

En el caso de que un alumno sea sorprendido en algún examen copiando:

Una vez entregado el examen al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización de la prueba. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, calculadoras programables, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- Copiar mediante cualquier procedimiento.
- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.

Cuando un estudiante incida en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Desde nuestra materia, y a nivel de aula trabajaremos las siguientes:

- Uso de metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

- A nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Evitar las metodologías rígidas ya que son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado.
- Uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
- Diseño de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- Diseño de actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Realización de agrupamientos flexibles.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso. En este sentido, deberemos diseñar un plan específico personalizado para el **alumnado repetidor**, que no ha promocionado de curso, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior

15. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Desde el Departamento de Economía asumimos que la comprensión lectora ha de ser una práctica habitual de la docencia y para contribuir a ello se dedicará un tiempo en el aula a la lectura en voz alta de textos de contenido económico, noticias de prensa actuales de contenido empresarial, artículos, revistas especializadas en materia económica, lecturas con moraleja y otras que nos parezcan de interés y a propósito del contenido que estemos trabajando. El objetivo es la comprensión del texto, la interpretación del contenido, la extracción de la moraleja si la hubiere y el fomento de la crítica para ayudar al alumno a tener opinión propia.

Además se les animará desde el aula a que lean de forma habitual periódicos locales o nacionales para que obtengan una visión de la actualidad y estén informados de lo que ocurre en su entorno más inmediato y más lejano.

16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se realizará con los alumnos que cursen asignaturas del departamento de Economía, aquellas actividades que contribuyan a obtener los objetivos fijados en las distintas asignaturas impartidas. Estos objetivos, entre otros, serán:

- Que los alumnos puedan observar y estudiar en la realidad lo explicado teóricamente en clase.
- Que conozcan el funcionamiento de uno de los elementos básicos de la Economía y la Sociedad como es la Empresa y valoren sus consecuencias positivas y negativas en la sociedad.
- Que conozcan el funcionamiento de una de las instituciones básicas del sistema financiero español como es la Bolsa de valores de Madrid.
- Que conozcan y vean en la práctica cómo se desarrollan los litigios que se plantean entre las empresas y sus trabajadores.
- Que se conciencien de la necesidad de defender el medio ambiente y de mantener el equilibrio ecológico.
- Que se produzca una mayor convivencia y contacto personal fuera del aula entre profesores y alumnos.

Las actividades a realizar podrían ser:

- Salida a alguna localidad de la comunidad de Castilla y León o fuera de ella para visitar alguna empresa de la zona o algún organismo oficial: museo, institución, empresa, etc.
- Visita a la Bolsa de Madrid y el Congreso de los Diputados completada con la visita a algún museo o empresa de la comunidad.
- Visita al aula de empresarios o profesionales relacionados con la materia.
- Y aquellas que se consideren importantes para los alumnos en relación a las asignaturas.

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO.

INDICE:

- 1. Contextualización. Legislación vigente.**
- 2. Introducción.**
- 3. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato.**
- 4. Contenidos.**
- 5. Criterios de evaluación.**
- 6. Estándares de aprendizaje evaluables (PERFIL COMPETENCIAL).**
- 7. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.**
- 8. Secuenciación y temporalización de los contenidos.**
- 9. Incorporación de los temas transversales.**
 - 9.1.1. Educación en valores.**
 - 9.1.2. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- 10. Metodología: decisiones metodológicas y didácticas.**
- 11. Evaluación: estrategias, procedimientos y criterios de calificación.**
- 12. Materiales y recursos didácticos.**
- 13. Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente.**
- 14. Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos.**
- 15. Actuaciones con los alumnos que copien o intenten copiar en un examen.**
- 16. Actividades complementarias y extraescolares.**
- 17. Medidas de atención a la diversidad.**

1. LEGISLACIÓN VIGENTE

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Orden EDU/91/2018, de 29 de enero, por la que se crea la Comisión organizadora de la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad de Castilla y León, y se establecen determinados aspectos de la evaluación, para el curso académico 2017-2018

Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.

Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

2. INTRODUCCIÓN.

En un contexto muy globalizado y cambiante, el conocimiento de la economía proporciona un enfoque que permite comprender la realidad. En último término, la economía no es más que un conjunto de individuos que se interrelacionan en la vida diaria, y por tanto, con contenido social. Así pues, el estudio de la economía ayuda a entender el mundo en que vivimos y por ello el sistema educativo de un país debe de aportar estos conocimientos para lograr una formación sólida del alumno en esta etapa. Por una parte, los individuos y las sociedades en su conjunto se enfrentan a diversas disyuntivas, de modo que, para adoptar decisiones tienen que comparar los costes y los beneficios de las diferentes opciones posibles.

Por otra parte, elegir implica renunciar al resto de alternativas. Además, tomar decisiones puede llegar a ser complejo puesto que, en muchas ocasiones, el coste y el beneficio de una opción no son tan evidente como podría parecer a primera vista y no siempre está cuantificado. El estudio de la economía proporciona una forma de pensar para poder tomar decisiones en la vida cotidiana, y analizar las relaciones desde una perspectiva tanto a nivel de comportamiento del individuo (microeconómica) como a nivel agregado de la sociedad (macroeconómica). Así pues, el conocimiento de la economía aporta racionalidad y capacidad de análisis en la resolución de los problemas cotidianos; permite evaluar las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados unos objetivos; potencia las habilidades y destrezas de razonamiento crítico y autocrítico; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la habilidad en la búsqueda de información relevante, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas.

Asimismo, proporciona el conocimiento de aspectos como crecimiento, la inflación, el desempleo, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., o conceptos como eficiencia, igualdad y equidad. Su estudio permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos, así como habilidades de comunicación, tanto oral como escrita, que permiten organizar, explicar y transmitir las ideas y conclusiones apoyadas en argumentos y evidencias empíricas. Todo ello manteniendo un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano. Buena prueba de la trascendencia social de la economía, es que su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El aspecto diferencial de la economía, con respecto a otras ciencias sociales, no es tanto su objeto como su enfoque. En la actualidad son especialmente notables los conocimientos adquiridos en esta disciplina por la importancia de contar con ciudadanos responsables e informados y por la relevancia de una buena y necesaria administración y gestión de los recursos escasos con los que cuentan las sociedades. El desarrollo de la materia se organiza en torno a siete bloques: El bloque 1 “Economía y escasez. La organización de la actividad económica” aborda el concepto de economía y los problemas de escasez, elección y asignación de recursos, desarrolla la evolución del pensamiento económico a lo largo de la historia y expone el método científico en la economía. El bloque 2 “La actividad productiva” se ocupa del concepto de empresa y de su función productiva, abordando aspectos como productividad, ingresos, costes y beneficios. El bloque 3 “El mercado y el sistema de precios” se centra en el análisis económico desde el punto de vista de la microeconomía, desarrollando los conceptos de mercado y sus tipos, el sistema de precios y las curvas de oferta y demanda. El bloque 4 “La macroeconomía” introduce la

macroeconomía y expone las principales macro magnitudes, poniendo énfasis en las diferencias entre magnitudes reales y nominales, e introduce el mercado de trabajo y el problema del desempleo. El bloque 5 “Aspectos financieros de la Economía” expone el papel que desempeña el dinero en la economía, abordando aspectos que van desde la creación de dinero hasta la inflación. Desarrolla la política monetaria, así como el sistema financiero con sus intermediarios, el Banco Central Europeo y la regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros. El bloque 6 “El contexto internacional de la Economía” aborda el comercio internacional, desarrolla el concepto de balanza de pagos, los mecanismos de cooperación e integración económica, los mercados de divisas, así como las causas y consecuencias de la globalización. Y finalmente, el bloque 7 “Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía” desarrolla el concepto de crisis económica, mostrando las etapas, clasificación y teorías explicativas. Además, introduce la intervención del sector público y los problemas de igualdad y redistribución de la riqueza. También se aborda el desarrollo sostenible y el subdesarrollo, con sus causas y posibles vías de solución. Desde un punto de vista metodológico, la Economía, como Ciencia Social, debe centrar la atención en que el alumnado sea capaz de adquirir unos conocimientos que le permitan interpretar los fenómenos sociales y económicos. El punto de partida será una evaluación de diagnóstico de los conocimientos previos que de esta materia tengan los alumnos, dado que en la etapa de enseñanza secundaria obligatoria, segundo ciclo, pueden haber cursado la materia denominada Economía. Así, se detectarán las posibles diferencias individuales para diseñar la metodología más adecuada que contemple la atención personal al alumno y al grupo.

Se aplicará el método simbólico y verbalístico que se fundamenta en la transmisión del saber, en el que el profesor es un agente determinante en el aprendizaje, junto con el método intuitivo que intenta acercarse lo más posible a la realidad inmediata del alumno, partiendo de la realización de unas actividades experimentales que le implique de una forma activa, y mediante el diseño de otras que requieran una colaboración con sus compañeros. Estas técnicas de enseñanza pueden convertirse en activas mientras el profesor se convierte en el orientador del aprendizaje. Todo ello, contribuirá a lograr una verdadera motivación del alumno. En referencia a la forma de razonamiento se utilizarán métodos deductivos en los que el profesor presentará los conceptos, principios o afirmaciones de cada bloque temático (actividad productiva, política monetaria, mercado oligopolístico, etc.) de los que se extraerán unas conclusiones y consecuencias, para posteriormente aplicarlas a casos particulares de la actualidad económica extraídas de la consulta de noticias en medios audiovisuales y escritos. De esta forma el alumnado verá la Economía como algo cercano y en continua evolución. El método inductivo, como método activo por excelencia se aplicará al análisis de hechos y datos económicos concretos, pasados o presentes, (variaciones en datos de empleo, precios energéticos, o tipos de interés,...), además de análisis de experiencias y observaciones del entorno del propio alumno, para que así le ayude a alcanzar un razonamiento globalizado. La utilización de métodos analógicos o comparativos permitirá un análisis más profundo para la comprensión de determinados hechos y situaciones, referidos a los problemas económicos (empleo, inflación, crecimiento, deuda, etc.) entre distintas zonas geográficas de nuestro país, de la Unión Europea y del resto del mundo.

Los recursos metodológicos a emplear se organizarán en una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje principalmente heurísticas, y de aproximación razonada, que el

profesor diseñará para que conduzcan al alumno a descubrir y a resolver por sí mismo, los problemas que se le planteen, y a generar posibles soluciones. El análisis y comentario de textos, de noticias económicas, la búsqueda y consulta de diversas fuentes de información, (INE, EUROSTAT...) que ofrecen datos y tendencias sobre las principales magnitudes económicas y de contabilidad nacional (PIB, Renta, balanza comercial,...), serán herramientas útiles para conseguir esta formación en la que para ello se hace necesario y aconsejable el uso de las tecnologías de la comunicación e información. La participación del alumnado es la base fundamental de la motivación por lo que se realizarán por un lado actividades individuales, y por otro, trabajos en grupo que se expondrán públicamente ante el resto del alumnado. En todos los bloques temáticos podemos diferenciar contenidos en los que se pueden utilizar ambas formas de participación. En la exposición de estas actividades se fomentará el uso de herramientas ofimáticas básicas y se valorará la correcta expresión oral. Es importante que posteriormente se someta a un pequeño debate en clase procurando la interacción educativa, así conseguiremos fomentar en el alumnado el desarrollo y sentimiento de respeto por opiniones distintas, de tal manera, que posibilite el ejercicio de la socialización y convivencia. Temas de actualidad como la economía del bienestar, el desarrollo sostenible, la intervención del Estado, son claros ejemplos de aplicación de estos objetivos.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motórica.

En concreto, Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4. CONTENIDOS

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Evolución en el escenario económico mundial. El pensamiento económico. Principales economistas. El método científico. Los modelos económicos. La Econometría. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva

La empresa, sus objetivos y funciones. La creación de valor. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción, ingresos y de los beneficios. Eficiencia técnica y eficiencia económica. Productividad. Los sectores económicos. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

Concepto y contenido de la Microeconomía. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. Los límites del mercado y sus repercusiones en los diferentes agentes económicos.

Bloque 4. La macroeconomía

Concepto y contenido de la Macroeconomía. Macromagnitudes: La producción. El crecimiento. La renta y La riqueza. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. Diferencia entre magnitudes en términos reales y magnitudes en términos nominales. El mercado de trabajo. Trabajo y población. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Medición, causas y consecuencias. La política monetaria y sus tipos. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés, el crecimiento y el bienestar. Funciones, descripción y análisis de los intermediarios financieros, así como de los mercados, productos y organismos reguladores que integran el sistema financiero. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. La política monetaria en la zona euro. Regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. *La balanza de pagos*. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. *El mercado de divisas y los tipos de cambio*. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

Las crisis cíclicas de la Economía. Etapas, clasificación, teorías explicativas, consecuencias y posibles vías de solución. Las funciones del Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Políticas coyunturales y estructurales. Política fiscal. Presupuestos Generales del Estado. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. El Estado del Bienestar: origen y evolución. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. El desarrollo sostenible. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Los contenidos y aprendizajes mínimos para una evaluación positiva aparecen marcados en cursiva.

Además se trabajará en conjunto con los departamentos de Geografía e Historia y Matemáticas, con el primero de cara a realizar una actividad común donde relacionar acontecimientos históricos con los contenidos económicos y con el segundo para determinar los elementos matemáticos necesarios para el estudio de la economía.

5. CRITERIOS DE EVALUACION

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. 2. 2. Observar los problemas económicos de una sociedad, comprender la evolución del pensamiento económico, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. 3. 3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Bloque 2. La actividad productiva

1. Analizar las características principales del proceso productivo. 2. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. 3. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. 4. 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. 5. 5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. 6. 6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. 7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. 2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Bloque 4. La macroeconomía

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. 2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución, con y sin apoyo de hojas de cálculo. 3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. 4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y el papel de los intermediarios financieros. Conocer las características de sus principales productos y mercados. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. 5. Reconocer la importancia de los organismos financieros supranacionales e identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

1.1. *Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.* 2.1. *Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.* 2.2. *Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.* 2.3. *Compara*

diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. 3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

Bloque 2. La actividad productiva

1.1. *Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.* 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2. *Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología* 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional. 4.1. *Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.* 4.2 Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes. 5.1. *Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.* 6.1. *Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.* 6.2. *Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.* 7.1. *Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.*

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

1.1. *Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.* 1.2. *Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.* 1.3. *Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.* 2.1. *Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.* 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Bloque 4. La macroeconomía

1.1. *Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.* 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. 1.3. *Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.* 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo. 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas. 2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal. 3.1. *Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.* 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. 4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

1.1. *Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.* 2.1. *Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.* 3.1. *Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.* 4.1. *Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.* 5.1. *Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.* 5.2. *Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.*

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

1.1. *Identifica los flujos comerciales internacionales.* 2.1. *Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.* 3.1. *Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.* 3.2. *Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.*

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

1.1. *Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.* 1.2. *Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.* 1.3. *Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.* 1.4. *Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.* 1.5. *Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.* 1.6. *Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.* 1.7. *Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.* 2.1. *Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos* 2.2. *Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.*

Los estándares de aprendizaje para una evaluación positiva aparecen marcados anteriormente en cursiva.

PERFIL COMPETENCIAL			
UNIDAD 1: LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA			
CONTENIDOS	CRIT. DE EVAL.	ESTÁND.	CC
La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de	I.1.	I.1.1.	CCL CSC SIEE CMCT

oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.	I.2.	I.2.3.	CAA CMCT
UNIDAD 2: AGENTES Y SISTEMAS ECONÓMICOS			
Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Evolución en el escenario económico mundial. El pensamiento económico. Principales economistas. Economía positiva y normativa.	I.2.	I.2.1. I.2.3.	CAA CCL CAA CMCT
	I.3.	I.3.1	CAA CSC
UNIDAD 3: LA PRODUCCIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO			
Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. Productividad. Los sectores económicos. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.	II.1.	II.1.1..	CCL CCA CD CSC
	II.2.	II.2.1.	CEC CSC
II.2.2.		CCA CSC	
UNIDAD 4: LA EMPRESA Y SUS FUNCIONES			
La empresa, sus objetivos y funciones. La creación de valor. Proceso productivo y factores de producción. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Eficiencia técnica y eficiencia económica. Productividad. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.	II.1.	II.1.1.	CCL CCA CD CSC
	II.3.	II.3.1.	CCL CEC CSC
	II.4.	II.4.1.	CAA CSC SIEE
		II.4.2.	SIEE CSC
	II.5.	II.5.1.	CMCT CAA CSC
	II.6.	II.6.1.	CMCT CD CAA CMCT
		II.6.2.	CD CAA CSC
II.7.	II.7.1.	CMCT CD CAA	
UNIDAD 5: LA OFERTA, LA DEMANDA Y EL EQUILIBRIO DEL MERCADO			

Concepto y contenido de la Microeconomía. El mercado y el sistema de precios. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado.	III.1.	III.1.1. III.1.2. III.1.3.	CMCT CAA CSC CCL CAA CSC CMCT CAA
UNIDAD 6: MODELOS DE MERCADO			
Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. Los límites del mercado y sus repercusiones en los diferentes agentes económicos.	III.2	III.2.1. III.2.2. III.2.3.	CCL CAA CD CEC CCL CD SIEE CCL CD CEC CSC
UNIDAD 7: EL MERCADO DE TRABAJO Y EL EMPLEO			
El mercado de trabajo. Trabajo y población. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.	IV.2.	IV.2.1.	CMCT CD CAA
	IV.3.	IV.3.1.	CMCT CD CAA CSC
		IV.3.2.	CEC CSC
		IV.3.3.	CD CSC SIEE
IV.4.	IV.4.1.	CMCT CD CAA CSC	
UNIDAD 8: LOS INDICADORES ECONÓMICOS. EL EQUILIBRIO Y LOS CAMBIOS EN LA ECONOMÍA			
Concepto y contenido de la Macroeconomía. Macromagnitudes: la producción. El crecimiento. La renta y la riqueza. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. Diferencia entre magnitudes en términos reales y magnitudes en términos nominales. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las	IV.1.	IV.1.1.	CAA CSC
		IV.1.2.	CSC CMCT CAA
		IV.1.3.	CCL CAA
	IV.2.	IV.2.1.	CMCT
		IV.2.2.	CD CAA
		IV.2.3.	CAA CSC CCL CD SIEE

variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida.	IV.4.	IV.4.1.	CMCT CD CAA CSC
UNIDAD 9: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA			
Los límites del mercado y sus repercusiones en los diferentes agentes económicos. Las crisis cíclicas de la Economía. Etapas, clasificación, teorías explicativas, consecuencias y posibles vías de solución. Las funciones del Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Políticas coyunturales y estructurales. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. El Estado del Bienestar: origen y evolución.	III.2.	III.2.3.	CCL CD CEC CSC
	VII.1.	VII.1.1.	CMCT CAA CSC
		VII.1.7.	SIEE CSC
	VII.2.	VII.2.1.	CCL CAA CSC
VII.2.2.		CCL CAA CSC	
UNIDAD 10: LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LA POLÍTICA FISCAL			
Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Las funciones del Estado en la Economía. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Política fiscal. Presupuestos Generales del Estado.	IV.2.	IV.2.1.	CMCT CD CAA
	VII.2.	VII.2.1.	CCL CAA CSC
UNIDAD 11: EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA			
Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Medición, causas y consecuencias. La política monetaria y sus tipos. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés, el crecimiento y el bienestar.	IV.4.	IV.4.1.	CMCT CD CAA CSC
	V.1.	V.1.1.	CMCT CAA CEC CSC
	V.2.	V.2.1.	CAA CSC
	V.4.	V.4.1.	CCL CAA CSC

UNIDAD 12: EL SISTEMA FINANCIERO			
Funciones, descripción y análisis de los intermediarios financieros, así como de los mercados, productos y organismos reguladores que integran el sistema financiero. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. La política monetaria en la zona euro. Regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.	V.3.	V.3.1.	CAA CSC
	V.5.	V.5. 1.	CCL CAA CSC
V.5.2..		CMCT CAA CSC	
UNIDAD 13: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA BALANZA DE PAGOS			
Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. La balanza de pagos. El mercado de divisas y los tipos de cambio.	VI.1.	VI.1.1.	CAA CSC
	VI.3.	VI.3.1.	CCL CAA CSC
UNIDAD 14: INTEGRACIÓN Y GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA			
Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Evolución en el escenario económico mundial. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	I.2.	I.2.3.	CMCT CAA
	VI.2.	VI.2.1.	CAA CEC CSC
	VI.3	VI.3.2.	CCL CD CEC CSC
UNIDAD 15: LOS GRANDES RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL			
Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Evolución en el escenario económico mundial. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medioambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.	I.2.	I.2.2.	CD CEC CSC
	VII.1.	VII.1.2.	CAA CEC
VII.1.3.		CEC CAA CSC	
VII.1.4.		CAA SIEE CSC	
VII.1.5.		CAA SIEE CSC	
VII.1.6.		CSC CAA	

7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Economía, como materia troncal de opción de 1º de Bachillerato de los dos itinerarios de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, juega un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- Para que esta materia contribuya al fortalecimiento del **sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor**, es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. Gracias a esta materia, el alumnado podrá hacerse con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.
- La **competencia para aprender a aprender** supone poseer herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y fenómenos económicos y saber prever y adaptarse a los cambios y crisis que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye, desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir efectos de los fenómenos económicos. La materia proporciona además conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios, así como herramientas y conocimientos básicos sobre los que será capaz de participar activamente y construir de manera autónoma su propio aprendizaje. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como el estudio de fuentes documentales sencillas.
- Permite contemplar la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, lo que ofrece una mayor capacidad para estructurar los hechos sociales actuales como parte de una construcción humana que se desarrolla en el curso del tiempo y que constituye un marco general para la comprensión del tiempo histórico.
- Se ayuda a la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.
- Se proporcionan al alumnado ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, en todos los ámbitos, desde el local al mundial, y se le acerca a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, posibilitando que pueda valorar la actuación de los hombres en el espacio y las posibilidades y constricciones que impone el medio.
- La **competencia matemática** también se estimula mediante la realización de cálculos para la determinación de magnitudes macroeconómicas y microeconómicas, así como el uso de algoritmos y estrategias de cálculo. Acerca,

además, a los estudios estadísticos, las tablas y los gráficos como instrumentos básicos para interpretar la realidad económica, aportar posibles soluciones y alternativas, y predecir comportamientos futuros. El cálculo de probabilidades facilita la realización de análisis de mercado y de diferentes variables económicas, así como la extrapolación de determinadas tendencias que se aprecian en los comportamientos de las economías de los países de las distintas áreas económicas a nivel mundial.

- En cuanto a las **competencias básicas en ciencias y tecnología**, las contribuciones de la asignatura son relevantes; ya que permite y exige relaciones interdisciplinares. La interacción con el mundo físico se muestra, en la medida en que este ha sido transformado por la acción humana y utilizado como recurso económico de primer orden, en la preocupación por las repercusiones medioambientales de los procesos de extracción, transformación, uso y desecho de materias primas y complementa la visión científica de sus implicaciones con el análisis de las causas y consecuencias de tipo económico vinculadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas, en concreto en su entorno más cercano. Otros conocimientos, habilidades y actitudes vinculados a esta materia y relacionados con esta competencia son el análisis crítico de la distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las redes del mercado internacional, los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica, la conformación de diferentes realidades económicas entre el norte y el sur, la lucha por la explotación y distribución de los recursos naturales y materias primas y su utilización como instrumentos de dominación económica, política, etc.
- Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia de Economía podrá adquirirse una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que ayudará a los alumnos a desarrollar las **competencias sociales y cívicas**, entendidas como la habilidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más globalizados; elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. La materia Economía ayudará al alumnado a desarrollar una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Juega, además, un papel central en la configuración de valores y actitudes, de forma especial aquellos relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida (haciendo mención especial a su entorno próximo, etc.).
- La aportación a la **competencia digital** viene dada por la importancia que tiene, en la comprensión y análisis de datos de carácter económico, contar con destrezas relativas a la obtención, comprensión e interpretación de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el

papel como si han sido obtenidas mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El análisis de datos y variables económicas, mediante tablas, gráficas, estadísticas, etc. y la utilización de instrumentos informáticos para la elaboración de informaciones económicas, estimula esta competencia.

- Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. Todo ello le ayudará a valorar de manera responsable el patrimonio artístico y cultural, y a adoptar una actitud de respeto y protección hacia ello, de manera que se contribuirá decisivamente a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales. Dicha contribución se facilitará mediante el estudio de una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural. Para ello, habrá que dotar al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas; se ayuda también a valorar el patrimonio histórico, cultural y artístico, su relación con la evolución de las civilizaciones y de sus realizaciones políticas, artísticas y culturales, reconociendo sus aportaciones a la cultura europea y española en el ámbito lingüístico, cultural, político y artístico.
- Por último, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la **competencia lingüística**, ya que ayuda a promover el desarrollo de las cuatro grandes habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir. La materia exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal. El lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, representación, comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento. Además, el empleo y estímulo a la ampliación del vocabulario específico que la materia estimula favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental, el pensamiento lógico-formal.

8. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La materia de Economía se organiza en torno a siete bloques de contenido que describen distintos aspectos de la economía para abordar los aspectos macroeconómicos y microeconómicos y que ya hemos descrito.

Nos hemos basado en la selección recogida en la orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Pretendemos que los alumnos adquieran un conocimiento básico de los conceptos de la economía más comúnmente utilizados en la vida cotidiana; que entiendan el funcionamiento de la economía, las instituciones y los agentes económicos que intervienen y que sean capaces de trasladar a la realidad unos conocimientos que muchas veces adquieren de forma intuitiva.

UNIDAD DIDÁCTICA		TEMPORALIZACIÓN
1 trimestre (1ª ev.)	UD 1: Los principios básicos de la economía	11 sesiones
	UD 2: Agentes y sistemas económicos	10 sesiones
	UD 3: La producción y el crecimiento económico	9 sesiones
	UD 4: La empresa y sus funciones	8 sesiones
	UD 5: La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado	9 sesiones
2 trimestre (2ª ev.)	UD 6: Modelos de mercado	8 sesiones
	UD 7: El mercado de trabajo y el empleo	8 sesiones
	UD 8: Los indicadores económicos. El equilibrio y los cambios en la economía	10 sesiones
	UD 9: La intervención del estado en la economía	8 sesiones
	UD 10: Las cuentas públicas y la política fiscal	9 sesiones
3 trimestre (3ª ev.)	UD 11: El dinero y la política monetaria	9 sesiones
	UD 12: El sistema financiero	8 sesiones
	UD 13: El comercio internacional y la balanza de pagos	9 sesiones
	UD 14: Integración y globalización de la economía	8 sesiones
	UD 15: Los grandes retos de la economía actual	11 sesiones
TOTAL		135 sesiones

Nos basaremos en su temporalización, como se ha mostrado en la tabla, en la lógica interna de la disciplina. Prácticamente todos los autores y estudiosos de la economía están de acuerdo en tratar antes los conceptos microeconómicos ya que facilitan al alumnado el entendimiento posterior de los mismos contemplados en su perspectiva macroeconómica básica y financiera. Dicha opción se refleja en la distribución

de bloques de contenidos señalada. Por ejemplo, no se favorecería el aprendizaje si abordamos el IPC como indicador del nivel general de precios sin antes analizar la formación de los precios en el mercado. En esta parte macroeconómica introduciremos parte del último bloque de contenidos por su intrínseca relación que tiene con ellos la intervención del Estado en la economía.

Finalmente, se verán los bloques relacionados con el contexto internacional. Colocamos también aquí la referencia a los grandes problemas económicos actuales porque pretendemos que, como cierre del curso escolar, los alumnos adquieran una visión real y crítica de estos a través de un trabajo grupal de investigación que a su vez fomenta la expresión oral.

En cuanto a la temporalización, se han dotado de mayor carga horaria los temas en función de su extensión y dificultad. Así las unidades que contienen mayor contenido práctico-matemático disponen de más sesiones. Las únicas excepciones son la primera unidad, a la que dedicamos más sesiones, por su extensión y por constituir el primer acercamiento de la materia, y la última por el tipo de actividades y metodología. El resto de unidades tiene una temporalización media de ocho sesiones. El cómputo de sesiones está basado en el calendario oficial, elaborado por la Junta de Castilla y León. Hemos reservado dos o tres sesiones para las actividades complementarias y extraescolares y otros similares para imprevistos.

Los alumnos disponen del libro de texto de la editorial SM, decisión tomada por el Departamento hace escasos años, que seguiremos para el desarrollo de los contenidos. En función del desarrollo de los contenidos y del grupo de alumnos al que se aplica se podrá modificar, adaptando así esta programación a la realidad del aula.

9. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

9.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de Economía debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita mediante la activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información. Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.). Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito académico. Captar el sentido global y analizar de forma crítica textos orales, extrayendo conclusiones, y participar en debates y exposiciones exponiendo de forma organizada su discurso intercambiando informaciones con otros alumnos. Buscar y seleccionar información en diversas fuentes de forma contrastada y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos
- Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres: Propondremos en el aula vídeos, lecturas en cada unidad que refleje este elemento.

- Comunicación audiovisual y Tecnologías de la información y la comunicación a través de la búsqueda de información desde diferentes fuentes, tanto convencionales como digitales e Internet. Búsqueda en blogs, foros, páginas web especializadas, diccionarios y enciclopedias on-line. Estrategias de filtrado en la búsqueda de la información. Almacenamiento de la información digital en dispositivos informáticos y servicios de la red. Valoración de los aspectos positivos de las TIC para la búsqueda y contraste de información.
- Emprendimiento: Iniciativa e innovación a través de su autoconocimiento: Valoración de fortalezas y debilidades Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de auto-motivación. Superar obstáculos y fracasos. Perseverancia, flexibilidad. Pensamiento alternativo. Sentido crítico. Estrategias de planificación, organización y gestión.
- Educación cívica y constitucional a través del conocimiento y manejo de los derechos y deberes que como ciudadano tienes en las distintas facetas trabajadas en el área: trabajador, empresario, contribuyente, consumidor, etc...
Además desde el proyecto Savia de Secundaria (Bachillerato), se va a focalizar el trabajo en torno a cinco valores, que consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de "deber" ("*tenemos el deber de respetar a los demás*").
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio cultural.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, participar activamente en la recuperación del mismo.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes, cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber ("*tenemos el deber de...*").
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento responsable y razonado.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a

los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.
- Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

9.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

La asignatura de Economía exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en particular en lo relativo a la expresión y comprensión lectoras. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender en profundidad lo que otros expresan sobre ella.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, sobre causas y prevención del desempleo, problemas migratorios, etc.), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica

de las distintas situaciones analizadas, ayuda a fomentar el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en prensa especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, haciendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Uso de las TIC.

b) Expresión oral: expresarse correctamente en público

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.

10. METODOLOGÍA.

Las decisiones metodológicas y didácticas se adecuarán a las pautas generales señaladas en el artículo 8 de la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, dedicado a los principios pedagógicos y que tomarán en consideración:

- ☞ Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- ☞ Construir aprendizajes significativos que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre sus conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes
- ☞ Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (autoaprendizaje), es decir, que sean capaces de aprender a aprender.
- ☞ Planificar las actividades de forma gradual de manera que permitan la asimilación de contenidos.
- ☞ Desarrollar la actividad mental de los alumnos. Hacer del estudiante el protagonista del proceso de aprendizaje, haciéndole participar activamente en el mismo mediante la formulación de preguntas y la toma de decisiones o las actividades propuestas, e invitándole a reflexionar sobre su aprendizaje, facilitándole herramientas de planificación y autoevaluación del propio aprendizaje s.
- ☞ Motivar y animar al gusto por la Economía, el reconocimiento y valoración de su papel tanto en el enriquecimiento personal como en el progreso de la humanidad, y la satisfacción en el proceso de resolución de problemas a nuestro tiempo.
- ☞ Potenciar las interacciones en los procesos de aprendizaje. Además de la interacción profesor-alumno, en la cual el docente actúa como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno, se potenciará la interacción alumno-alumno (vía trabajos cooperativos), actividades en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros,- ya que favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

8.2. Estrategias metodológicas.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación; las individuales con las cooperativas. Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para: el diagnóstico de los conocimientos previos, la introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes, la consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los previos, repaso y refuerzo o bien ampliación.

Se aplicará el método simbólico y verbalístico que se fundamenta en la trasmisión del saber, en el que el profesor es un agente determinante en el aprendizaje, junto con el método intuitivo que intenta acercarse lo más posible a la realidad inmediata del alumno, partiendo de la realización de unas actividades experimentales que le implique de una forma activa, y mediante el diseño de otras que requieran una colaboración con sus compañeros. Estas técnicas de enseñanza pueden convertirse en activas mientras el profesor se convierte en el orientador del aprendizaje. Todo ello, contribuirá a lograr una verdadera motivación del alumno.

En referencia a la forma de razonamiento se utilizarán métodos deductivos en los que el profesor presentará los conceptos, principios o afirmaciones de cada bloque temático (actividad productiva, política monetaria, competencia perfecta, etc.) de los que se extraerán unas conclusiones y consecuencias, para posteriormente aplicarlas a casos particulares de la actualidad económica extraídas de la consulta de noticias en medios audiovisuales y escritos. De esta forma el alumnado verá la Economía como algo cercano y en continua evolución.

El método inductivo, como método activo por excelencia se aplicará al análisis de hechos y datos económicos concretos, pasados o presentes, (variaciones en datos de empleo, precios energéticos, o tipos de interés,...), además de análisis de experiencias y observaciones del entorno del propio alumno, para que así le ayude a alcanzar un razonamiento globalizado (taller "Entorno económico").

La utilización de métodos analógicos o comparativos permitirá un análisis más profundo para la comprensión de determinados hechos y situaciones, referidos a los problemas económicos (empleo, inflación, crecimiento, deuda, etc.) entre distintas zonas geográficas de nuestro país, de la Unión Europea y del resto del mundo.

La participación del alumnado es la base fundamental de la motivación por lo que se realizarán por un lado actividades individuales, y por otro, trabajos en grupo que se expondrán públicamente ante el resto del alumnado. En todos los bloques temáticos podemos diferenciar contenidos en los que se pueden utilizar ambas formas de participación. En la exposición de estas actividades se fomentará el uso de herramientas ofimáticas básicas y se valorará la correcta expresión oral. Es importante que posteriormente se someta a un pequeño debate en clase procurando la interacción educativa y la expresión oral, así conseguiremos fomentar en el alumnado el desarrollo y sentimiento de respeto por opiniones distintas, de tal manera, que posibilite el ejercicio de la socialización y convivencia. Temas de actualidad como la economía del bienestar, el desarrollo sostenible, la intervención del Estado, son claros ejemplos de aplicación de estos objetivos.

Utilizaremos y cuidaremos el trabajo en equipo respetando los principios del aprendizaje cooperativo y usando técnicas a tal fin.

Se utilizará una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales y resolución de problemas). Se fomentará la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diferente, tanto en su presentación, como desarrollo, ejecución y formato.

En cuanto a la secuencia de actividades de forma general (ya que cada circunstancia determinará una secuencia concreta) podemos establecer unos pasos orientativos en este proceso. Comenzaremos por una fase de motivación y presentación de la U.D. (evaluación inicial y detección de conocimiento previos, presentación del tema), fase de desarrollo bien utilizando el método expositivo con explicaciones directas del profesor y actividades individuales para asentar lo explicado, junto con elementos de aprendizaje cooperativo utilizando algunas de las técnicas vistas, para ir acabando con la fase de repaso y consolidación (con actividades de refuerzo y ampliación según los casos), y ya finalmente una fase de validación (dando por bueno el desarrollo de la U.D. y de sus trabajos y aprendizajes) y de la evaluación.

Cada clase debe comenzar recordando lo tratado los días anteriores, facilitando de este modo el seguimiento. Al finalizar cada unidad o bloque, resulta adecuado efectuar unas reflexiones finales, a modo de conclusiones, sobre los contenidos analizados. Además, se puede preguntar a los alumnos de modo anónimo y en los últimos minutos de clase qué es lo más importante que han aprendido y en qué cuestiones han tenido dificultades (técnica One Minute Paper).

Se buscará que sea actividades variadas y participativas involucrando sus centros de interés, su entorno y la actualidad, con el fin de que el alumnado vea a la Economía como algo cercano y útil y despierte su interés por aprender, dentro y fuera del aula. Las tareas y actividades, cuanto más contextualizadas más ganan en motivación y significatividad.

11. EVALUACIÓN:

Según la orden ECD/65/2015, los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia como hemos desarrollado por unidades didácticas anteriormente poniendo en relación todos ellos.

Se dará a conocer al alumnado, al comienzo del curso escolar, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del curso respectivo para su materia, los conocimientos y aprendizajes mínimos necesarios para que alcance una evaluación positiva al final de cada curso, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse (artículo 36.3 de la orden EDU/363/2015). La información además versará sobre el grado de adquisición de las competencias.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje (artículo 30 del RD 1105/2014). La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua en el tiempo y no puede ser separada en partes independientes, conformando un elemento inseparable del proceso educativo. La evaluación debe tener una constante retroalimentación, no podemos hacerla en un único momento. Por ello, distinguimos entre tres tipos de evaluación, teniendo en cuenta su secuenciación en el tiempo.

Evaluación inicial o diagnóstica: Este tipo de evaluación se lleva a cabo antes de comenzar el proceso de enseñanza-aprendizaje y al inicio de cada unidad didáctica, y sirve como diagnóstico para planificar las actuaciones docentes encaminadas al cumplimiento de los objetivos. Permite conocer las habilidades, actitudes y conocimientos previos del alumnado, lo que constituirá el punto de partida para alcanzar los objetivos. Al inicio del curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del currículo. Será diferenciada en función si el alumno/a ha cursado Economía en 4º de E.S.O. el año anterior. Desde cuestionarios hasta entrevistas, frases célebres, fotomurales, pequeñas historias o técnicas de interpretación de imágenes... buscando que indaguen en sus concepciones previas al inicio de las unidades.

Evaluación formativa y continua: Evaluación formativa: esta evaluación se lleva a cabo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de evaluación servirá para poder adaptar este proceso a los progresos y dificultades del alumnado. Estaremos atentos a la selección de actividades según la observación del proceso, a las producciones grupales, al cuaderno personal y a las anotaciones del cuaderno del profesor.

Evaluación sumativa o final: La evaluación sumativa consiste en realizar un balance final del proceso, para verificar si se han cumplido o no los objetivos y el alumnado está en disposición de continuar aprendizajes posteriores, sobre todo a través del análisis de algún producto final y las pruebas escritas.

El alumno que no supere la materia en junio, (evaluación ordinaria), podrá examinarse de nuevo en convocatoria extraordinaria. Se elaborarán unas indicaciones para este alumnado que en el que se incluyan los estándares y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación reflejando la forma de recuperar la materia (previa entrega y conocimiento al tutor de clase). Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo, y en su caso, de adaptación curricular oportunas para ayudarle a superar las dificultades mostradas.

Los procedimientos representan el conjunto de medios para comprobar el grado de consecución de los objetivos formulados y el logro de las competencias adquiridas. Íntimamente relacionados con ellos están los instrumentos de evaluación que son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control o una ficha de observación. Estos instrumentos, en ocasiones, precisas de una técnica de cuantificación en forma de escalas de valoración,

cotejos o listas de control o bien rúbricas. De la variedad de posibles instrumentos hemos escogido aquellos que puedan aportar informaciones multidimensionales sobre alumnos, profesor y proceso de enseñanza-aprendizaje y de la propia programación:

- Observación Directa Personal: Mediante cuestionarios, entrevistas, cuaderno, red académica Edmodo, registros del profesor... realizadas en la propia realidad del aula para describir hechos, conductas, interacciones... y observación indirecta personal: entrevistas con los padres, reuniones de evaluación del equipo educativo... Se utilizarán fundamentalmente listas de cotejo y escalas de valoración para su registro.
- Análisis del material elaborado por los alumnos: A la vez que comprobamos el nivel de aprendizaje alcanzado, nos permitirá comprender las luces y sombras del proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de proponer cambios y mejoras. Incluye trabajos en clase y en casa, de investigación bibliográfica, de campo, exposiciones orales, técnicas y actividades cooperativas, el cuaderno de clase, resolución de ejercicios y problemas... Nos ofrece información tanto cualitativa como cuantitativa (conocimiento de obstáculos durante el proceso además de su ejecución). Se complementará la evaluación del docente en algunas de estas actividades con su autoevaluación y coevaluación por los miembros del grupo o clase buscando implicar al alumnado. Estos trabajos se evaluarán de acuerdo a las rúbricas correspondientes o bien a escalas de valoración. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, en los pequeños trabajos de investigación individuales y en grupo que permitan completar el proceso de evaluación del alumnado, se tendrá en cuenta la expresión escrita y la oral, la capacidad para buscar información, seleccionarla y aplicarla adecuadamente a la explicación económica, emitiendo sus propios juicios valorativos y, en el caso de los trabajos en grupo, la colaboración activa con el alumnado que conforma el grupo.
- Pruebas escritas: Durante el curso se realizarán como mínimo dos pruebas escritas en cada trimestre. Su diseño se realizará en función de los contenidos aprendidos en la unidad didáctica, incluyendo entre otras: preguntas tipo test (con el objetivo común del departamento de cara al examen propuesto en la EBAU para la materia de Economía de la Empresa que en ningún caso representará más del 30% de la nota total del examen. Incluirá al menos una cuestión de vocabulario donde el alumno define algunos contenidos clave (nunca más del 20% del examen). Una o varias cuestiones versarán sobre una pregunta de desarrollo o de relación en que se les obligue a redactar y relacionar ideas (en torno a un 20-40% del examen). A su vez, se incluirán ejercicios y preguntas de aplicación práctica como resolución de problemas o casos de estudio, breve análisis de un texto o gráfico (en torno a un 20-40% del examen). En conclusión, si se pretende que el aprendizaje sea significativo, es necesario por tanto que las actividades de evaluación detecten este tipo de aprendizaje, huyendo de las pruebas que puedan responderse tras un aprendizaje memorístico. Se busca pues dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador tal y como nos indica la Orden ECD/65/2015. Por esta razón, los ejercicios, actividades y tareas que se proponen, en la mayoría de los casos, exigen relacionar los conocimientos, interpretar gráficos, justificar opiniones a partir de conocimientos aprendidos, etc. Se trata pues, de poner al alumnado en situación de resolver problemas en un contexto distinto a aquel en el que se ha realizado el aprendizaje. Los exámenes especificarán el valor de cada pregunta en el conjunto.
- Evaluación de la práctica docente y de la Unidades Didácticas. El cuaderno del profesor donde se recogerán las observaciones de hechos significativos servirá junto a la observación directa para la autoevaluación del profesor. A su vez el alumno valorará su propio trabajo individual y colectivo, como reflexión crítica de su proceso y resultado. Incluye la comentada coevaluación de las actividades grupales y del funcionamiento del

grupo cooperativo. Al final de cada evaluación pasaremos un cuestionario detallado de evaluación al alumnado que hará referencia al desarrollo de las unidades y a la interacción profesor-alumno fundamentalmente.

Para obtener una evaluación positiva de la asignatura es preciso conseguir los criterios marcados **para cada bloque de contenidos** que integran la materia global. Se realizarán dos exámenes por evaluación.

La recuperación se realizarán trimestralmente y cada alumno recuperará aquellos bloques de contenidos que no hubiera superado en la evaluación correspondiente, señalando individualmente los fallos observados y tratando de precisar las causas de los mismos. Se les indicará las pautas a superar, motivándoles para que puedan superarlos.

Se tendrán en cuenta los siguientes puntos para calificar al alumno:

- Resultados de las pruebas o controles personales (en estas se valorará tanto los conocimientos como el grado de madurez demostrado en ellas a través de los razonamientos lógicos, la capacidad de expresarse correctamente, las normas ortográficas, etc.) .

- Asistencia, participación y actitud en clase.
- Realización diaria de las actividades y ejercicios planteados.
- Interés en recoger información relativa al área en prensa, radio, etc.
- Trabajos encomendados bien en grupo o individualmente.

Valoración de los puntos anteriores:

- Notas de exámenes: 90%
- Ejercicios, interés, participación,...: 10%

Aquellos alumnos que en Junio obtengan una evaluación negativa de la asignatura (bien porque suspendan dos evaluaciones o porque no obtengan una media aritmética mayor o igual de 5 en las tres evaluaciones) deberán examinarse en Septiembre de toda la materia.

12. MATERIALES Y RECURSOS.

- El libro recomendado que se utilizará será el de Economía, Editorial SM.

Además se tendrán los siguientes materiales de apoyo:

- Materiales de Savia Digital de la Editorial SM.
- Elementos de Economía Básica, editorial Larrauri.
- Economía básica, editorial McGraw-Hill.
- Introducción a la Economía , editorial McGraw-Hill.
- Curso de Economía, editorial Alambra Longman
- Elementos de Economía, editorial EDEBE.
- Prensa diaria: periódicos y revistas económicos.

13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que cursen asignaturas de este departamento y pasen al siguiente curso con alguna de ellas pendiente, realizarán dos exámenes: uno en el mes de Diciembre y otro en el mes de Abril (fechas aproximadas a determinar por jefatura). La fecha y hora de realización del mismo será publicado en el tablón de anuncios para de alumnos del centro con suficiente antelación. En concreto en este curso de 1º Bach no existe alumnado con materia pendiente.

14. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACION DIDACTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

- Revisión periódica del grado de cumplimiento de la programación por los miembros del departamento, al menos en dos ocasiones por evaluación

- Valoración de los resultados de los alumnos en cada una de las evaluaciones estableciendo la relación entre dichos resultados y el grado de ajuste de los objetivos, criterios de evaluación propuestos, procedimientos de evaluación y calificación y medidas de atención a la diversidad recogidos en la programación y los niveles de partida de los alumnos, los ritmos y el grado de esfuerzo en el seguimiento de la materia. En su caso se contemplarán las posibles modificaciones a introducir en las propuestas programadas

- Realización de encuestas a los alumnos sobre la adecuación entre los niveles de partida, ritmos de trabajo, comprensión de la materia, materiales utilizados, actividades propuestas, grados de seguimiento de la materia en el grupo y la propuestas recogidas en la programación, así como los posibles ajustes y modificaciones a introducir.

AUTOEVALUACIÓN DE MI PROGRAMACIÓN

MATERIA: Economía		CLASE:
INDICADORES DE LOGRO	Punt. de 1 a 5	Observaciones
Los resultados de la evaluación han sido adecuados		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento.		
Los contenidos nuevos se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos		
La temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La secuenciación de contenidos ha sido adecuada		

Se ha programado la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso y dificultades.		
Se ha animado a participar a los alumnos en clase.		
Plantea actividades grupales e individuales		

15. ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS QUE COPIEN O INTENTEN COPIAR EN UN EXAMEN.

Una vez entregado el examen al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización de la prueba. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, calculadoras programables, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- Copiar mediante cualquier procedimiento.
- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.

Cuando un estudiante incida en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

A lo largo del curso se realizará con los alumnos que cursen asignaturas del departamento de Economía, aquellas actividades que contribuyan a obtener los objetivos fijados en las distintas asignaturas impartidas. Estos objetivos, entre otros, serán:

- Que los alumnos puedan observar y estudiar en la realidad lo explicado teóricamente en clase.
- Que conozcan el funcionamiento de uno de los elementos básicos de la Economía y la Sociedad como es la Empresa y valoren sus consecuencias positivas y negativas en la sociedad.
- Que conozcan el funcionamiento de una de las instituciones básicas del sistema financiero español como es la Bolsa de valores de Madrid.
- Que conozcan y vean en la práctica como se desarrollan los litigios que se plantean entre las empresas y sus trabajadores.
- Que se conciencien de la necesidad de defender el medio ambiente y de mantener el equilibrio ecológico.
- Que se produzca una mayor convivencia y contacto personal fuera del aula entre profesores y alumnos.

Las actividades a realizar podrían ser:

- Salida a alguna localidad de la comunidad de Castilla y León o fuera de ella para visitar alguna empresa de la zona o algún organismo oficial: museo, institución, empresa, etc.
- Visita a la Bolsa de Madrid y el Congreso de los Diputados completada con la visita a algún museo o empresa de la comunidad.
- Y aquellas que se consideren importantes para los alumnos en relación a las asignaturas.

17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, en su artículo 26 establece: “La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.”

En este sentido el departamento seguirá las indicaciones dadas por el departamento de orientación y colaborará con éste en la aplicación de todas las medidas educativas que promueva. En la citada orden se diferencian estas medidas de atención a la diversidad.

11.1. Medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad.

Los alumnos que forman el grupo clase son distintos en sus motivaciones, intereses, necesidades, capacidades, ambiente social... lo que supone la necesidad de atender a esas diferencias y ajustar así la intervención educativa. Para su atención consideramos:

- El empleo de metodologías diversas, ya que los métodos de enseñanza no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función del tipo de ayuda que ofrezcan responda a las necesidades que demandan los alumnos a cada paso.
- Graduación de contenidos: En cada unidad didáctica existen unos estándares más claves y otras informaciones. Esta diferenciación permite administrar los contenidos en diversas dosis en función de los intereses, aprendizajes previos y expectativas de los alumnos.
- Propuesta de actividades diferenciadas y variadas: adaptadas a las motivaciones, intereses y necesidades que presentan los alumnos, que no estén alejadas de lo que puedan realizar. Disponemos de ejercicios de distinto grado de dificultad. La distribución de actividades en iniciales, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de síntesis permite trabajarlos a distintos niveles. Algunas sesiones se dedicarán a que unos alumnos realicen actividades de refuerzo (ajustando la complejidad y los requerimientos de la tarea) haciendo especial hincapié en el mayor manejo de un vocabulario básico y otros alumnos harán actividades de profundización (alumnos que avanzan más rápido o sin necesidad de ayuda), de modo que cada uno, desde su situación concreta, pueda proseguir su propio proceso de aprendizaje. Se realizarán pruebas de recuperación (para dar más oportunidades de superar los contenidos a los alumnos con distintos ritmos de aprendizaje).
- Organización del tiempo y el espacio y materiales didácticos diversos (que se adaptan mejor a las diferencias de intereses): se podrán flexibilizar los tiempos para realizar tareas o pruebas, la distribución del espacio, posiciones en el aula, tipos de agrupamientos para dar respuesta a las peculiaridades del alumnado...
- El trabajo cooperativo en equipo (hacerse responsable de los compañeros) y de los agrupamientos flexibles que de él se desprenden son un instrumento clave de atención a la diversidad, reduciendo la conflictividad en el aula y favoreciendo la ayuda mutua y el seguimiento de los alumnos.
- Metodologías que potencian el desarrollo de prácticas inclusivas. De acuerdo al II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León para el periodo 2017-2022, priorizaremos las metodologías que favorezcan la interacción como el aprendizaje cooperativo, la creación a través de miniproyectos y con el tratamiento de problemas económicos, la metacognición con rutinas de pensamiento y el compromiso desarrollando todo la parte de valores que contiene la materia.
- Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Las distintas posibilidades que ofrecen las TIC se desarrollan en el epígrafe dedicado a elementos transversales, y se potenciará su empleo como medida de atención a la diversidad. La red social académica Edmodo contribuye eficazmente a la atención de la diversidad fomentando actividades de ampliación, dotando de apuntes escritos en caso de necesidad o resolviendo dudas de la materia... Para el alumno con necesidades educativas especiales será una herramienta más que idónea junto con su equipo informático personal.
- Se estará disponible para la colaboración con las familias de cara a personalizar los más posible el aprendizaje.

11.2. Medidas especiales y extraordinarias de atención a la diversidad.

Se aplicarán a alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), a propuesta y en coordinación del departamento de orientación y siempre que las medidas ordinarias se hayan mostrado insuficientes. Se facilitará atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria cuando sea necesario. Por último, destacamos las tutorías individualizadas para aquellos casos en los que el alumnado así lo requiera, bien por su situación personal y emocional o de orientación académica y profesional.

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y EXCELENCIA.

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 32.1 que «el bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior». De igual manera, el artículo 35.1 de dicha ley establece, como principio pedagógico, «las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados».

En la misma línea, el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, considera en su artículo 3, letra j), que el bachillerato ha de tener, como uno de sus objetivos básicos, desarrollar las capacidades de los alumnos que les permitan «comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos».

Igualmente, el Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, establece en su Preámbulo que: «la formación intelectual propia de esta etapa educativa exige la profundización en los contenidos que configuran el currículo y el dominio de las técnicas de trabajo. Con carácter general, debe utilizarse una metodología educativa activa que facilite el trabajo autónomo de los alumnos y, al mismo tiempo, constituya un estímulo para el trabajo en equipo y sirva para fomentar las técnicas de investigación, aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real». Del mismo modo, el artículo 4, letra j), del precitado decreto, se propone como objetivo a alcanzar por parte de los alumnos de bachillerato que éstos sepan comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos y que también puedan conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida.

El bachillerato de Investigación/Excelencia constituye una opción educativa dentro del bachillerato dirigida al alumnado que tenga interés en profundizar en los diferentes métodos de investigación y en el análisis de los problemas propios de cualquier investigación. Permite conciliar la formación generalista imprescindible con la capacidad para investigar y ahondar en su conocimiento y su práctica. En este sentido, los métodos de trabajo se convierten en fundamentales.

Finalidad.

El bachillerato de Investigación/Excelencia, además de cumplir con la finalidad prevista en el artículo 2 del Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en Castilla y León, **contribuirá a favorecer una mentalidad científica rigurosa, ordenada y crítica** y a proporcionar una relación más estrecha entre el profesorado y el alumnado en aras a la elaboración de investigaciones de forma conjunta.

Contenidos y temporalización.

Serán los mismos que los recogidos más arriba en la programación de Economía de 1º de Bachillerato de Ciencias Sociales.

Horario

1.– El horario de la materia de Economía de la Empresa será también 4 horas semanales.

Metodología.

1.– El principio metodológico básico de este Bachillerato será la formación práctica de los contenidos.

2.– Los alumnos integrarán como parte de su desarrollo formativo aquellos métodos de trabajo próximos a la dinámica universitaria, que les permitan elaborar, exponer y argumentar de forma razonada proyectos de investigación.

3.– Se potenciará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.– En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales la metodología se basará fundamentalmente en el análisis de textos completos y obras diversas, y la introducción a

la elaboración de ensayos que permitan al alumnado profundizar en un aspecto concreto o descubrir las líneas maestras de las distintas materias.

Evaluación.

1.– La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con lo establecido en la Orden EDU/2134/2008, de 10 de diciembre, por la que se regula la evaluación en bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

2.– Los criterios de evaluación que se apliquen a estos alumnos y alumnas serán los mismos que para el resto del alumnado. No obstante, los procedimientos e instrumentos de evaluación se ajustará a la metodología con la que se imparte este bachillerato.

PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Asignatura específica del Bachillerato de Investigación/Excelencia

ÍNDICE

PRESENTACIÓN: Contexto del centro, perfil del alumnado y departamentos implicados.

OBJETIVOS: Generales y específicos.

COMPETENCIAS: Comunicación lingüística; matemática y científico-tecnológica; tratamiento de información digital; aprendizaje; social y cívica; iniciativa y emprendimiento; cultural - artística.

METODOLOGÍA: Metodología y recursos.

CONTENIDOS: Introducción, profundización y aproximación; distribución temporal por trimestres.

EVALUACIÓN: Criterios, estándares de aprendizaje y proceso de calificación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: Especialmente con la Universidad de Valladolid.

ANEXO: Listado alfabético de alumnos

PRESENTACIÓN

El IES “Alonso Berruguete” imparte desde el curso 2014/2015 la modalidad provincial de este programa de Bachillerato de Investigación/Excelencia por la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta etapa voluntaria, en la que los estudiantes matriculados en ella se inician en la investigación.

CONTEXTO DEL CENTRO Y PERFIL DEL ALUMNADO

Nuestro Instituto constituye un Centro Público de Educación Secundaria ubicado prácticamente en el centro actual de la ciudad –ya que la Calle Mayor y el Parque del Salón se hallan a cinco minutos a pie, y además el desarrollo contemporáneo de Palencia lo sitúan así-, singularidad que comparte con el IES “Jorge Manrique”.

Se trata de un entorno en que, aunque el alumnado es diverso, predomina el estudiante con buenos resultados académicos, corroborados por las recientes pruebas sistemáticas de control y, habitualmente, por las calificaciones obtenidas por los bachilleres en las pruebas de selectividad.

Esta circunstancia motivó al Claustro de profesores y al Consejo Escolar a apoyar la propuesta formulada por el equipo directivo de solicitar el Bachillerato de Investigación. La Consejería autorizó al centro la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los matriculados de esta materia son 14. El grupo de 1º Bach. lo componen nueve alumnos, de las cuales nueve, es decir todos, han titulado la ESO en este mismo centro. Y en 2º Bach. son 5 alumnas.

Sus características de cara a este bachillerato se pueden resumir, en líneas generales, en: motivación por el estudio, capacidad de trabajo y disposición a las tareas individuales, en equipo y grupales; es decir, interés por cursar una opción que les permita profundizar en el conocimiento y sus técnicas, hecho que han promovido y asumen sus familias.

DEPARTAMENTOS IMPLICADOS

En función de la modalidad referida y debido a la adscripción del Coordinador a la especialidad de Economía, se incorpora la materia al Departamento correspondiente. Las asignaturas propias (Historia y Geografía, Latín, Griego, Economía y Economía de la Empresa, Matemáticas aplicadas) cuentan con la implicación de los respectivos Departamentos.

El profesorado participante realiza las reuniones periódicas necesarias para coordinar el proceso. Además, el Coordinador mantiene entrevistas regularmente con los docentes de las demás áreas (Lengua, Literatura, Inglés, ...).

OBJETIVOS GENERALES

Consolidar una madurez personal y social que permita actuar de forma autónoma y responsable y desarrollar el espíritu crítico.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, necesarios para el aprendizaje y el desarrollo personal y especialmente la elaboración de los trabajos.

Dominar los procesos de comunicación y fomentar la expresión oral y escrita.

Utilizar con eficacia las tecnologías de información y comunicación para acceder a los datos, seleccionarlos y procesarlos.

Acceder a los conocimientos y habilidades fundamentales propios de las materias de la modalidad escogida, que favorecen las técnicas de este bachillerato.

Conocer y valorar la cultura de España, de Castilla y León y su provincia, así como reconocer la figura del investigador dentro y fuera de nuestras fronteras.

Comprender los elementos y procedimientos básicos de la investigación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Profundizar en los diferentes métodos de investigación (deductivo, inductivo, mixto) y en el análisis de los problemas que pueden surgir, por ejemplo, la recopilación correcta de las fuentes, la interpretación del material, el ordenamiento de la tarea, etc.
- Conciliar la formación generalista con la capacidad para investigar y ahondar en su conocimiento y práctica, en especial los métodos aplicados a las materias implicadas.
- Habitarse a la investigación como principio esencial y adquirir una formación actualizada y estimulante para posteriores estudios, y en concreto la inmediata elaboración de un proyecto el curso próximo.
- Realizar un sencillo anteproyecto investigador que permita desarrollar las propias capacidades de trabajo individual o compartido y reconocer los elementos positivos y los mejorables.
- Favorecer una mentalidad científica, rigurosa, ordenada y crítica.

COMPETENCIAS

La legislación del bachillerato promueve la adquisición de siete competencias, identificadas en el marco de la Unión Europea. Los estudiantes que cursan esta modalidad de Bachillerato verán reforzadas sus habilidades adquiridas en la etapa Secundaria, de acuerdo a la finalidad establecida por la junta de Castilla y León de “favorecer una mentalidad científica rigurosa, ordenada y crítica y a proporcionar una relación más estrecha entre el profesorado y el alumnado en aras a la elaboración de investigaciones de forma conjunta”. Desde esta materia contribuiremos a todas las competencias clave.

En este sentido, la competencia en comunicación lingüística aumentará el rendimiento en la búsqueda, recopilación y procesado de la información, y también a la hora de expresarse e interpretar diferentes tipos de discurso, tanto oralmente como por escrito, en la exposición de los informes realizados.

La habilidad para interpretar y expresar con precisión informaciones, datos y argumentaciones forma parte de los objetivos de la competencia matemática y científico tecnológica, que

incrementa la capacidad de aprendizaje en el contexto académico de una formación superior, en este caso la ligada a la universidad.

En cuanto al tratamiento de la información y la competencia digital, ser competente en la utilización de las nuevas tecnologías constituye una de las referencias apuntadas por la Administración, a fin de manejar estrategias con el software y hardware mediante la investigación autónoma y la colaborativa.

La atención, la concentración, la memoria, la motivación y otras capacidades para obtener un éxito eficiente son fruto de la competencia para aprender a aprender; gracias a ella se combinan las diversas estrategias y metodologías adquiridas anteriormente y se amplían en la medida del aprendizaje correspondiente a esta etapa.

La competencia social y cívica deriva en saber comunicarse en distintos contextos para expresar las propias ideas, en este caso derivadas de un trabajo previo, en el que hay que tomar decisiones valorando los intereses individuales y los del grupo; esto incluye la práctica del diálogo para llegar a acuerdos.

Saber elegir con criterio propio, diseñar proyectos y llevar a cabo las acciones necesarias para desarrollar las opciones y los compromisos, responsabilizándose tanto en el ámbito personal como social, nos remite a la competencia de iniciativa personal.

La imaginación y la creatividad en un bachiller de Humanidades y Sociales se relacionan con las estrategias de cooperación para conseguir un resultado final positivo, y su adecuada incardinación en la elaboración de un proyecto muestran la expresión de la competencia cultural y artística.

OPERATIVA

A) METODOLOGÍA

Para conseguir los objetivos generales del Bachillerato de Excelencia y los particulares de la materia de Investigación, la asignatura desarrollará una metodología activa en la que, tras las iniciales explicaciones básicas y ejemplos concretos, se desarrollarán ejercicios de carácter práctico y de contacto directo con los textos, como señala la Orden que regula esta etapa.

El planteamiento de preguntas o problemas y las conclusiones basadas en pruebas se sustentan en el conocimiento y la interacción con el mundo; se trata de poner en práctica los pasos propios del análisis sistemático y la indagación científica, al plantear cuestiones, realizar observaciones, analizar información cualitativa y cuantitativa, contrastarla, etc.

En este sentido, no solamente se partirá de un modelo deductivo que favorezca luego la ejecución de técnicas, sino que también se realizarán recopilaciones de datos que serán analizadas y clasificadas según el paradigma inductivo, combinando así los dos tipos más frecuentes del procedimiento científico.

Tras la formación recibida por el equipo de profesores que imparte clase y vistas las características del grupo, se potenciará el trabajo en equipo y la expresión oral.

Asimismo, combinadas con el aprendizaje cooperativo, se irán introduciendo paulatinamente estrategias de comprensión y expresión basadas en la aprehensión significativa. Se comienza por las rutinas básicas y luego se continúa con las habilidades complejas o destrezas más adecuadas para estudiantes de alto nivel.

B) RECURSOS

Además de los materiales aportados por el profesor oralmente o por escrito, se consultarán los fondos de la biblioteca del centro y de otras sitas en la capital (Pública, universitarias,...). Emplearemos también documentos de los propios libros de texto, prensa, etc.

Asimismo, se utilizarán tanto la pizarra como la pantalla de proyección informática; esta contemplará el refuerzo de las nuevas tecnologías indicado en la normativa, que se ampliará progresivamente con el trabajo en alguna aula que permita el uso de un ordenador individualmente.

CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

I. INTRODUCCIÓN (PRIMER TRIMESTRE)

1. Formación preliminar

1.1 Programación del Bachillerato de Investigación y de la asignatura, según las disposiciones oficiales

1.2 Técnicas de trabajo (individual, cooperativo) y estrategias de pensamiento (rutinas, destrezas)

2. Repaso de tácticas de elaboración de sencillos trabajos

2.1 Conocimientos generales con los recursos del Instituto: material de las aulas (audiovisuales, informáticos, etc.); textos y publicaciones localizados en Departamentos y Biblioteca

2.2 Búsqueda y tratamiento de la información.

2.2.1 Fuentes: bibliografía y soportes

2.2.2 Comprensión: diccionarios, lectura, reseña...

2.2.3 Presentación: recursos y elementos complementarios

3. La expresión oral y escrita

3.1 Redacción

3.2 La exposición oral

4. Revisión de asignaturas referida al aprendizaje

4.1 Materias propias de modalidad: procedimientos **generales** y específicos de las áreas

4.2 El concepto de **texto** y la explotación del contenido, en relación a la tarea de elaboración de trabajos definida por un proyecto

II PROFUNDIZACIÓN (SEGUNDO TRIMESTRE)

2. Refuerzo de datos y apoyo de otros profesionales

2.1 Relación de entidades e instituciones próximas comunicativas, políticas y culturales: periódicos, radios y televisiones de Palencia; Ayuntamiento, Diputación y Junta de Castilla y León; fundaciones y otros entes próximos.

2.2 Información, contacto y acceso a prensa audiovisual, archivos, bibliotecas, museos, ...

2.2.1 Fuentes de información en los **medios**: Conferencia de periodistas expertos y/o visita de aprendizaje

2.2.2 La investigación en **Archivos y Bibliotecas** Públicas: Conocimiento de instalaciones, encargados y utilidades

3. Aplicación a currículo

Aunque se adscribe a este bloque temporal, este apartado comienza ya en el primer trimestre, pero alcanza un mayor desarrollo a partir del segundo, y culmina en el tercero, orientado a la elección del tema investigador –en conexión con la Universidad-. Las programaciones de los Departamentos implicados recogerán estos aspectos según la dinámica de cada asignatura, manteniendo no obstante la versatilidad cronológica necesaria en función de los alumnos y las materias.

3.1 **Literatura** Española medieval-prerrenacentista: autores y obras palentinos; aproximación al reconocimiento de los vínculos que interconectan las producciones como ejemplo de investigación.

3.2 **Historia**: a partir de los documentos, repaso y afianzamiento de la terminología y el desarrollo temático y elaboración de comentarios según modelos propuestos.

3.3 Humanidades:

3.1 **Latín**: de acuerdo con los contenidos culturales, noticias sobre la tradición sobre los reyes de Roma; causas y consecuencias de la crisis de la República y su final (Julio César).

3.2 **Griego**: localización y significado de lugares fundamentales en la vida cotidiana; desciframiento de la escritura lineal B; orígenes de los sistemas políticos y personajes; principales batallas; estructura y funciones del Partenón; clases sociales y roles femeninos del mundo griego frente a la actualidad; ubicación de distintos mitos.

3.4 Ciencias Sociales:

Economía: por un lado, técnicas de cálculo ante diversos problemas usuales; por otro, mediante Internet, acopio de datos sobre los distintos temas e interpretación de los mismos para justificar los contenidos esenciales.

Matemáticas: utilización sistemática de diferentes programas informáticos; la operativa, según trimestres, se centra en Aritmética primeramente, luego Álgebra y finalmente Estadística.

III. APROXIMACIÓN A LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO (TERCER TRIMESTRE)

A la vez que se concretan los planteamientos para preparar el proyecto durante el curso siguiente, se comienzan las sesiones universitarias, coincidentes con el segundo cuatrimestre, en la UVA y la UNED, incluso en otros centros de formación superior.

Se consideran dos bloques, que exponemos a continuación:

A) *Teoría y práctica de la investigación: elaboración de un sencillo informe*

Tras asistir a las sesiones universitarias, se seleccionan los temas adecuados y de interés para cada alumno. Se realiza un anteproyecto de pequeño trabajo ensayístico que vaya incorporando la metodología científica según el cronograma que se desarrolla a continuación.

1. La fase previa

Proyecto

1.1 La planificación es la base primordial del éxito. Se trata de elaborar un breve pero claro documento fundamental y ordenado, que sirva como guía de trabajo.

1.2 Este esbozo indicará:

- Tema objeto del estudio, que se resumirá en una síntesis y se fijará en título.

- Antecedentes y estado actual, mediante la bibliografía en diversos soportes.
- Objetivos e hipótesis.
- Metodología, que incluirá calendario planificado de tareas.

2. El proceso

Desarrollo

2.1 El método **científico** es el **modelo**. Consiste en una secuencia de **pasos** que desarrollará el anterior punto 1.2 cuyo **canon** ha de ser:

- **Empírico**: basado en los datos obtenidos.
- **Sistemático**: que mantenga el esquema de actuación.
- **Fiable y válido**: consistente y aceptado.

2.2 Identificados el asunto, los recursos y los propósitos, se establece un cronograma de tres niveles: teórico, técnico y estadístico:

2.2.1 Fase **conceptual**.

- a) Se define el problema a través de la selección, según varios criterios, especialmente que aporte algo nuevo y que sea factible. Para su planteamiento explícito, se expresará de forma inteligible, concisa y operativa.
- b) Se revisa la literatura pertinente, en primer lugar fijando la terminología conceptual, y después consultando las fuentes de información, incluidos sus autores o responsables.
- c) Se formulan hipótesis de acuerdo con los objetivos.

2.2.2 Fase **metodológica**

- a) Se selecciona la **metodología** según **estrategias**.
- b) Tras definir las claramente, se estudian las **variables** y la **relación** entre ellas, ajustando el proceso a las **escalas de medida** pertinentes.

2.2.3 Fase analítica

- a) Se **recogen** los datos mediante **instrumentos y procedimientos** adecuados..
- b) Se **analizan** los datos estadísticamente.
- c) Se establecen **conclusiones**, interpretando los **resultados**.

3. La aplicación

Informe

Se trata de comunicar los resultados en un documento que incluya resumen, planteamiento, metodología, análisis, conclusiones y referencias.

B) Preparación al próximo curso: corrección y mejora de resultados

Elaborados los borradores previos, se repasarán para diseñar la tarea del año próximo, indicando los aciertos y los errores de los trabajos y fijando orientaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES

- Sintetiza por escrito diferentes tipos de textos en apuntes manuales o electrónicos que constituirán el material previo de trabajo mediante la consulta a distintas fuentes e integrar correctamente su información en fichas y/o documentos que serán repasados y procesados.

1.1. Resume correctamente en su dossier de clase la información leída y/o escuchada (CAA, CD, CL, SIEE)

1.2 Organiza el material recopilado cronológica y temáticamente (CAA, CD)

- Crea pequeños informes de investigación adecuados al nivel de la etapa, a través de ejercicios prácticos que integren varias disciplinas.

2.1 Sabe consultar distintas fuentes e integrar bien la información (CAA, CSC, CMCT, CL, SIEE)

2.2 Reúne ordenadamente diferentes documentos de varias disciplinas (CEC, CL, CAA)

2.3 Redacta adecuadamente los textos elaborados (CL, CAA)

- Expone individualmente y en equipo, de forma oral, los resultados obtenidos en la labor investigadora y contrastar las diversas aportaciones mediante la argumentación.

3.1 Planifica y ajusta los tiempos de exposición (CL, CD)

3.2 Explica de forma inteligible sus aportaciones (CL, CAA, CSC, SIEE)

3.3 Contrasta las diversas opiniones mediante la argumentación (CAA, CL)

- Maneja los recursos informáticos básicos de búsqueda de información, seleccionando la que sea fiable, precisa y conveniente, y aplicarlos a las tareas propias encomendadas

4.1 Busca y selecciona la información conveniente (CAA, CL, CMCT, CD)

4.2 Aplica los datos fiables y precisos a la tarea encomendada (CAA, CMCT, CD)

- Relaciona los diversos saberes y experiencias metodológicas de la modalidad y elaborar un borrador de proyecto en este curso, corregir los resultados y diseñar un esbozo del trabajo del año próximo.

5.1 Utiliza los contenidos y las metodologías que conoce (CAA, CL, CEC)

5.2 Construye con coherencia, corrección y cohesión un trabajo original (CAA, CL)

5.3 Corrige sus propios errores y diseña un esbozo para el curso siguiente (SIEE, CAA)

LA EVALUACIÓN

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador durante todo el curso. Se efectuará atendiendo a esos puntos:

- Observación directa del alumno en clase y otras dependencias, reflejando la asistencia, puntualidad, interés y esfuerzo realizados.
- Análisis y revisión de los trabajos desarrollados personalmente y en agrupamientos (tenderán a ser de tríos, dadas las circunstancias del colectivo).
- Realización de ejercicios orales o escritos de comprobación en la adquisición de las destrezas, uno de los cuales será considerado "examen" trimestral que valorará lo anterior.
- Atención a la presentación en las exposiciones y redacciones, exigiendo claridad y orden, así como vocalización y ortografía correctas, etc.
- Comportamiento adecuado tanto en el Instituto como en las asistencias o visitas a otros centros.

En cada evaluación, la calificación de los ejercicios, que se recogerán en un cuaderno obligatorio, supondrá un 80 por ciento. El 20 por ciento restante valorará el trabajo en casa y clase, la actitud y comportamiento así como la asistencia a clase.

Las actividades propuestas resultan pues indispensables para aprobar la asignatura.

La nota final tendrá en cuenta el aprobado en las tres evaluaciones, haciendo la media de cada una y redondeando la expresión numérica.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La naturaleza de esta modalidad implica, como se ha descrito durante este documento, la necesidad de iniciar el acercamiento al mundo investigador en general y universitario en particular, de acuerdo con lo que se señala en las preceptivas órdenes de la Administración.

Para establecer posibles colaboraciones se han mantenido entrevistas con el Vicerrectorado del Campus de la Universidad de Valladolid (UVA), los Decanos de Educación y Relaciones Laborales, la Secretaría del centro regional de la Universidad Nacional de educación a Distancia (UNED), las Directoras de las Bibliotecas Universitarias de la UVA, la UNED y de la Pública de Palencia, redactores de diversos medios de comunicación, autoridades políticas y administrativas...

Estas actividades pueden variar en función de las posibilidades de las partes implicadas.

Provisionalmente, se tienen proyectadas, a falta de concretar la programación definitiva, las siguientes actividades, que conjugan un mínimo desplazamiento del alumnado con la asistencia al instituto de especialistas cualificados:

Primer trimestre

Para la aproximación a las mediatecas y gestión de bibliografía, visita a la Biblioteca Universitaria del campus palentino, y en su caso a la Biblioteca del centro UNED de Palencia.

Para el conocimiento del trabajo cotidiano y profesional de las fuentes de información y su tratamiento, exposiciones de redactores periodísticos (de prensa, radio o televisión). más una excursión a un Archivo, posiblemente el Histórico Provincial o el de Simancas.

Segundo trimestre

Según las autoridades académicas, existe gran oferta de disposición por parte del profesorado universitario; en función del currículo, posibilidades y necesidades del alumnado del grupo, se prevé la asistencia a la práctica docente e investigadora en dependencias del Campus.

Al cierre de esta programación, se cuenta con confirmar sesiones de Pedagogía, Derecho y Economía, a cargo de las dos facultades (Ciencias del Trabajo y Educación) o alguna empresa cercana, que podrían variar las fechas de acuerdo a las circunstancias.

Tercer trimestre

Por las características del calendario escolar y la organización del instituto, se establecerá acaso una segunda ronda de asistencia al Campus, pero únicamente quizá cuando sea preciso concretar aspectos del anteproyecto de investigación y orientaciones para el segundo curso.

En todo caso, todas estas actividades no interrumpirán la normalidad académica de los estudiantes y ninguna deberá afectar a sus pruebas de evaluación habituales.

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO.

INDICE:

1. Legislación vigente.
2. Introducción.
3. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato.
4. Principios metodológicos.
5. Contenidos.
6. Criterios de evaluación.
7. Estándares de aprendizaje evaluables.
8. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
9. Temporalización.
10. Metodología.
11. Criterios de calificación.
12. Incorporación de los temas transversales.
13. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
14. Materiales, recursos didácticos y actividades de enseñanza-aprendizaje.
15. Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos.
16. Medidas de atención a la diversidad.
17. Actividades extraescolares.
18. Presentación a exámenes para subir nota.

1. LEGISLACIÓN VIGENTE

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)
(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. \(BOE de 3 de enero\)](#)

[Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo](#), por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (Modificado por:

ORDEN EDU/441/2016, de 19 de mayo, por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para las personas adultas en régimen nocturno en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato. Derogación capítulo VI de la Orden EDU/363/2015.)

[REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero](#), por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero)

[EXTRACTO INSTRUCCIÓN DEL 24.8.2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL INNOVACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA](#)

[ORDEN ECD 42/2018 de 25 de Enero](#), por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018.(que modifica a la Orden ECD 1941/2016 de 22 de diciembre) Y QUE SERA MODIFICADA PARA ESTE CURSO.

2- INTRODUCCIÓN.

La Economía de la Empresa es la ciencia que se encarga del estudio y análisis de los hechos de naturaleza económica en el seno de una “organización empresarial”. Podemos entender el concepto de empresa como un conjunto de factores humanos, materiales, financieros y técnicos organizados bajo un sistema de dirección, con el fin de lograr unos objetivos establecidos.

Desde el punto de vista de los contenidos, esta materia aborda aspectos como el concepto de empresa y su marco jurídico; la localización, el tamaño y el crecimiento empresarial; su forma organizativa; el proceso productivo, los costes y los ingresos; la función comercial en la empresa; la información contable y la toma de decisiones de inversión y financiación empresarial.

Al centrarse en el contexto complejo de las situaciones empresariales, el conocimiento de la Economía de la Empresa proporciona capacidades de análisis y síntesis; capacidades creativas para encontrar nuevas ideas y soluciones; capacidad para detectar oportunidades y amenazas; habilidad en la búsqueda, identificación y análisis de las fuentes de información; comprensión de las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para la obtención, diagnóstico y análisis de la información empresarial así como del entorno económico y social. En definitiva, proporciona formación para tomar decisiones en entornos complejos, algo de especial importancia para los ciudadanos del siglo XXI.

Finalmente, no podemos olvidar que la empresa es uno de los motores del desarrollo económico, social y cultural de los países. Su avance va ligado a la innovación y la creatividad, la curiosidad por explorar nuevos horizontes, y en definitiva, la mejora del bienestar social.

El desarrollo de la materia se organiza en torno a siete bloques:

El bloque 1 “La Empresa” expone los conceptos de empresa y empresario; presenta la clasificación, los componentes, funciones y objetivos de la actividad empresarial; analiza el marco jurídico en el que se desenvuelve la empresa y el empresario, y muestra las interrelaciones con el entorno destacando la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

El bloque 2 “Desarrollo de la Empresa”, aborda tanto la localización, dimensión, especialización y diversificación, como las fuerzas competitivas del sector y el análisis estratégico. Además, desarrolla cuestiones relacionadas con el tamaño de las empresas y la internacionalización.

El bloque 3 “Organización y Dirección de la Empresa”, partiendo del concepto de organización en la empresa, plantea cuestiones como la división del trabajo, la jerarquía, la dirección y los estilos de dirección. Además, desarrolla la comunicación en la empresa, el diseño y análisis de la estructura organizativa, el liderazgo y la gestión de recursos humanos.

El bloque 4 “La función productiva”, muestra los conceptos de producción y asignación de recursos, proceso productivo, eficiencia y productividad. Además, destaca la relevancia de la investigación, el desarrollo y la innovación como motores de desarrollo empresarial. Por otro lado, introduce el concepto de coste, sus tipos, así como, el cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad y de la gestión de inventarios.

El bloque 5 “ La función comercial de la empresa”, define el concepto y las clases de mercado, desarrolla las técnicas de investigación de mercados, muestra el análisis del consumidor y la segmentación de mercados, así como, el posicionamiento del producto, el Plan de Marketing y sus estrategias, en el marco de la ética empresarial. Finaliza con la importancia del comercio electrónico.

El bloque 6 “La información en la empresa”, introduce la contabilidad empresarial mostrando, en primer lugar, las obligaciones contables de la empresa, así como, la composición del patrimonio y las cuentas anuales para avanzar en el análisis e interpretación de la información a partir del estudio de los equilibrios financieros, el periodo medio de maduración y algunos de los principales ratios económico-financieros. Finalmente introduce la auditoría de la información contable y la fiscalidad empresarial.

Y finalmente el bloque 7 “La función financiera”, aborda el área financiera de las empresas desarrollando tanto las decisiones de inversión como las de financiación. Desde el punto de vista de las decisiones de inversión expone el concepto y las clases de inversión, y muestra cómo valorar y seleccionar entre diferentes alternativas de inversión. Desde el punto de vista de las decisiones de financiación, desarrolla el concepto de recursos financieros y analiza las fuentes alternativas de financiación interna y externa, calculando los costes. Además, se ocupa de las funciones financieras de la hoja de cálculo, herramienta indispensable en las tareas de esta área empresarial. Finalmente introduce la elección de la estructura de capital de las empresas.

Para abordar el aspecto metodológico, y puesto que la Economía de la Empresa se ocupa de estudiar de forma científica la propia empresa y el conjunto de fenómenos

empresariales, el alumnado deberá ser consciente de la importancia que todo ello ocupa en la mundo actual, tanto en la sociedad en general, como en la economía en particular. Así, observará por un lado, el entorno general (factores económicos, socioculturales, político-legales, tecnológicos), como el entorno específico (proveedores, clientes, competidores, intermediarios), además de la propia organización interna de recursos (laborales, organizativos, financieros...). Esto le llevará a comprender en último término, que la empresa constituye un sistema que asigna eficientemente unos recursos, factores de producción, que mediante un proceso de transformación crea unos bienes y servicios que van a satisfacer las necesidades humanas.

La Economía de la Empresa, como parte de la Ciencia Económica, es una Ciencia Social que se ha de relacionar y apoyar en otras disciplinas como las matemáticas y la estadística, el derecho, la ingeniería, la psicología, la sociología, etc. porque tienen un objeto de estudio común: la empresa y su participación en la realidad económico-social.

En este contexto se utilizará una metodología de enseñanza tradicional, en la que la trasmisión del saber se efectúe partiendo de exposiciones de conocimientos del profesor de los temas que se van a abordar con una clara comunicación de los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, se complementará con una metodología de carácter intuitivo para acercar al alumnado al conocimiento de los hechos y fenómenos empresariales como parte intrínseca, no sólo, de la organización social y del sistema económico, sino también como sujeto titular de derechos y obligaciones con respeto al ordenamiento jurídico. Así, se programarán actividades, de carácter experimental, individuales y grupales, en las que se analice la actividad empresarial como elemento dinamizador de la sociedad, del desarrollo de la creatividad e innovación, del valor añadido que genera, de cómo asigna de forma eficiente recursos escasos, de cómo contribuye a la creación de empleo, de ser el motor del desarrollo tecnológico e investigador, y en definitiva, como agente económico que interactúa con el entorno y al que se le debe exigir una responsabilidad social y medioambiental.

La Economía de la Empresa, como rama de la ciencia económica tiene entidad propia y diferenciada y puede ser abordada sin conocimientos previos, pero no tenemos que olvidar que la mayoría del alumnado que curse esta materia habrá adquirido algunos conocimientos económicos de la empresa en primer curso de Bachillerato, por lo que podrán servirle de base inicial de los que aquí va a desarrollar. Por ello, sería aconsejable una primera evaluación de diagnóstico de los conocimientos del alumnado para poder planificar una adecuada organización, ajuste y secuenciación de contenidos y actividades.

En cuanto a la forma de presentar los razonamientos se utilizarán métodos deductivos en los que el profesor presentará los conceptos clave, normativa, sistemas operativos y de funcionamiento de los que posteriormente se extraerán los análisis, resultados y conclusiones, para aplicarlos a casos particulares de empresas, según su forma jurídica, su tamaño, su ámbito de actuación y comercialización, y de los distintos subsistemas que la integran, financiero, productivo, tecnológico, administrativo, directivo, comercial y de recursos humanos de los que se compone la empresa. Se

tomarán como base los acontecimientos de la actualidad económica regional, nacional, europea y mundial.

Es importante también, aplicar metodología inductiva, de forma complementaria para que partiendo de hechos concretos y cercanos recogidos de nuestro entorno más próximo, en el ámbito familiar, en nuestro barrio, en nuestra ciudad,... se pueda conducir a un razonamiento generalizado.

La utilización de estrategias de aprendizaje de tipo comparativo nos servirá para analizar diferencias y analogías entre distintas formas organizacionales, estilos de dirección, estrategias de marketing, de elección de estructura económica-financiera y de selección de inversiones de las empresas como responsables del éxito o fracaso de las mismas, de la internacionalización y de la capacidad innovadora de la empresa.

Establecer una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje de carácter heurístico en la resolución de problemas es una técnica muy importante para comprender el sistema y subsistemas de la empresa, porque estableciendo unas reglas muy generales podremos transformar el problema en cualquier área funcional empresarial en una situación más sencilla para que les permita comprender y encontrar más fácilmente una solución, sin que por ello se pierda la perspectiva global de conjunto, de una organización económica-social que interactúa con el entorno.

Por último, el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información, la consulta y búsqueda de fuentes en Internet, la aplicación de hojas de cálculo en la valoración de proyectos de inversión y financiación y en el análisis de la información económico-financiera se hace fundamental en esta materia, tanto para la comprensión, como para la resolución de problemas.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socio afectiva y motórica.

En concreto, Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- o) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- p) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- q) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- r) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- s) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- t) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- u) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- v) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- w) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- x) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.
- y) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- z) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- aa) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- bb) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN BACHILLERATO.

Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de Bachillerato se requiere una metodología didáctica que, fundamentada en principios básicos del aprendizaje, sea acorde con la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado con el fin de propiciar un aprendizaje eficaz.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes debe ajustarse al nivel competencial inicial de éstos. Se deberá planificar la enseñanza de nuevos aprendizajes en base a lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporar en la estructura mental del alumno aprendizajes puente frente al objeto de enseñanza, lo que permitirá que aquellos sean consolidados y no se trate de aprendizajes esencialmente memorísticos.

Además de lo anterior, uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumno, por lo que en las diferentes materias se desarrollarán actividades y tareas que fomenten la motivación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, crear condiciones para extrapolar dicha utilidad a contextos diferenciados.

Si bien la motivación es un constructo de variables de diferente índole, cognitivas y afectivas fundamentalmente, el fomento del interés, como nivel inicial de la misma, es una estrategia de efectos positivos. Para su fomento se requieren metodologías activas y contextualizadas, es decir, aquellas que facilitan la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Por ello, se potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumno que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su auto concepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje, el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en situaciones-problema, favorecen tanto la participación activa y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones, etc. que caracterizan los aprendizajes funcionales y transferibles. Por otro lado, dadas las características del alumnado de Bachillerato, el grupo es una variable interviniente clave en el logro académico, fuente de estímulos que impactan en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes. Más allá de una consideración generalista sobre ello, relacionado con la necesidad de un clima de convivencia adecuado en el aula, está la consideración del grupo como recurso metodológico.

El trabajo cooperativo y en equipos, adecuadamente planificado, constituye un recurso de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, además de incidir de manera natural en los factores de clave motivacional y de ajuste emocional. Por otro lado, además de favorecer el trabajo individual, se debe propiciar que el alumnado desarrolle la capacidad de trabajo en equipo.

Incorporar actividades y tareas de naturaleza diferente, tanto en su presentación, como desarrollo, ejecución y formato, contribuye a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilita oportunidades de logro a todos los alumnos y mejora la motivación de los alumnos. Además, el profesor diseñará secuencias de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos poner en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, integración, asociación y motivación de los aprendizajes.

Además de lo anterior, en esta etapa se prestará especial atención al desarrollo de la capacidad del alumno de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.

Finalmente, es necesaria la coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos docentes deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Resumiendo, se tendrán en cuenta los principios metodológicos de la etapa presentes en el **Anexo I.A de la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo**, así como las orientaciones recogidas en el **Anexo II de la Orden ECD/65/2015 sobre el desarrollo de estrategias metodológicas que permiten trabajar por competencias**

Teniendo en cuenta las anteriores referencias, **los principios que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje serán:**

- ✓ **El aprendizaje significativo.** Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. En este sentido, ha de favorecerse una METODOLOGÍA INDUCTIVA, que permita al alumno llegar por sí mismo a la teoría partiendo de diferentes actividades; de manera que el aprendizaje sea lo más intuitivo posible.
- ✓ **La motivación del alumnado** para que tome conciencia de la utilidad de los aprendizajes y de los logros que alcanza.
- ✓ **La adecuada selección y secuenciación de contenidos**, graduando la dificultad de los contenidos.
- ✓ **El enfoque funcional.** Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.
- ✓ **El progreso y el refuerzo de los aprendizajes.** El proceso de enseñanza aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos. Es primordial que se busque siempre la relación de unos contenidos con otros, así como el vínculo que existe entre estos y la vida real y cotidiana del alumno. La utilización de la prensa escrita y digital servirá para acercar al alumno a la vida cotidiana de su entorno.
- ✓ **La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.** Con la finalidad de poder adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la

diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, se utilizarán distintos tipos de actividades. Entre estos, cabe destacar, además de los apuntes de los alumnos, el libro didáctico, recursos multimedia, actividades interactivas, actividades de refuerzo, elaboración de esquemas, el estímulo de la competencia emprendedora, etc.

- ✓ **Integración de las TIC** en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Se trabajaran con **metodologías ACTIVAS y contextualizadas**, que facilitaran la participación e implicación del alumnado para conseguir unos aprendizajes más transferibles y duraderos. Estas metodologías se apoyarán en estructuras de aprendizaje cooperativo,...
- ✓ Se prestará atención especial a la **capacidad del alumno a expresarse correctamente en público**.
- ✓ **Interdisciplinariedad**, se expondrán los contenidos, haciendo referencia a la evolución de los conceptos a lo largo de la historia y la evolución de la ciencia económica en los diferentes contextos sociales y situaciones históricas en las que se ha encontrado. Junto con la necesidad de utilizar alguna herramienta matemática y la conexión entre Economía de la Empresa y otras disciplinas, obliga al profesorado a mantener una estrecha relación con otros departamentos y profesores que impartan conocimientos a los alumnos.

5- CONTENIDOS.

Los contenidos se pueden DEFINIR (**Art 2 del RD 1105/2014**) como el conjunto de saberes, conceptos, habilidades y actitudes, en torno a los cuales se organizan las actividades del aula.

La materia se divide en siete bloques temáticos que siguen una sucesión lógica, puesto que los conocimientos previos adquiridos en cada unidad, son una base fundamental para el desarrollo del siguiente y para la obtención de un “conocimiento integrado” de toda la materia.

Los **bloques de contenidos** que responden a la normativa que regula la materia de Economía de la Empresa en Castilla y León (RD 1105/2014 y ORDEN EDU/363/2015) vienen reflejados a continuación.

Bloque 1. La empresa

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

Localización y dimensión empresarial. El entorno en la empresa. Las fuerzas competitivas del sector. Formas de desarrollo: especialización y diversificación. Análisis estratégico. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

Organización de la empresa: concepto y principios organizativos. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Organización y Jerarquía. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Estilos de dirección. Funciones básicas. La comunicación interna en la empresa. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. El liderazgo. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva

Producción y asignación de recursos productivos. Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Fases y etapas. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Estrategias de posicionamiento en el mercado. El Plan de Marketing. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas. Comercio electrónico.

Bloque 6. La información en la empresa

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. Los equilibrios financieros. El fondo de maniobra. El período medio de maduración. Los principales ratios económico-financieros de rentabilidad: ROA, ROE, pirámide de DuPont; solvencia y estructura. Auditoría de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera

Estructura económica y financiera de la empresa. El valor del dinero en el tiempo. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Plazo de Recuperación, Valor Actual Neto, Tasa Interna de Rentabilidad. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Coste de financiación. Funciones financieras de la hoja de cálculo. Elección de la estructura de capital de la empresa.

6- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1. La empresa

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

1. Explicar la planificación, organización, gestión y control de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.

Bloque 4. La función productiva

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i .
2. Determinar, con y sin apoyo de hojas de cálculo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar, con y sin apoyo de hojas de cálculo, los modelos de gestión.

Bloque 5. La función comercial de la empresa

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

Bloque 6. La información en la empresa

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida, con y sin apoyo de hojas de cálculo, y proponiendo medidas para su mejora.
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

Bloque 7. La función financiera

1. Valorar distintos proyectos de inversión, con y sin apoyo de hojas de cálculo, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

7- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. La empresa

1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.

1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

1.3 Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.

2.1 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.

2.2 Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.

2.3 Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

1.1 Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.

1.2 Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.

1.3 Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.

1.4 Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.

1.5 Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.

1.6 Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.

1.7 Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

1.1 Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.

1.2 Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.

1.3 Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.

1.4 Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.

1.5 Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.

1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

Bloque 4. La función productiva

1.1 Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.

1.2 Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.

1.3 Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.

1.4 Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.

2.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

2.2 Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.

2.3 Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.

2.4 Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.

3.1 Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.

3.2 Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

Bloque 5. La función comercial de la empresa

1.1 Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.

1.2 Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.

1.3 Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.

1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.

1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.

1.6 Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

Bloque 6. La información en la empresa

1.1 Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.

1.2 Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.

1.3 Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.

1.4 Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.

1.5 Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.

1.6 Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.

1.7 Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.

1.8 Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.

2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 7. La función financiera

1.1 Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.

1.2 Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

1.3 Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.

1.4 Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.

1.5 Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.

1.6 Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.

1.7 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

8- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

(De acuerdo a la **ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato)

8.1 ¿Cómo trabajar las competencias clave?

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Una competencia es “la forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido”.

Dado que el aprendizaje basado en competencias **se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral**, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los **ámbitos formales como en los informales**. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen

inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una **formación integral de las personas** que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan.

Se define COMPETENCIA “**como una combinación de conocimientos, capacidades o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto**. Se considera que “**las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo**”.

Así pues, el conocimiento competencial integra **tres tipos de conocimiento**:

- **Conceptual**: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber).
- **Destrezas**: referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer).
- **Conjunto de actitudes y valores** (saber ser).

El sistema educativo español identifica **SIETE competencias clave**, esenciales para el bienestar de la sociedad, el crecimiento económico y la innovación:

- a. **Competencia en comunicación lingüística**
- b. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- c. **Competencia digital**
- d. **Aprender a aprender**
- e. **Competencias sociales y cívicas**
- f. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
- g. **Conciencia y expresiones culturales.**

8.2 ¿Cómo contribuimos desde la materia a la adquisición de las competencias?

La forma de contribuir a las competencias es la siguiente:

Competencia en comunicación lingüística: la materia de Economía de la Empresa utiliza una terminología propia que permitirá al alumnado incorporar este lenguaje y sus términos para utilizarlos en los momentos adecuados con la suficiente propiedad. Asimismo, la comunicación de los resultados de investigaciones y otros trabajos que realicen favorece el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Las lecturas y los debates que se llevarán a cabo en las unidades didácticas de la materia permitirán también la familiarización y uso del lenguaje económico.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: para desarrollarlas, el alumnado aplicará estrategias para definir problemas, resolverlos, diseñar pequeñas investigaciones, elaborar soluciones, analizar resultados, etc. Valorarán la importancia del método científico en el área de las ciencias sociales.

La competencia digital se desarrolla fomentando la búsqueda, selección y utilización de información en medios digitales, además de permitir que el alumnado se familiarice con los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta la información científica (datos estadísticos, representaciones gráficas, tablas...). Se tratará de mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual,

digital o multimedia), su análisis, ordenación, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de pequeños informes, para ser expuestos y debatidos en el aula.

La adquisición de la **competencia para aprender a aprender** se fundamenta en esta materia en el carácter instrumental de muchos de los conocimientos adquiridos. Se fomenta la imaginación, el análisis, las dotes de observación del entorno, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo. Al mismo tiempo, supone planificar el trabajo que se va a realizar, previendo las fases a llevar a cabo, el modo de actuar y evaluando los resultados. Implica la curiosidad por plantearse preguntas, buscar información y convertirla en conocimiento significativo al tratarla y relacionarla con los conocimientos previos de que dispongan los estudiantes.

Esta materia *favorece el trabajo en grupo* para la resolución de actividades fomentando el desarrollo de actitudes como la cooperación, la solidaridad y el respeto hacia las opiniones de los demás, lo que contribuye a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Así mismo, los conocimientos económicos son una parte fundamental de la cultura ciudadana, sensibilizada cada vez más con estos temas por su presencia en los medios de comunicación y su importancia en las economías familiares.

A través del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, se educara en actitudes y capacidades emprendedoras y garantizara la comprensión de los conceptos económicos básicos, que incluye el desarrollo de ciertas cualidades personales: la elección de recursos, la planificación, la resolución de problemas y la revisión de resultados. Todo esto fomenta la iniciativa personal y la motivación por un trabajo organizado y con iniciativas propias.

Conciencia y expresiones culturales: apreciar el modo en que las empresas contribuyen al desarrollo cultural de las sociedades, así como valorar la manera en que resuelven los problemas a los que se enfrentan en cuanto a modas, diseño de logotipos y campañas publicitarias, etc.

8.3 Forma de trabajar las competencias clave desde la materia.

Se abordara el **tratamiento de las competencias clave** de la siguiente forma:

1.- La organización de actividades propuestas en las unidades didácticas están contextualizadas y relacionadas en la medida de lo posible con la vida cotidiana, lo que permitirá la aplicación y transferencia de lo aprendido en el aula, y servirá como comprobación del progreso en la adquisición de las competencias clave. Un aspecto importante es el fomento del **TRABAJO COOPERATIVO** y de los debates en el aula; los cuales deberán tener un carácter significativo, facilitando así el entrenamiento de las habilidades sociales, y una mayor motivación en el alumnado.

2.- Intentando integrar contenidos de nuestra materia con otras materias afines como por ejemplo Economía, Geografía, Matemáticas, Historia, Filosofía..., en las áreas de competencia, desde un **carácter interdisciplinar y transversal**.

3.-Empleando en gran medida el **APRENDIZAJE SITUADO**, es decir, en un contexto o ámbito de la realidad.

4.- Mediante el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan trabajar más de una competencia al mismo tiempo. Por ello deberemos plantear **EJERCICIOS**, para consolidar aprendizajes sencillos, como por ejemplo conocer las funciones de la empresa ,...; también deberemos plantear **ACTIVIDADES**, con cierto grado de contextualización, como por ejemplo los problemas de costes y la lectura e interpretación de un texto con los tipos de empresarios, y por último, **TAREAS**, orientadas a la resolución de una situación-problema planteadas con un objetivo concreto que el alumnado deberá resolver haciendo uso de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, como por ejemplo interpretar el balance de una empresa y analizar su situación económico-financiera.

8.4 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias.

Si tengo en cuenta los **CONTENIDOS** (repartidos por unidades didácticas), los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, los **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**, las **COMPETENCIAS** que se trabajaran en cada uno de ellos, así como la UNIDAD DIDÁCTICA en que se trabajara, podre obtener el perfil competencial de la materia.

Además, teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos **se van a presentar a la EBAU** (aunque ahora es opcional esta materia), EN ESTE APARTADO también SE SEÑALAN en sombreado los estándares de aprendizaje QUE “se podrían considerar básicos” según la MATRIZ DE ESPECIFICACIONES DE ECONOMIA DE LA EMPRESA, así como el peso que tendrá cada bloque de contenidos en dicha prueba.

(La **matriz de especificaciones** establece la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenidos, que darán cuerpo al proceso de evaluación. Así mismo, indican el peso o porcentaje orientativo que corresponde a cada uno de los bloques de contenidos establecidos para las materias objeto de evaluación para los exámenes de la EBAU.)

BLOQUE 1: LA EMPRESA UD1: El papel de la empresa en la economía. Empresa y empresario UD2: Clases y formas de empresas UD.3: La empresa y su entorno. Estrategia de la empresa.													
CONTENIDOS	%	Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	M E	CL	C M	C D	C A A	C S C	S I E	C E C	U D
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario. • Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. • Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. • Funcionamiento y 		1	Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan, relacionando con	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.		X		X	X	X			2
			1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.		X		X	X	X	X		2	

<p>creación de valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrelaciones con el entorno económico y social. • Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. 	10%	<p>cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p>	1.3.	<p>Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>	X			X	X		X							1, 2	
	2	<p>Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	2.1.	<p>Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p>					X	X	X							1, 3	
			2.2.	<p>Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p>	X				X	X									1, 3
			2.3.	<p>Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>	X				X	X	X	X							1, 3

BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA													
UD4: El desarrollo de la empresa													
CONTENIDOS	%	Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	M E	C L	C M	C D	C A A	C S C	S I E	C E C	UD
<ul style="list-style-type: none"> • Localización y dimensión empresarial. • El entorno en la empresa. Las fuerzas competitivas del sector. • Formas de desarrollo: especialización y diversificación • Análisis estratégico. Estrategias de crecimiento interno y externo. • Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. 	15%	1	Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.		X				X	X		4
				1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.					X	X		4	
				1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.		X		X	X	X		4	
				1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.		X			X	X		4	
				1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus		X				X	X		4

<ul style="list-style-type: none"> •Internacionalización, competencia global y la tecnología. • Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. 				ventajas e inconvenientes.										
			1.6.	Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.		X				X	X			4
			1.7.	Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.		X				X	X			4

<p>BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA</p> <p>U. D. 5. Dirección y Organización de la empresa</p> <p>UD6: Los Recursos Humanos: motivación, liderazgo y comunicación</p>																							
CONTENIDOS	%	Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	M	E	CL	C	M	C	D	C	A	C	S	I	E	C	E	C	U	D

<ul style="list-style-type: none"> •Organización de la empresa: concepto y principios organizativos •La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. •Organización y jerarquía • Funciones básicas de la dirección. • Planificación y toma de decisiones estratégicas. •Estilos de dirección .Funciones básicas. •La comunicación interna en la empresa • Diseño y análisis de la estructura de la 	10%	1	Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	1.1.	Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	X		X	X	X	X		5
				1.2.	Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	X			X	X	X		5, 6
				1.3.	Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.	X		X	X	X	X		5
				1.4.	Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	X			X	X	X		5
				1.5.	Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	X		X	X	X	X		5, 6

<p>organización formal e informal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. • El liderazgo • Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. 				1.6.	<p>Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>		X			X		X		6
--	--	--	--	------	--	--	---	--	--	---	--	---	--	---

BLOQUE 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA

UD7: La función productiva de la empresa I: aprovisionamiento

UD8: La función productiva de la empresa I: producción

CONTENIDOS	%	Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	M E	CL	C M	C D	C A A	C S C	S I E	C E C	UD
<ul style="list-style-type: none"> • Producción y asignación de recursos productivos. • Proceso productivo, eficiencia y productividad. • La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. • Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. • Cálculo e interpretación del 	20%	1	Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	1.1.	Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.		X	X	X	X				8
				1.2.	Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.		X	X	X	X				8
				1.3.	Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.		X	X	X	X				7
				1.4.	Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.		X		X	X				8
		2	Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral	2.1.	Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.		X	X	X	X				

umbral de rentabilidad de la empresa. • Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.		de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	X	X	X	X						8	
			2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	X	X	X	X							8
			2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición, evaluación y ayuda para la toma de decisiones.	X				X						
	3	Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	X	X	X	X							7
			3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	X	X	X	X							

BLOQUE 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

UD9: La función comercial en la empresa

UD 10: Los instrumentos del marketing-mix

CONTENIDOS	%	Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	M E	CL	C M	C D	C A A	C S C	S I E	C E C	UD		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto y clases de mercado. • Técnicas de investigación de mercados. Fases y etapas. • Análisis del consumidor y segmentación de mercados. • Estrategias de posicionamiento en el mercado. • El Plan de marketing. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. • Estrategias de marketing y ética 	10%	1	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1.	Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como, por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.		X				X	X	X	9		
				1.2.	Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.		X	X			X	X	X			9, 10
				1.3.	Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.		X				X	X	X			9, 10
				1.4.	Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.		X									9
				1.5.	Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.		X			X	X	X				9, 10

<p>contable</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fiscalidad empresarial. 		2	Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1.	Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.		X	X			X	X	2
---	--	---	--	------	---	--	---	---	--	--	---	---	---

BLOQUE 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA UD 11. La financiación de la empresa UD 12: Las inversiones de la empresa.														
CONTENIDOS	%	Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	M E	CL	C M	C D	C A A	C S C	S I E	C E C	UD
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura económica y financiera de la empresa. • El valor del dinero en el tiempo. • Concepto y clases de inversión. • Valoración y selección de 		1	Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación	1.1.	Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.		X	X	X			X		12
			1.2.	Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la		X			X				11	

<p>proyectos de inversión. Plazo de Recuperación, Valor Actual Neto, Tasa Interna de Rentabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros de la empresa. • Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Coste de financiación. • <u>Funciones financieras de la hoja de cálculo</u> 	15%	<p>en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>empresa.</p>												
			1.3.	<p>Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p>		X	X	X	X						11
			1.4.	<p>Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p>		X	X	X							11
			1.5.	<p>Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p>		X			X	X	X				11
			1.6.	<p>Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p>		X	X			X					11

9- TEMPORALIZACIÓN

La organización temporal de la impartición del currículo será flexible y deberá responder a la realidad del centro. La propuesta es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE: (40 sesiones)

Bloque 1. La empresa

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

SEGUNDO TRIMESTRE: (45 sesiones)

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

Bloque 4. La función productiva

Bloque 5. La función comercial de la empresa

TERCER TRIMESTRE: (40 sesiones)

Bloque 6. La información en la empresa

Bloque 7. La función financiera

Si tenemos en cuenta las unidades didácticas que se verán en cada bloque:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN.	PRUEBAS DE EVALUAC.
Bloque 1: La empresa	UD1: El papel de la empresa en la economía. Empresa y empresario.	1ª evaluación	1ª prueba
	UD2: Clases y formas de		

	empresas		
	UD3: La empresa y su entorno. Estrategia de la empresa.		
Bloque 2: Desarrollo de la empresa	UD4: El desarrollo de la empresa		2ª prueba
Bloque 3: Organización y dirección de la empresa	UD5: Dirección y organización de la empresa	2ª evaluación	1ª prueba
	UD6: Los Recursos Humanos: motivación, liderazgo y comunicación.		
Bloque 4: La función productiva	UD7: La función productiva de la empresa I: aprovisionamiento		2ª prueba
	UD8 La función productiva de la empresa I: producción.		
Bloque 5: La función comercial de la empresa	UD9: La función comercial en la empresa		3ª prueba
	UD 10: Los instrumentos del marketing-mix		
Bloque 7: La función financiera	UD11: La financiación de la empresa.	1ª prueba	
	UD12: Las inversiones de la empresa		
Bloque 6: La información en la empresa	UD13: El patrimonio y las Cuentas Anuales	3ª evaluación	2ª prueba
	UD14: Análisis patrimonial y financiero de las empresas		

	UD15: Análisis económico y social de las empresas.		
--	--	--	--

1ª Evaluación: Unidad didáctica 1 hasta la unidad didáctica 4.

Donde se estudiara que es una empresa desde un punto de vista global, las formas jurídicas, tipologías, el entorno económico y social. También se vera la selección del lugar óptimo para situar las distintas plantas de una empresa, así como su dimensión.

2ª Evaluación: Unidad didáctica 5 hasta la unidad didáctica 10.

En esta evaluación, se trataran los bloques de contenidos 3, 4 y 5. Aquí se verán algunas de las grandes áreas funcionales de la empresa, Aprovisionamiento, Producción, Marketing, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

3ª Evaluación: Unidad didáctica 11 hasta la unidad didáctica 15.

Se verán los bloques temáticos 6, y 7, donde se estudiara el área de financiación, de inversión, así como el estudio de la sistemática contable necesaria para registrar y procesar la información económica de la empresa.

.A lo largo del curso académico se establece tres evaluaciones; cada evaluación se corresponde aproximadamente con un trimestre, no obstante dependiendo del calendario escolar se harán los correspondientes ajustes temporales.

Teniendo en cuenta la duración el curso escolar, que los alumnos de 2º Bach terminan aproximadamente la penúltima semana de mayo, ya que tienen que hacer la EBAU, y en cada semana se imparten 4 periodos lectivos de esta materia, podremos contar con unos 125 aproximadamente (si descontamos días de exámenes, huelgas, charlas,..) por lo tanto a cada unidad didáctica le corresponden 8 periodos lectivos, lo que no implica necesariamente que se corresponda de forma exacta, pero si una referencia a tener en cuenta. Cada unidad didáctica se impartirá entre 6 y 10 periodos, dependiendo de su amplitud y teniendo en cuenta que se han de reservar periodos lectivos para las correspondientes pruebas de evaluación y para las actividades complementarias y extraescolares que se realicen con los alumnos.

10- METODOLOGÍA.

Se utilizará una metodología que implique de forma activa al alumno/a en su propio aprendizaje.

A través de debates y otro tipo de actividades grupales o individuales sobre los diferentes contenidos tratados, se intentará que los alumnos/as se vean en la situación de conocer y utilizar los procedimientos necesarios para profundizar en dichos contenidos e integrarlos significativamente en el sistema conceptual que ya poseen.

El papel del profesor consistirá en orientar y colaborar en estas actividades, interactuando con el alumno/a en las diversas alternativas posibles, resolviendo dudas y promoviendo nuevos caminos. En definitiva, actuará como moderador y guía del aprendizaje, lo cual implica que en muchas ocasiones surja la necesidad de explicar previamente todos aquellos conceptos o procedimientos que la situación concreta del aula exija.

Las actividades, que servirán para desarrollar esta asignatura (tales como debates, recogida de información en medios de comunicación social, análisis de textos y gráficos económicos, etc.), utilizan en general el trabajo tanto en gran grupo como en pequeños grupos, método muy eficaz para el aprendizaje, ya que el alumno/a que trabaja en equipo aprende no sólo a cooperar y a ser solidario, sino a regular la tarea propia y a responsabilizarse de la misma. Aunque también se incluirán actividades individuales entre ellas el “cuaderno-diario” de clase y otro tipo de trabajos individuales.

10.1 Detección de los conocimientos previos de los alumnos y estrategias de motivación inicial.

En primer lugar, **AL INICIO DEL CURSO**, se pedirá a los alumnos que realicen una sencilla PRUEBA cuyo objetivo es tratar de determinar el nivel desde el que los alumnos se enfrentan a la materia. Esta prueba versará sobre contenidos de la materia de Economía de la Empresa, que aunque ellos no lo saben, conocen de la materia o sobre Matemáticas de 1º de Bachillerato que son necesarios como base para abordar la materia. En ningún caso esta prueba se tendrá en cuenta en la calificación de los alumnos, sino que es un medio para conocerles más y, así, poder enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje adaptándolo a ellos.

Además, como ya se ha dicho, se trata de **una materia que está directamente relacionada con la vida real** y que de manera constante es noticia en los medios de comunicación. Se debe aprovechar esta circunstancia para conseguir que los temas que se van presentando sean sugerentes para los alumnos, que vean su utilidad y capte su atención e interés.

Por lo tanto, **al comenzar cada unidad didáctica** se presentará de forma breve el tema y se lanzarán algunas preguntas con el objetivo de suscitar un pequeño debate o coloquio entre los estudiantes del grupo-clase, dejando que todos participen, que aporten sus puntos de vista y opiniones, ya sean éstas correctas o erróneas. El *objetivo de esta actividad* es doble. Por un lado, permite descubrir las ideas previas de los alumnos, conociendo aquellas que son erróneas y que, por tanto, es necesario corregir a lo largo de la unidad didáctica. Por otro lado, permite a los estudiantes conocer lo que saben sobre el tema y enriquecerse con las aportaciones de sus compañeros.

Por otro lado, varias unidades didácticas comenzarán con la lectura de un extracto de cómics en los que, a través de ejemplos fácilmente entendibles, se presentan los conceptos a trabajar.

10.2 Estrategias metodológicas y didácticas.

La metodología a emplear busca que el alumnado comprenda los conceptos y procedimientos que se vayan presentando a lo largo del curso, así como propiciar su creatividad, innovación y reflexión y favorecer que aprendan a aprender de manera autónoma e independiente, aprender a trabajar en equipo y a expresarse en público. En resumen, que interioricen, comprendan y transformen en conocimiento los distintos

conceptos, ideas y procesos que se incluyen en la materia así como que se formen de manera integral.

Se pretende que el alumno tenga una actitud ACTIVA, siendo él mismo protagonista de su propio aprendizaje y no un mero receptor de contenidos.

Para ello se seguirán las siguientes estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

➤ **Estrategias expositivas**: como docente, comunicar oralmente a los alumnos los conceptos y contenidos correspondientes. A pesar de que en este tipo de estrategias el alumno adopta un papel pasivo, de escucha, considero que son adecuadas para presentar los contenidos novedosos, siempre y cuando no se abuse de ellas y se intente motivar a los alumnos.

➤ **Interrogación didáctica**: complementando a la estrategia expositiva, se formularán preguntas a los alumnos sobre el tema que se esté tratando, buscando despertar su interés y estimular su creatividad y reflexión. En este caso, el papel del alumno es más activo ya que se le hace partícipe de lo que ocurre en el aula.

➤ **Documentos audiovisuales**: la mayoría de los temas que se presentan en esta materia son muy sugerentes para el alumnado y permiten presentar videos u otros recursos atractivos en los que se ilustre lo que, paralelamente, se esté explicando de manera más teórica y expositiva. Este tipo de recursos atraen más la atención de los estudiantes que los libros de texto o explicaciones del profesor, por lo que es interesante incluirlos en nuestra práctica docente.

➤ **Prensa o estudio de casos**: tal y como he señalado en el caso de los documentos audiovisuales, la materia que nos ocupa posibilita emplear artículos de prensa sugerentes para ejemplificar y ver la utilidad en la vida real de lo que se está aprendiendo en el aula. Por tanto, se leerán y analizarán artículos o casos relacionados con los temas correspondientes en los que los alumnos puedan reforzar y aplicar de manera relevante lo aprendido.

➤ **Empleo de las TIC**: las TIC están presentes en muchos ámbitos de nuestra vida por lo que se hace necesario preparar y ejercitar a nuestros estudiantes de modo que sean solventes en su utilización, tanto para buscar y seleccionar información a través de las mismas, como para generar conocimiento a partir de ellas.

➤ **Trabajo en equipo**: saber trabajar y colaborar en equipo es determinante para convertirse en un ciudadano íntegro, que sepa vivir junto a los demás, respetando la diversidad y la variedad de opiniones diferentes a la propia. Debido a esto, se solicitará a los alumnos que realicen algún trabajo o investigación en grupos. Asimismo, en el resto de actividades (preguntas iniciales para detectar los conocimientos previos de los alumnos, análisis e interpretación de videos y noticias, etc.) se procurará involucrar a todo el grupo-clase, de manera que todos se enriquezcan con las opiniones del resto de sus compañeros, al mismo tiempo que aprenden a mostrar actitudes de respeto y tolerancia ante aportaciones en las que no están de acuerdo. Se podrán emplear técnicas de trabajo cooperativo como el “control grupal”, la técnica del “folio giratorio”,..

➤ **Trabajo autónomo**: tan importante como saber trabajar en equipo es saber trabajar y aprender de manera autónoma. Por lo tanto, habrá actividades o ejercicios a desarrollar en clase y, en su caso, en casa, que se realizarán individualmente por cada estudiante. Se propondrá a los alumnos que busquen noticias actuales relacionadas con lo visto hasta entonces en la materia para que, posteriormente, las expongan en clase y, de este modo, poder comentarlas entre todo el grupo-clase. En este caso, también el trabajo de búsqueda se debe realizar de manera individual.

➤ **Trabajo colaborativo en parejas:** habrá ocasiones en que sea preferible el trabajo colaborativo en parejas; por ejemplo, cuando sea conveniente que los estudiantes con más control en la materia ayuden a aquellos con más dificultades a comprender los nuevos conceptos o procedimientos aprendidos o los ejercicios que se estén realizando en el aula. Con esta estrategia metodológica se logran dos cosas. Por un lado, al alumno con más dificultades se le explica de forma personalizada, atendiendo a sus dudas concretas y, además, quien se lo explica es un compañero, por lo que “hablan el mismo idioma” (el vocabulario empleado, la forma de explicarse, etc. es la misma). Por otro lado, el alumno con dominio en la materia tiene que estructurar el nuevo conocimiento para explicárselo a su compañero, lo que supone un esfuerzo de interrelacionar los conceptos aprendidos y comprobar si, efectivamente, los había entendido o se le plantean dudas. También podemos aplicar técnicas cooperativas, como la “corrección cooperativa de los deberes”..

11- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En lo relativo a las evaluaciones, se atenderá a lo dispuesto en el **art. 36 de la LOE, el art. 30 del RD 1105/2014** y el **art. 30 de la ORDEN EDU/363/2015**.

11.1 ¿Qué evaluar?

Evaluaremos tanto el **proceso de aprendizaje del alumno**, como el **proceso de enseñanza del profesor**. Para ello, se evaluarán los objetivos generales, contenidos, metodología, temporización, secuenciación, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, recursos didácticos, actividades extraescolares, de tal forma que la evaluación permita modificaciones en las previsiones iniciales y determine, si fuese necesario, nuevos objetivos de acuerdo con la evaluación del proceso.

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta los CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE evaluables de la materia de Economía de la Empresa, que **SERÁN LOS REFERENTES** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. (y que se han señalado en el apartado 6 y 7 de esta programación)

11.2.¿Cuáles son los criterios de evaluación de la materia de Economía de la Empresa?

RELACIÓN ENTRE CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS. PERFIL COMPETENCIAL.

Además de la legislación anterior, se tendrá en cuenta el **art 5 de la ECD/65/2015**, que dice que los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada materia. Estos criterios **se desglosan** en ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permiten graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de estándares evaluables dará lugar **AL PERFIL DE LA MATERIA**.

Los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y LAS COMPETENCIAS, ya han sido expuestos en los **apartado 6,7y 8 de la presente programación.**

De esta relación, podemos obtener el **PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA Y POR BLOQUES DE CONTENIDOS.** (Elaboración propia)

MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA			
Competencias		Nº de X	Porcentaje que representa
CL	Comunicación lingüística.	48	25,53%
CM	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	21	11,17%
CD	Competencia digital.	24	12,76%
AA	Aprender a aprender.	34	18,08%
CSC	Competencias sociales y cívicas.	29	15,42%
SIEE	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	28	14,89%
CEC	Conciencia y expresiones culturales.	3	2,15%
		187	100%

11.3 ¿Cómo evaluar?

C. A través del proceso de enseñanza-aprendizaje marcado por el profesor, observando fundamentalmente si lo programado se corresponde con lo realizado y tomando las medidas correctoras si esto fuese necesario.

D. A través de las actividades de la enseñanza:

- ✓ Observación de los trabajos de los alumnos, evaluación de actitudes y hábitos, interés por la materia de Economía de la Empresa, participación, motivación, responsabilidad ante las tareas encomendadas,...

- ✓ Revisión de esquemas y resúmenes de las unidades.

- ✓ Participación en los debates, exposición de trabajos ante los compañeros,..

- ✓ Evaluación de los conocimientos.

C. Pruebas específicas de evaluación: Durante el curso se realizarán **como mínimo** dos pruebas escritas en cada trimestre, además de la evaluación ordinaria y extraordinaria. Su diseño se realizará en función de los contenidos aprendidos en las unidades didácticas, y siempre que se pueda, siguiendo el formato de la EBAU incluyendo entre otras:

- ✓ *Preguntas tipo test:* Con el objetivo de entrenar al alumnado al modelo de examen propuesto en EBAU para la materia de Economía de la Empresa, todos los exámenes contarán con 8 preguntas de tipo test, con un valor total de 3 puntos.(La forma de corrección será similar a los criterios de corrección de la EBAU)

- ✓ *Cuestiones de definición de significado,* valorando que el alumnado se exprese con sus propias palabras, demostrando que no se trata de un aprendizaje memorístico.(1 punto)

- ✓ *Comentarios de texto,* donde habrá dos partes, la primera una pregunta de teoría, y la segunda, una pregunta donde se verá la capacidad del alumno para aplicar lo aprendido al caso que se le presente(2 puntos)

- ✓ *Problemas.* (Siempre que se pueda), cada prueba escrita tendrá 2 problemas a resolver, cada uno se valorará con 2 puntos como máximo(4 puntos)

D. Trabajos individuales y en grupo: Durante el curso se realizarán pequeños trabajos de investigación individuales y en grupo que permitan completar el proceso de evaluación del alumnado. En estos trabajos se tendrá en cuenta la expresión escrita y la oral, la capacidad para buscar información, seleccionarla y aplicarla adecuadamente a la explicación económica, emitiendo sus propios juicios valorativos y, en el caso de los trabajos en grupo, la colaboración activa con el alumnado que conforma el grupo.

Estos trabajos y algunas actividades, se evaluarán de acuerdo a las RÚBRICAS correspondientes(Por ejemplo se pueden utilizar las siguientes herramientas: Rúbrica de exposición oral, Rúbrica de exposición con herramientas digitales, Rúbrica de trabajos escritos, ..)

Entre los procedimientos de evaluación podemos distinguir técnicas e instrumentos:

1. Técnicas: la observación directa, corrección de tareas, cuestionarios, pruebas orales y escritas, autoevaluación,...

2. Instrumentos: escalas de observación, rúbricas, diarios de clase,.. (*dónde recojo la información de las técnicas anteriores*).

11.4 ¿Cuándo evaluar? (Momento de la evaluación)

Antes de evaluar, indicar que el **art 36** de la ORDEN EDU/363/2015 establece que **al comienzo del curso escolar** se deberá dar a conocer a los alumnos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del curso.

La Orden que regula la evaluación, establece **tres momentos de evaluación:**

1º Evaluación Inicial: tiene por objeto detectar los conocimientos previos de los alumnos respecto a la materia para que el aprendizaje sea significativo. **Se realizará durante el primer mes del curso escolar.**

2º Evaluación Continua: la evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno. **Será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada coordinado por el tutor.** Para que la evaluación sea una actividad educativa los alumnos conocerán los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección.

3º Evaluación Final y Sumativa: para cada grupo de alumnos se realizarán, **al menos, tres sesiones de evaluación** y calificación a lo largo del curso. Al término del período lectivo habrá una **calificación final** que, de acuerdo con la evaluación continua, **valorará los resultados conseguidos por los alumnos.** Las calificaciones se expresarán mediante la escala numérica *de cero a diez* sin decimales, y se considerarán *positivas* las calificaciones iguales o *superiores a cinco*.

11.5 ¿Cuáles son los Criterios de Calificación?

Los CRITERIOS a considerar para fijar la calificación, serán los siguientes:

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN.**

La nota final de cada evaluación será la resultante de sumar las siguientes notas:

- La media aritmética de las pruebas escritas realizadas durante el trimestre, ponderada un 90%.
- Las puntuaciones correspondientes a las actividades, trabajos individuales o en grupo, a la actitud, asistencia, interés y motivación, ponderadas un 10%.

Se considerará que el alumno **ha superado la evaluación** si la calificación final es igual o superior a 5.

Si no fuera así, los alumnos deberán hacer una prueba escrita de recuperación, una vez finalizada la evaluación correspondiente, y que comprenderá los contenidos tratados en el trimestre. La nota obtenida será la que se tendrá en cuenta al final de curso para calcular la nota final.

- **CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO**

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, y habrá superado la materia **si dicha media es de 5 o superior.**

De no ser así, se presentará al examen final de mayo únicamente con la materia de las evaluaciones no superadas.

En caso de no superarse la materia en la prueba ordinaria de mayo, el alumno se presentará a la prueba extraordinaria de junio con todos los contenidos.

Tanto la prueba ordinaria de mayo como la extraordinaria de junio, tendrá la misma estructura que las realizadas durante el curso.

- **OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN.**

A) Faltas de asistencia en exámenes. Si el alumno no se presentara a algún examen, automáticamente tendrá la calificación de 0. Pero podrá hacer el examen otro día, previa presentación del justificante de la falta (quedará a criterio del profesor admitir la justificación presentada).

B) Copiar en un examen. Si se constata que el alumno ha copiado, supone el suspenso en la evaluación correspondiente. Si es en la evaluación final ordinaria, el alumno se examinará en la extraordinaria de toda la materia, y si copiara en esta última, suspenderá la materia y la deberá aprobar en el curso siguiente.

ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS QUE COPIEN O INTENTEN COPIAR EN UN EXAMEN.

- Una vez entregado el examen al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización de la prueba. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, calculadoras programables, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- Copiar mediante cualquier procedimiento.
- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.

Cuando un estudiante incida en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

C) Pérdida de la evaluación continua. Tal y como viene recogido en los Reglamentos de los Regímenes Internos de los centros, los alumno/as con un determinado número de faltas de asistencia, podrán perder el derecho a la evaluación continua (salvo causa de fuerza mayor) y tendrán que presentarse al examen final de mayo o al extraordinario de junio con toda la materia. (para que esto sea así, el profesor debe seguir el procedimiento recogido en el RRI)

11.6. Evaluación de alumnos con la materia de Economía pendiente.(art 30.6 de la ORDEN EDU/363/2015)

Para aquellos alumnos que han promocionado a segundo de Bachillerato con la materia de Economía de primero pendiente, se establecerá un procedimiento especial de evaluación que consiste en la realización de dos pruebas escritas; una en el mes de febrero y otra en el mes de abril.

Para hallar la nota final, se obtendrá la nota media de los dos exámenes que debe ser igual o superior a cinco para aprobar la materia, siendo posible también aprobar la materia con un examen suspenso, siempre y cuando la nota de dicho examen sea superior a cuatro, no siendo nunca la nota media final inferior a cinco.

La fecha de realización de dichos exámenes será comunicada a los alumnos y puesta con antelación en los tablones de anuncio del centro.

Asimismo, se podrá especificar, para cada alumno que lo requiera, en un **programa individualizado**, los estándares de aprendizaje evaluables y las actividades recomendadas. En el cuaderno del profesor se llevará un seguimiento personalizado del rendimiento del alumno y se le ofrecerá una atención personalizada para la resolución de cualquier tipo de duda relacionada con los contenidos de la materia pendiente.

12- INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

(ART 6 DEL RD 1105/2014)

Una de las aportaciones del sistema educativo actual ha sido el atender al desarrollo integral del alumnado. Este carácter integral del currículo implica que se deben incorporar en las diferentes materias elementos educativos básicos que responden a las necesidades de nuestro tiempo, esta es la denominada Educación en Valores que podemos definir como “conjunto de contenidos curriculares de especial relevancia para el desarrollo personal, integral y armónico del alumno y de la sociedad, y que han impregnado en su totalidad la actividad educativa”.

Desde nuestra materia, y sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, abordaremos los siguientes elementos transversales:

i) **La comprensión lectora, la expresión oral y escrita:** mediante la lectura accedemos a muy diversos tipos de conocimientos, de referentes culturales y de disfrute y a través de ella se favorece la formación integral del individuo.

j) **La comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y las Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC):** mediante distintas actividades en la red, nuestros alumnos podrán apreciar que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ponen a su alcance toda la información y conocimiento de una forma fácil y directa. Se realizarán distintas actividades de indagación a través de la red, búsqueda de datos secundarios ya existentes, o cálculo de datos para su posterior análisis y tratamiento, análisis de información económica de diarios digitales, juegos interactivos, consulta de páginas de distintas organizaciones públicas o de interés,..La materia debe proponer la

consolidación de una serie de aspectos tecnológicos indispensables tanto para la incorporación a la vida profesional como para proseguir estudios superiores.

k) **La educación cívica y constitucional:** dirigida a facilitar la convivencia en sociedades abiertas y plurales como las actuales, en las que coexisten diferentes modelos de vida y no es admisible imponer determinados modelos como únicos. Entre estos valores señalamos: respeto a la opinión y al comportamiento de los demás, la colaboración y el rechazo de las injusticias que se encuentren en la vida cotidiana como la pobreza o la violencia.

l) **La educación del consumidor:** consistente en dar puntos de referencia, informar y desarrollar el espíritu crítico para que aprendan a ser consumidores responsables. Para ello deberemos lograr que distingan entre los productos necesarios de los superfluos, que comprendan el valor de las cosas y que ejerzan sus derechos como consumidor.

m) **El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.** Se trata de preparar al alumnado para que tenga una actitud positiva ante las distintas diferencias que pueden tener las personas, y en concreto las diferencias que vienen determinadas por el sexo, considerando el principio básico de la igualdad como personas. Si se quiere lograr esta igualdad hay que asumir unos determinados comportamientos como valorar su identidad sexual, corregir prejuicios sexistas o aceptar las diversas profesiones como patrimonio del hombre y la mujer y no como diferentes en función del sexo.

n) **El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social,** así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

o) **El desarrollo sostenible y el medio ambiente:** La educación ambiental es el proceso a través del cual se facilita la comprensión y valoración del impacto de las relaciones entre el hombre y los procesos naturales, tratando de alentar un cambio de valores, actitudes y hábitos que permitan una conducta de respeto y colaboración a la conservación del medio. Debemos conseguir que adquieran hábitos a favor de la prevención del deterioro de la naturaleza.

p) **El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor,** la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

13- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA.

El RD 1105/ 2014 , de 26 de diciembre, nos indica en su **art .29** que se deberán promover medidas para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta programación se incluirán actividades tanto de lectura, como de comunicación y presentación de resultados.

Se establecerán lecturas de carácter obligatorio y lecturas de carácter voluntario en cada evaluación. Éstas podrán conllevar ejercicios relacionados. Las fuentes que utilizaremos, serán tanto en formato papel como formato electrónico: prensa diaria, prensa económica (Expansión, Cinco días,..), revistas especializadas en temas económicos (Emprendedores, Actualidad Económica,..) blogs de carácter económico-empresarial (como el de P.Krugman, Nada es gratis,..), cómic de José Sande o libros sencillos con aplicaciones didácticas a la materia de Economía de la Empresa, como La Buena Suerte, El Vendedor de Tiempo ,..

Por otro lado, PARA POTENCIAR LA CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO se promoverá la realización de debates en clase, así como la presentación de determinadas actividades de los alumnos a sus compañeros. Una de las aplicaciones concretas de estas presentaciones estará relacionada con las lecturas recién mencionadas. Cada una de las lecturas obligatorias deberá ser expuesta por un grupo de alumnos antes sus compañeros. En dicha presentación, los alumnos harán un breve resumen de la lectura para, a continuación, elaborar una reflexión acerca de la misma y expresar su opinión crítica con el objeto de crear un debate con el resto de compañeros. Éste será dirigido y moderado por el profesor. De este modo, los alumnos mejorarán sus capacidades para expresarse en público a la vez que reflexionarán sobre temas relacionados con la materia.

14- MATERIALES , RECURSOS DIDÁCTICOS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

14.1. Recursos didácticos:

- Libro de texto “Economía de la empresa”, 2º de Bachillerato, de Mc Graw Hill,.., que será el libro base
- Apuntes de la materia proporcionados por la profesora
- Periódicos nacionales, de la Comunidad y locales
- Revistas especializadas (Emprendedores, Expansión, Castilla y León Económica,..)
- Pizarra, tizas,.
- Textos legales: Constitución Europea, Constitución Española, Código de Comercio, Estatuto de los Trabajadores,..
- Películas (alguna parte): **JOY** (Joy es una película biográfica de comedia dramática estadounidense de 2015, dirigida por David O. Russell, escrita por él mismo)

junto a Annie Mumolo(en la UD 1),**RR.HH**(película franco-británica filmada en el año 1999 dirigida por Laurent Cantet.) (en la UD 6); parte de **TIEMPOS MODERNOS** (largometraje de 1936 escrito y dirigido, por Charles Chaplin, que fue también el actor principal) (en la UD 8),...); documentales (sobre el grupo Inditex, la forma de almacenaje de Ikea,...)

- Diccionario de la Lengua Española, diccionario Económico de Ramón Tamames
- Informes anuales de entidades financieras (*La Caixa, BBVA,...*)

El conocimiento y uso de las TICs, los recursos audiovisuales e informáticos y su aplicación práctica en Economía de la Empresa se podrán concretar en:

- Proyector digital y pantalla, ordenador,
- Teléfono móvil de los alumnos para hacer Kahoots,..
- Utilización de programas informáticos para el conocimiento de la materia: hojas de cálculo (para calcular punto muerto, realización de balances,..) y procesadores de textos y programas de presentaciones ...
- *Búsqueda de información a través de internet:* se trabajarán multitud de direcciones web entre las que destacamos, entre otros: blog 'Aprendeconomía', de Eva Baena. <https://aprendeconomia.wordpress.com/>, blog 'Compartiendo conocimiento', de José Sande. <https://josesande.com/>, blog 'Educando y aprendiendo', de Blanca Cañamero y Miguel Ángel Pascual. <https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/>, cómics 'Empresa en media hora' y 'Emprender en media hora', de José Sande, <http://www.expansion.com/>,<http://www.marketingdirecto.com/>,...
- *Uso de la **plataforma educativa Edmodo** y del correo electrónico*, para compartir información alumno-profesor.
- *Uso de la plataforma **Symbaloo***
- *Consulta y análisis de blogs relacionados con la materia: Compartiendo Conocimiento, Nada es Gratis, Blog Salmón, Blog de Paul KRUGMAN,...*

14.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las propuestas metodológicas o experiencias de aprendizaje.

Las actividades que se proponen no sólo tienen la finalidad de promover el aprendizaje y la consolidación del mismo por parte de los alumnos, sino que buscan también proporcionar información al docente en cuanto al grado de adquisición de las competencias, conceptos y procedimientos por parte de los estudiantes, posibles carencias o necesidades que presenta su aprendizaje, etc., de manera que nos permitirán realizar una evaluación continua y tomar medidas para incidir positivamente en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

14.2.1. Actividades de iniciación, motivación y diagnóstico de conocimientos.

Tal como ya he señalado, al comienzo de cada unidad didáctica se formularán varias preguntas al grupo-clase y se comentará un extracto de un cómic, o documental en el que se presente la unidad didáctica. El objetivo es **conocer los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre el tema** que se va a tratar.

14.2.2. Actividades para promover la retención y comprensión de los conceptos explicados

Durante el desarrollo de las unidades didácticas se propondrán varios tipos de actividades con el objetivo de afianzar los conocimientos adquiridos, elaborar

procedimientos y generar actitudes, en definitiva, desarrollar las competencias clave. Por otro lado, también serán un medio a través del cual comprobar el grado de aprendizaje alcanzado.

Baterías de preguntas de respuesta múltiple: de forma individual los alumnos deberán responder a cuestionarios sobre lo aprendido en clase, de manera que sirva para que tanto ellos como el profesor, compruebe el grado de avance en el logro de los objetivos.

Ejercicios y actividades prácticas: en aquellas unidades didácticas en las que se trabajen ejercicios prácticos, INICIALMENTE el profesor irá explicando y guiando en la resolución. POSTERIORMENTE, a medida que se avance, estas actividades se realizarán de manera individual por cada uno de los alumnos (en el aula o de forma autónoma en casa), si bien se procederá a corregirlos entre todos una vez que hayan finalizado. La corrección y puesta en común de las respuestas permite reflexionar en grupo sobre las mismas, aprendiendo de los propios errores y de las aportaciones del docente y del resto de compañeros, así como desarrollar la capacidad de hablar o expresarse en público.

Realización de un resumen, mapa conceptual o esquema: una vez que la unidad didáctica haya finalizado, se solicitará a los alumnos que realicen una síntesis sobre la misma. Dado que cada alumno sigue estrategias de aprendizaje diferentes en función de sus distintos estilos cognitivos, se dará libertad en el modo en que han de realizar la síntesis, pudiendo elegir entre un resumen (en el que es imprescindible que la información empleada y estudiada durante el tema se reelabore y reestructure, no basta con copiarla íntegramente), un mapa conceptual (en el que se establezcan las relaciones significativas entre conceptos) o un esquema (en el que se recojan los principales puntos del tema y se expliquen brevemente).

14.2.3. Actividades para vincular los conceptos teóricos estudiados con la realidad de la práctica empresarial

Se considera imprescindible ilustrar los conceptos teóricos con ejemplos reales en los que los alumnos puedan advertir que lo que están aprendiendo es de aplicación en su vida cotidiana.

Videos y artículos de prensa: en cada unidad didáctica, siempre que sea posible, se seleccionarán algunos videos y artículos. Partiendo de los mismos, se llevarán a cabo análisis de los temas a tratar, bien sea mediante respuesta a una serie de preguntas planteadas, como comentario de texto, puesta en común de las ideas principales, etc.

Búsqueda de noticias: se propondrá que, de forma voluntaria, los alumnos busquen noticias relacionadas con los temas vistos hasta el momento en el aula. En una de las horas lectivas de la semana, se dedicarán 10-15 minutos a la exposición de dichas noticias ante el grupo-clase, de manera que se comenten y debatan entre todos. El objetivo es múltiple: trabajo autónomo, motivación al relacionar la materia con la vida real, aprender a expresarse en público, dedicar un tiempo de la sesión a una actividad más distendida, etc.

Debates: se plantearán pequeños debates (por ejemplo, sobre el impacto de las empresas en el medio ambiente) en los que cada uno muestre y argumente su opinión mostrando siempre respeto a opiniones contrarias a la propia.

14.2.4. **Actividades para ampliar conocimientos con los temas tratados.**

Este tipo de actividades tiene en cuenta los distintos estilos y ritmos de aprendizaje entre alumnos, buscando profundizar en el aprendizaje de aquellos alumnos que hayan alcanzado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo y el nivel planteado. En cada unidad didáctica se propone el análisis de un artículo relacionado con el tema, o una serie de actividades que sirvan de profundización.

14.2.5. **Actividades de refuerzo.**

Las actividades de refuerzo, como las de ampliación, tienen en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje que se presentarán en el aula, permitiendo a los alumnos con dificultades en el aprendizaje en alguno de los contenidos trabajados, alcanzar los objetivos conseguidos por el resto del grupo.

Actividades: se llevarán a cabo actividades teóricas y prácticas que refuercen los procedimientos trabajados en la unidad didáctica (por ejemplo, ejercicios de productividad, de umbral de rentabilidad, etc.). En caso de que los alumnos a quienes estén dirigidas estas actividades presenten una dificultad muy alta en su resolución, se formarán parejas con otros alumnos que dominen los procedimientos, de manera que éstos expliquen y ayuden a los que presentan un menor manejo a comprender las actividades.

En caso de que se observe que el conjunto del grupo-clase o una amplia mayoría plantea dudas o dificultades en un mismo concepto o procedimiento, estas actividades se trabajarán de manera general con todo el grupo.

15. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACION DIDACTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

De acuerdo con el **artículo 30** del RD 1105/2014 el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá **indicadores de logro** en las programaciones didácticas.

El proceso educativo tiene dos vertientes: la de enseñanza y la de aprendizaje. Por lo tanto, **NO SÓLO ES NECESARIO** evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos, sino que realizar **una evaluación sobre la práctica docente** se considera un requisito imprescindible para mejorar la calidad de la enseñanza ya que, a partir de la misma, se detectarán los errores, carencias o aspectos en los que cabe realizar mejoras. Así, se llevará a cabo esta evaluación desde dos perspectivas complementarias:

Evaluación de la planificación educativa: a través de la programación didáctica se planificará el proceso educativo. Como se indicaba al inicio de esta programación, este documento debe ser flexible, permitiendo incorporar cambios o modificaciones necesarias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A medida que va avanzando el curso y, una vez que éste finaliza, se comprobará el grado de adecuación de los elementos

incorporados en la programación, detectando aquellos aspectos que sea necesario modificar en ese mismo momento o de cara a próximos cursos. Como INDICADORES DE LOGRO se emplearán los siguientes:

- ✓ Resultados de la evaluación del grupo en la materia.
- ✓ Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- ✓ Contribución de la metodología empleada y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

Evaluación de la puesta en práctica de lo planificado: al finalizar cada unidad didáctica se procederá a auto reflexionar sobre la propia actuación llevada a cabo, de manera que sea posible realizar mejoras sobre la práctica docente en las siguientes unidades didácticas.

Asimismo, FINALIZADA CADA EVALUACIÓN se hará un análisis más profundo, ya que **se responderá a un cuestionario** en el que se plantean distintos puntos a evaluar (atención a la diversidad realizada, grado de cumplimiento en cuanto a tiempos previstos, etc.) y, del mismo modo, **se pedirá a los alumnos que, de forma anónima, respondan a otro cuestionario** en el que se les pregunta sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (como su opinión en cuanto al grado de motivación hacia la materia, qué aspectos de los aprendidos les han resultado más interesantes o más complicados, la adecuación de las actividades propuestas para la comprensión de los contenidos, etc.). Esta COEVALUACIÓN permitirá disponer de información variada a partir de la cual realizar cambios o mejoras en los aspectos que sean necesarios.

16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La ORDEN EDU /363/2015 en la **SECCIÓN 3ª trata la Atención a la diversidad (ART 26) y el art. 29** del RD 1105/2014, establece que en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.

Un alumno/a tiene necesidades específicas de apoyo educativo cuando **presenta dificultades mayores que el resto del alumnado para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad** (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) **y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares en varias áreas del currículo.**

De acuerdo con el carácter abierto y flexible del currículo, este alumnado tendrá derecho a un trato que garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Además de las medidas de **atención a la diversidad que se puedan tomar en clase** (a través de actividades de refuerzo y ampliación), en ocasiones, este tipo de alumnado necesita una serie de **ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS** que le ayuden a alcanzar los objetivos previstos. Estas adaptaciones, serán propuestas y

elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor/a tutor y con el asesoramiento del departamento de orientación

Actualmente existen cinco tipologías de alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo. **(EXTRACTO INSTRUCCIÓN DEL 24.8.2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL INNOVACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA** . A continuación se expone su tipología y la manera en la que serían atendidas estas necesidades especiales en esta materia:

-*Alumnado que presenta necesidades educativas especiales*: se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad (déficit físico, psíquico o sensorial) o trastornos graves de conducta. Las **medidas** a tomar en estos casos dependerán del tipo de discapacidad; normalmente el alumnado con este tipo de discapacidad dispone de recursos especiales para facilitar su accesibilidad a los estudios de Bachillerato (monitores, teclados, etc.).

- *Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español (ANCE)*: a este tipo de alumnado se le define como aquel que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpora de forma tardía al sistema educativo español. En ocasiones, pueden presentar carencias lingüísticas, en sus competencias o conocimientos básicos. En este caso se trabajaría con ellos las actividades de refuerzo, o se podrá incidir desde la materia en aquellos contenidos más relacionados con la competencia lingüística, si el problema fuese el lenguaje, o con adaptaciones no significativas en metodología, materiales, agrupamientos,.

- *Alumnado con altas capacidades intelectuales*: este alumnado, se caracteriza por la posesión de capacidades intelectuales superiores a la media, en relación tanto a habilidades generales como específicas. Este tipo de alumnado dispondrá de un trato personalizado con el fin de que los contenidos expuestos en el aula se adapten lo máximo posible a sus capacidades intelectuales. Esto se llevaría a cabo mediante las actividades de ampliación que consistirían, en la mayoría de los casos, en pequeños trabajos de investigación individuales que potenciasen sus capacidades e incrementen su motivación por la materia.

-*Alumnado con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico*: con estos alumnos, se trabajarán sobre todo las actividades de refuerzo o incluso se podría realizar una **adaptación no significativa** en cuanto a metodología, en evaluación, materiales didácticos diversos, agrupamientos flexibles,..

- *Alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad*: se refiere a alumnado **TDA** (muestran déficit de atención (no déficit cognitivo)) o **TDH** por lo que se haría una **adaptación no significativa** donde principalmente se señalaría, dar más tiempo para hacer exámenes, donde se tendría en cuenta su ubicación en el aula, dar "centrajes de atención" (centrar su atención: tocar su hombro, pasar por su lado,..)

Este curso, el alumno que se encuentra escolarizado en este curso y que necesita Adaptación No Significativa, pertenece al **Grupo 1, asociado a discapacidad física motórica**. La adaptación no significativa a realizar se refiere a la metodología y actividades, como hacer exámenes orales, darle más tiempo en los exámenes, permitir el uso del ordenador en exámenes y actividades,...

17.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

A lo largo del curso se realizará con los alumnos que cursen asignaturas del departamento de Economía, aquellas actividades que contribuyan a obtener los objetivos fijados en las distintas asignaturas impartidas. Estos objetivos, entre otros, serán:

- Que los alumnos puedan observar y estudiar en la realidad lo explicado teóricamente en clase.
- Que conozcan el funcionamiento de uno de los elementos básicos de la Economía y la Sociedad como es la Empresa y valoren sus consecuencias positivas y negativas en la sociedad.
- Que conozcan el funcionamiento de una de las instituciones básicas del sistema financiero español como es la Bolsa de valores de Madrid.
- Que conozcan y vean en la práctica como se desarrollan los litigios que se plantean entre las empresas y sus trabajadores.
- Que se conciencien de la necesidad de defender el medio ambiente y de mantener el equilibrio ecológico.
- Que se produzca una mayor convivencia y contacto personal fuera del aula entre profesores y alumnos.

Las actividades a realizar serán aquellas que contribuyan a lograr los objetivos de la asignatura:

- Salida a alguna localidad de la comunidad de Castilla y León o fuera de ella para visitar alguna empresa de la zona o algún organismo oficial: museo, institución, empresa, etc.
- Visita a Organismo público de la comunidad o fuera de ella.
- Y aquellas que se consideren importantes para los alumnos en relación a las asignaturas.

18. PRESENTACIÓN A EXÁMENES PARA SUBIR NOTA.

Aquellos alumnos que deseen realizar un 2º examen sobre una materia para subir nota, se les permitirá hacerlo pero con los siguientes efectos:

- Si la nota obtenida en el segundo examen es superior a la obtenida en el primero se pondrá la nota de este segundo examen.
- Si la nota obtenida es inferior, se hará la media de las 2 notas y será esta media la que figure como nota de esa parte.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y EXCELENCIA.

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 32.1 que «el bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior». De igual manera, el artículo 35.1 de dicha ley establece, como principio pedagógico, «las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados».

En la misma línea, el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, considera en su artículo 3, letra j), que el bachillerato ha de tener, como uno de sus objetivos básicos, desarrollar las capacidades de los alumnos que les permitan «comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos».

Igualmente, el Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, establece en su Preámbulo que: «la formación intelectual propia de esta etapa educativa exige la profundización en los contenidos que configuran el currículo y el dominio de las técnicas de trabajo. Con carácter general, debe utilizarse una metodología educativa activa que facilite el trabajo autónomo de los alumnos y, al mismo tiempo, constituya un estímulo para el trabajo en equipo y sirva para fomentar las técnicas de investigación, aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real». Del mismo modo, el artículo 4, letra j), del precitado decreto, se propone como objetivo a alcanzar por parte de los alumnos de bachillerato que éstos sepan comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos y que también puedan conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida.

El bachillerato de Investigación/Excelencia constituye una opción educativa dentro del bachillerato dirigida al alumnado que tenga interés en profundizar en los diferentes métodos de investigación y en el análisis de los problemas propios de cualquier

investigación. Permite conciliar la formación generalista imprescindible con la capacidad para investigar y ahondar en su conocimiento y su práctica. En este sentido, los métodos de trabajo se convierten en fundamentales.

Finalidad.

El bachillerato de Investigación/Excelencia, además de cumplir con la finalidad prevista en el artículo 2 del Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en Castilla y León, **contribuirá a favorecer una mentalidad científica rigurosa, ordenada y crítica** y a proporcionar una relación más estrecha entre el profesorado y el alumnado en aras a la elaboración de investigaciones de forma conjunta.

Contenidos y temporalización.

Serán los mismos que los recogidos más arriba en la programación de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales.

Horario

1.– El horario de la materia de Economía de la Empresa será también 4 horas semanales.

Metodología.

1.– El principio metodológico básico de este Bachillerato será la formación práctica de los contenidos.

2.– Los alumnos integrarán como parte de su desarrollo formativo aquellos métodos de trabajo próximos a la dinámica universitaria, que les permitan elaborar, exponer y argumentar de forma razonada proyectos de investigación.

3.– Se potenciará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.– En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales la metodología se basará fundamentalmente en el análisis de textos completos y obras diversas, y la introducción a

la elaboración de ensayos que permitan al alumnado profundizar en un aspecto concreto o descubrir las líneas maestras de las distintas materias.

Evaluación.

1.– La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con lo establecido en la Orden EDU/2134/2008, de 10 de diciembre, por la que se regula la evaluación en bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

2.– Los criterios de evaluación que se apliquen a estos alumnos y alumnas serán los mismos que para el resto del alumnado. No obstante, los procedimientos e instrumentos de evaluación se ajustará a la metodología con la que se imparte este bachillerato.

PROGRAMACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 2º BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y EXCELENCIA.

La ORDEN EDU/551/2012 de 9 de Julio por la que se regula la implantación y el desarrollo del Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad de Castilla y León en su Artículo 8 establece:

Artículo 8. Proyecto de Investigación:

- 1.– El proyecto de investigación consistirá en la realización de un trabajo científico o social y estará referido a una o varias de las materias de modalidad de segundo curso.
2. – El proyecto de investigación será tutelado por un profesor, perteneciente al departamento al cual el equipo directivo haya asignado el proyecto, y se desarrollará en colaboración con un departamento universitario.
3. – En los 105 períodos lectivos anuales dedicados a este proyecto se incluirán tanto los que se desarrollen en la universidad como en los Institutos de Educación Secundaria.
4. – El proyecto de investigación podrá realizarse individual o colectivamente y contará, al menos, con los apartados que figuran en el Anexo II de esta orden.
5. – Con anterioridad al inicio de curso los tutores de los proyectos de investigación harán públicos los criterios de evaluación y calificación, que estarán basados en la evaluación del proceso, de la memoria escrita y de la exposición oral.
6. – La exposición oral se realizará ante un tribunal compuesto por el profesor que haya tutelado el proyecto, el jefe del departamento al que se haya adscrito dicho proyecto y una persona del departamento universitario que colabore en la realización del mismo. La calificación obtenida supondrá el 30% de la calificación total que se le asigne al proyecto.

Los apartados que contendrá el Proyecto de Investigación están recogidos en el Anexo II y serán los siguientes:

ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. – Generalidades
 - 1.1. Título
 - 1.2. Área de investigación
 - 1.3. Autor o autores
 - 1.4. Tutor

2. – Presentación
 - 2.1. Justificación
 - 2.2. Antecedentes
 - 2.3. Marco teórico
 - 2.4. Objetivos
3. – Desarrollo
 - 3.1. Metodología (tipo de estudio, diseño, muestreo)
 - 3.2. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos
 - 3.3. Análisis e interpretación de resultados
4. – Conclusiones
5. – Referencias
6. – Anexos.

TUTORIZACIÓN DE LOS ALUMNOS DE PROYECTO.

En el presente curso, un profesor del departamento será, junto con otros 2 del Campus La Yutera de la UVA, el tutor de los proyectos de investigación de 2 alumnos de este bachillerato.

Los temas de los Proyectos de Investigación a desarrollar en el presente curso por estos alumnos todavía no han sido fijados. Los alumnos elegirán uno de entre los propuestos por sus tutores y por alguno propuesto por ellos y por el que hayan mostrado interés.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación del Proyecto de Investigación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Exposición oral: 30%

Memoria escrita: 35%

Evaluación del proceso: 35%

PROGRAMACIÓN DE FUNDAMENTOS DE ADMON Y GESTIÓN

2º BACHILLERATO.

INDICE:

- 1. Legislación vigente.**
- 2. Introducción.**
- 3. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato.**
- 4. Contenidos.**
- 5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.**
- 6. Temporalización y secuenciación.**
- 7. Incorporación de los temas transversales.**
- 8. Metodología.**
- 9. Instrumentos y evaluación Criterios de calificación.**
- 10. Materiales y recursos didácticos.**
- 11. Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos.**
- 12. Actuaciones con los alumnos que copien o intenten copiar en un examen.**
- 13. Actividades complementarias y extraescolares.**
- 14. Medidas de atención a la diversidad.**

1. LEGISLACIÓN VIGENTE

1.1 NORMATIVA ESTATAL

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. \(BOE de 3 de enero\)](#)

[REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. \(BOE de 21 de febrero\)](#)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. \(BOE de 29 de enero\)](#)

1.2 NORMATIVA AUTONÓMICA

[ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.](#)

(BOCYL de 8 de mayo).

2. INTRODUCCIÓN.

En el marco sociocultural de nuestro país es importante potenciar las destrezas y habilidades de los ciudadanos necesarias para generar ideas y transformarlas en proyectos, mediante el análisis profundo de los diferentes elementos que intervienen en la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura. La sociedad española, en general, se ha caracterizado por una marcada aversión al riesgo. Además, el fracaso también se ha venido percibiendo como algo peyorativo y no como el primer paso hacia un éxito futuro. Ambos elementos, unidos a ciertos aspectos negativos vinculados a la imagen del empresario, han supuesto un freno a la iniciativa emprendedora, que ahora más que nunca se hace necesario cambiar para lograr generación de empleo y desarrollo económico.

El conocimiento de esta materia posibilita que el alumnado esté capacitado para determinar y localizar las oportunidades de negocio que permitan desarrollar una idea, ponerla en marcha y mantenerla en el tiempo, creando empleo y potenciando el bienestar social desde el respeto a la ética empresarial. La materia permite comprender la información relevante de la empresa, su contexto y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos; capacita para manejar técnicas que permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto; en definitiva capacita para actuar de forma, tanto autónoma como en equipo, en la planificación e implantación de planes de negocio, proyectos y decisiones desde una perspectiva creativa e innovadora, utilizando

herramientas informáticas y audiovisuales para la difusión efectiva del proyecto. El desarrollo de la materia se organiza en torno a nueve bloques:

El bloque 1 “Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa” destaca la relevancia de la innovación empresarial en el desarrollo económico y en la creación de empleo para, posteriormente, centrarse en la figura del emprendedor, en la idea de negocio, y en el análisis del mercado en el que se va a desarrollar.

El bloque 2 “La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos” tomando como referencia el proceso de creación de empresas, desarrolla la estructura organizativa; la elección de la forma jurídica; la localización; los recursos materiales, financieros y humanos finalizando con la responsabilidad social corporativa y la ética en los negocios.

El bloque 3 “Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa” se ocupa de los diversos trámites necesarios para comenzar una empresa, así como de la normativa relevante.

El bloque 4 “El plan de aprovisionamiento” aborda las fuentes, selección y gestión con proveedores; así como, el proceso, técnicas y etapas en las condiciones de la negociación. Además, del proceso administrativo y fiscal de las operaciones de aprovisionamiento

El bloque 5 “Gestión comercial y de marketing en la empresa” desarrolla las labores de la dirección comercial de las empresas, desde el análisis del entorno hasta las políticas de marketing mix, pasando por aspectos administrativos y fiscales de las operaciones de comercialización.

El bloque 6 “Gestión de los recursos humanos”, se ocupa de la planificación selección y gestión de los recursos humanos en la empresa, teniendo en cuenta, además, la legislación en materia laboral y de la Seguridad Social.

El bloque 7 “Gestión de la contabilidad de la empresa” destaca la importancia de la información en la gestión empresarial, y se ocupa de la contabilidad como principal fuente de información. Expone el Plan General Contable y explica la contabilización de algunas operaciones básicas, así como la elaboración del Balance y de la Cuenta de Resultados.

El bloque 8 “Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa” explica la importancia de la dirección financiera de las empresas y desarrolla sus decisiones empresariales, inversión y financiación, y el equilibrio entre activos y pasivos. Para ello, aborda el plan de inversiones, las fuentes de financiación y la previsión de tesorería.

Concluye con la viabilidad económico-financiera del proyecto empresarial. Y finalmente, el bloque 9 “Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio” se centra en la elaboración del plan de empresa, y en la exposición y comunicación pública del proyecto.

En este contexto se utilizará una metodología de enseñanza esencialmente activa. En una primera parte se fomentará en el alumnado el desarrollo del espíritu emprendedor, la positiva influencia de la creatividad y la innovación en la capacidad para tomar decisiones personales y profesionales; y en una segunda parte, se estimularán destrezas y habilidades que ayuden a transformar las ideas en proyectos a través de un Plan de empresa.

Las estrategias expositivas del profesor se utilizarán en reducidas ocasiones prevaleciendo las de investigación por parte del alumno guiada por el profesor. Por tanto, la práctica docente irá dirigida a fomentar la capacidad para construir sus propios aprendizajes, recurriendo a la búsqueda de forma individual y colaborativa de distintas fuentes de información que necesite para elaborar su proyecto. Ello implicará la consulta de material legislativo específico, la información extraída de las distintas instituciones y organismos con los que necesariamente ha de relacionarse, así como, la familiarización con los variados documentos, instrumentos y técnicas que requieran las diferentes áreas departamentales de la empresa. Por ello, la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información es del todo necesaria para el desarrollo de la clase de forma habitual resaltando la importancia de las tramitaciones telemáticas y de los sistemas de gestión integral de los negocios. El principal instrumento pedagógico en la creación del Plan de empresa será la simulación. El alumno debe creer en el éxito de su idea de negocio, ilusionarse en la creación de estrategias comerciales, publicitarias, productivas, financieras, de localización... Todo ello, se verá reforzado con un estudio de viabilidad económica, técnica, financiera y comercial que de resultar positivo le ayude a concienciarse de que su proyecto se puede materializar en la vida real.

La realización del Plan de negocio en cooperación, formando grupos de trabajo, posibilitará la comunicación, la empatía, y el respeto a las opiniones y actividades de sus compañeros. Así, el alumnado comprenderá los procesos y los procedimientos asociados a la creación de una empresa, al mismo tiempo que asimilará de forma consciente la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social. La búsqueda de información económica y legal, la elaboración de documentos, de tablas en hojas de cálculo e informes económico-financieros, la redacción misma del Proyecto y, al final del proceso, la exposición y defensa oral del Plan, desarrollará la comunicación lingüística, matemática, digital, el aprender a aprender, y como no, y de forma muy especial, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; todas ellas definidas como un saber hacer, y denominadas como competencias del currículo de la educación secundaria en el nuevo ordenamiento educativo.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motórica.

En concreto, Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- cc) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- dd) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- ee) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- ff) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- gg) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- hh) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- ii) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- jj) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- kk) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- ll) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución

de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.

mm) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

nn) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

oo) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

pp) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Fundamentos de administración y gestión. 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo.</i> • <i>El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora</i> • <i>La idea de negocio.</i> • <i>Análisis DAFO</i> 	<p>1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.</p> <p>Con este criterio se trata de que el alumno sepa reconocer la importancia de la innovación en el emprendimiento moderno.</p> <p>Competencias</p> <p>3º) <i>Digital.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1. <i>Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.</i></p>
		<p>1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.</p>
		<p>1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.</p>
	<p>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa realizar un análisis previo del entorno específico, relacionado con su idea de negocio.</p>	<p>2.1. <i>Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</i></p> <p>2.2. <i>Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.</i></p>

	<p>Competencias:</p> <p>3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
	<p>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</p>	<p>3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p>
	<p>El alumno analizará la información recogida, debiendo optar por una de las posibles alternativas planteadas, después de su evaluación.</p> <p>Competencias:</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</p>
		<p>3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</p>
		<p>3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p>
	<p>3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.</p>	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos		
<ul style="list-style-type: none"> • La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa. • Estructura organizativa de una empresa: el organigrama. 	<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de reconocer la forma jurídica de empresa más adecuada en función de la actividad económica a desarrollar, de los objetivos y fines perseguidos por sus socios fundadores, así</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p>
		<p>1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</p>
		<p>1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</p>
		<p>1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p>
		<p>1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>

	<p>como en función de sus necesidades de capital y las formalidades legales requeridas.</p> <p>Competencias:</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa.</i> • <i>Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios.</i> 	<p>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</p> <p>Reconocer la importancia y las fases legales de creación de una empresa.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>1.1. <i>Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</i></p>
	<p>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p> <p>El alumno deberá saber los distintos documentos a cumplimentar en los distintos ámbitos de la administración que afectan a la creación de una empresa y su estricto cumplimiento e tiempo y forma</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i> 3º) <i>Digital</i></p>	<p>2.1. <i>Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en march.</i></p> <p>2.2. <i>Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</i></p>

	4º) Aprender a aprender	
--	-------------------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y de necesidades.</i> • <i>Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura.</i> • <i>Búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales: estimación de ofertas.</i> • <i>Técnicas de negociación y comunicación con proveedores.</i> 	<p>1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno reconozca la importancia de la planificación de la logística de una empresa.</p> <p>Competencias</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1. <i>Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</i></p>
	<p>2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno valore las diferentes opciones que se puede encontrar, utilizando criterios empresariales.</p> <p>Competencias</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>2.1. <i>Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</i></p> <p>2.2. <i>Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</i></p> <p>2.3. <i>Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</i></p>
	<p>3. Planificar la gestión de las relaciones con los</p>	<p>3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.</p>

	<p>proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sepa aplicar técnicas de negociación en función de las circunstancias y características a la hora de seleccionar un proveedor.</p> <p>Competencias</p> <p><i>2º) Matematica y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i></p>	<p>3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</p>
--	---	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix.</i> • <i>Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria.</i> • <i>Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios.</i> • <i>Política de comunicación, estrategias, buenas prácticas y herramientas de comunicación.</i> • <i>Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios.</i> • <i>Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias.</i> 	<p>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa definir los distintos elementos que integran la comercialización de un producto.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 3º) <i>Digital</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i></p>	<p>1.1. <i>Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.</i></p> <p>1.2. <i>Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</i></p> <p>1.3. <i>Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</i></p> <p>1.4. <i>Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</i></p>
	<p>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</p> <p>El alumno deberá saber aplicar criterios racionales de fijación de precios a partir de las variables críticas del mercado.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i></p>	<p>2.1. <i>Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</i></p>
	<p>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</p> <p>Con este criterio se trata</p>	<p>3.1. <i>Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</i></p>

	<p>que el alumno sepa valorar y seleccionar las distintas variables que puede emplear en la elaboración de un plan de comercialización y distribución.</p> <p>Competencias a trabajar:</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Digital 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos		
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de planificación de recursos humanos. • Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento. • Contratación laboral, tipos de contratos. • Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social • Nóminas. 	<p>1. Planificar la gestión de los recursos humanos.</p> <p>Se trata con este criterio que el alumno valore la importancia de las fases del proceso de selección del personal en función de las necesidades identificadas en el diseño y valoración de puestos de trabajo.</p> <p>Competencias a trabajar:</p> <p>4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas</p>	<p>1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p>
		<p>1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.</p>
	<p>2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.</p> <p>El alumno deberá saber realizar la gestión administrativa en el ámbito laboral.</p> <p>Competencias a trabajar:</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Digital</p>	<p>2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p>
		<p>2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</p>
	<p>2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p>	
	<p>2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p>	

	4º) Aprender a aprender	
--	-------------------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.</i> • <i>La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares.</i> • <i>Registro de las operaciones contables. El método de partida doble. El plan general contable</i> • <i>El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio.</i> • <i>Obligaciones contables, fiscales y documentales.</i> • <i>Utilización de software de gestión contable.</i> 	<p>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno ha adquirido una visión global del ciclo contable y ser capaz de registrar correctamente las operaciones conforme a la metodología contable generalmente aceptada de acuerdo con la normativa legal vigente.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 3º) <i>Digital</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i></p>	<p>1.1. <i>Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.</i></p>
		<p>1.2. <i>Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.</i></p>
		<p>1.3. <i>Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.</i></p>
		<p>1.4. <i>Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.</i></p>
		<p>1.5. <i>Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.</i></p>
		<p>1.6. <i>Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</i></p>
		<p>1.7. <i>Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.</i></p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa, coste y selección.</i> • <i>Inversión. Métodos de análisis, valoración y selección de inversiones.</i> • <i>Elaboración de estados de previsión de tesorería. Medidas correctoras de los desajustes de liquidez.</i> 	<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</p> <p>Se pretende comprobar la capacidad para identificar las inversiones necesarias, en una empresa en concreto. Así como las fuentes de financiación más adecuadas a esas inversiones.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>1.1. <i>Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</i></p> <p>1.2. <i>Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</i></p> <p>1.3. <i>Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</i></p>
	<p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p> <p>Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de viabilidad de empresas elaborando estimaciones de cobros y pagos asociados.</p>	<p>2.1. <i>Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</i></p> <p>2.2. <i>Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha</i></p> <p>2.3. <i>Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</i></p>

	<p>Competencias a trabajar</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i></p>	
	<p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</p> <p>Con este criterio el alumno deberá saber valorar las necesidades de financiación de una empresa y seleccionar las opciones financieras que mejor se adaptan a un cada tipo de inversión prevista, en función de tiempo y coste.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i></p>	<p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio		
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. 	<p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</p> <p>El alumno deberá saber transmitir y captar la atención del público,</p>	<p>1.1. Utiliza <i>habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</i></p>

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación.</i> 	<p>mediante la utilización de técnicas de comunicación efectivas</p> <p>Competencias a trabajar:</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i></p>	
	<p>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</p> <p>Conocer y aplicar las diferentes herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, como apoyo a la exposición pública.</p> <p>Competencias a trabajar:</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>3º) Digital</i></p>	<p>2.1. <i>Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</i></p>

Los contenidos básicos y estándares básicos de aprendizaje aparecen marcados en cursiva.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Fundamentos y Admon de Gestión, como materia específica de 2º de Bachillerato, juega un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- Para que esta materia contribuya al fortalecimiento del **sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor**, es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. Gracias a esta materia, el alumnado

podrá hacerse con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.

- La **competencia para aprender a aprender** supone poseer herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y fenómenos económicos y saber prever y adaptarse a los cambios y crisis que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye, desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir efectos de los fenómenos empresariales. La materia proporciona además conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios, así como herramientas y conocimientos básicos sobre los que será capaz de participar activamente y construir de manera autónoma su propio aprendizaje. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como el estudio de fuentes documentales sencillas.
- La competencia matemática también se estimula mediante la realización de cálculos para la determinación de variables relacionadas con los documentos y obligaciones de la empresa.
- En cuanto a las competencias básicas en ciencias y tecnología, las contribuciones de la asignatura son relevantes; ya que permite y exige relaciones interdisciplinares. La interacción con el mundo físico se muestra, en la medida en que este ha sido transformado por la acción humana y utilizado como recurso económico de primer orden, en la preocupación por las repercusiones medioambientales de los procesos de extracción, transformación, uso y desecho de materias primas. Otros conocimientos, habilidades y actitudes vinculados a esta materia y relacionados con esta competencia son el análisis crítico de la publicidad y de la información en contratación por parte de los diferentes agentes.
- Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia podrá adquirirse una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que ayudará a los alumnos a desarrollar las **competencias sociales y cívicas**, entendidas como la habilidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más globalizados; elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas..

- La aportación a la **competencia digital** viene dada por la importancia que tiene, en la comprensión y análisis de datos de carácter empresarial así como la puesta en escena y comunicación y presentación del proyecto empresarial a través de herramientas digitales..
- Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales e ideas innovadoras como fuentes de placer y disfrute personal..
- Por último, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la **competencia lingüística**, ya que ayuda a promover el desarrollo de las cuatro grandes habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir. La materia exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo empresarial.

6. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La organización temporal de la impartición del currículo será flexible y deberá responder a la realidad del centro. La propuesta es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE: (40 sesiones)

UD1, 2, 3 y 4: Bloques I, II y III y IX.

SEGUNDO TRIMESTRE: (50 sesiones)

UD 5, 6, 7: Bloques IV, V y VI y IX

TERCER TRIMESTRE: (40 sesiones)

UD 8, 9 y 10: Bloques VII y VIII y IX

UD1 La idea de negocio	Bloque I
UD2 Mercado y entorno	Bloque I
UD3 Organización interna de la empresa	Bloque II
UD4 Documentación y trámites	Bloque III
UD5 Plan de aprovisionamiento	Bloque IV
UD6 Gestión comercial y Marketing	Bloque V
UD7 Gestión de los RRHH	Bloque VI
UD8 Gestión de la contabilidad	Bloque VII
UD9 Inversión	Bloque VIII
UD10 Financiación	Bloque VIII

El bloque IX será de carácter transversal todo el curso.

7. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de esta asignatura debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita mediante la activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información. Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.). Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito académico. Captar el sentido global y analizar de forma crítica textos orales, extrayendo conclusiones, y participar en debates y exposiciones exponiendo de forma organizada su discurso intercambiando informaciones con otros alumnos. Buscar y seleccionar información en diversas fuentes de forma contrastada y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos
- Comunicación audiovisual y Tecnologías de la información y la comunicación a través de la búsqueda de información desde diferentes fuentes, tanto convencionales como digitales e Internet. Búsqueda en blogs, foros, páginas web especializadas, diccionarios y enciclopedias on-line. Estrategias de filtrado en la búsqueda de la información. Almacenamiento de la información digital en dispositivos informáticos y servicios de la red. Valoración de los aspectos positivos de las TIC para la búsqueda y contraste de información.
- Emprendimiento: Iniciativa e innovación a través de su autoconocimiento: Valoración de fortalezas y debilidades Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de auto-motivación. Superar obstáculos y fracasos. Perseverancia, flexibilidad. Pensamiento alternativo. Sentido crítico. Estrategias de planificación, organización y gestión.

- Educación cívica y constitucional a través del conocimiento y manejo de los derechos y deberes que como ciudadano tienes en las distintas facetas trabajadas en el área: trabajador, empresario, contribuyente, consumidor, etc...

8.- METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología que implique de forma activa al alumno/a en su propio aprendizaje.

A través de debates y otro tipo de actividades grupales o individuales sobre los diferentes contenidos tratados, se intentará que los alumnos/as se vean en la situación de conocer y utilizar los procedimientos necesarios para profundizar en dichos contenidos e integrarlos significativamente en el sistema conceptual que ya poseen.

El papel del profesor consistirá en orientar y colaborar en estas actividades, interactuando con el alumno/a en las diversas alternativas posibles, resolviendo dudas y promoviendo nuevos caminos. En definitiva, actuará como moderador y guía del aprendizaje, lo cual implica que en muchas ocasiones surja la necesidad de explicar previamente todos aquellos conceptos o procedimientos que la situación concreta del aula exija.

Las actividades, que servirán para desarrollar esta asignatura (tales como debates, recogida de información en medios de comunicación social, análisis de textos y gráficos económicos, etc.), utilizan en general el trabajo tanto en gran grupo como en pequeños grupos, método muy eficaz para el aprendizaje, ya que el alumno/a que trabaja en equipo aprende no sólo a cooperar y a ser solidario, sino a regular la tarea propia y a responsabilizarse de la misma. Aunque también se incluirán actividades individuales entre ellas el “cuaderno-diario” de clase y otro tipo de trabajos individuales.

9.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación y sus respectivas ponderaciones en la nota final serán:

1. La observación directa de las actitudes de los/as alumnos/as, tanto en el plano individual como en su participación en tareas colectivas. En este sentido se valorará la asistencia y puntualidad a clase, la participación en debates de manera adecuada, la actitud hacia sus compañeras/os, el comportamiento, etc.

La media de notas obtenidas por este instrumento puntuará un 10% en la nota final de la evaluación.

2. Corrección de trabajos y/o ejercicios a lo largo del curso, este instrumento servirá para valorar los procedimientos. En este sentido, se valorará la realización de actividades diarias, en tiempo y forma, así como de posibles trabajos que se planteen, en los que se valorará la capacidad de análisis y síntesis, así como el rigor en los contenidos, etc. En este instrumento se integrarán, igualmente, los trabajos de investigación. La media de las calificaciones obtenidas en este instrumento supondrá un 20% de la nota de la evaluación.

En los trabajos escritos se valorará:

- el grado de adecuación de los contenidos del trabajo a lo pedido
- la presentación
- la corrección en la expresión
- la ortografía
- la utilización del lenguaje empresarial
- la capacidad de análisis y síntesis
- la claridad del trabajo.

3. Realización de pruebas escritas específicas de evaluación, compuestas por preguntas de diverso. En lo referente a estas pruebas, se realizará al menos 1 por evaluación, la ponderación de las notas de las distintas pruebas que entran a formar parte de la evaluación dependerá de los contenidos evaluados en cada una de estas pruebas y de ella se informará adecuadamente al alumnado. Los criterios específicos para su puntuación se establecerán en cada prueba y se darán a conocer al alumnado. La calificación de este instrumento en la nota final de la evaluación supondrá el 70%.

Se considera que el/la alumno/a no ha superado la evaluación cuando la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios, atendiendo a lo establecido anteriormente, sea inferior a 5 (cinco) puntos.

Se realizará recuperaciones por evaluaciones en el tiempo que estime oportuno el alumnado.

Se considera que el/la alumno/a no ha superado el curso cuando la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 (cinco) puntos, siendo necesario tener al menos un 4 (cuatro) en cada evaluación o, en su caso, en su recuperación, para poder hacer la media.

El examen extraordinario de septiembre seguirá el mismo esquema de las pruebas escritas que se han planificado para el curso, y versará sobre todos los contenidos del curso. Se considera que el/la alumno/a no ha superado el examen cuando la nota global del mismo sea inferior a 5 (cinco) puntos.

10. MATERIALES Y RECURSOS.

No existe libro de texto de la asignatura. Todos los materiales y recursos didácticos necesarios para el desarrollo de la misma (apuntes, plantillas, documentos de lectura y de trabajo, etc.) los podrá descargar el alumno desde los enlaces de la red Edmodo que el profesor ha creado para esta asignatura, cuya dirección se le indicará en la propia clase. Así mismo, en dicha red se irán posteando noticias, videos, enlaces, información sobre la asignatura, calificaciones, etc. que puedan presentar interés para el alumno, por lo que es fundamental que este lleve un seguimiento de las novedades que se produzcan en Edmodo.

11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACION DIDACTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

- Revisión periódica del grado de cumplimiento de la programación por los miembros del departamento, al menos en dos ocasiones por evaluación

- Valoración de los resultados de los alumnos en cada una de las evaluaciones estableciendo la relación entre dichos resultados y el grado de ajuste de los objetivos, criterios de evaluación propuestos, procedimientos de evaluación y calificación y medidas de atención a la diversidad recogidos en la programación y los niveles de partida de los alumnos, los ritmos y el grado de esfuerzo en el seguimiento de la materia. En su caso se contemplarán las posibles modificaciones a introducir en las propuestas programadas

- Realización de encuestas a los alumnos sobre la adecuación entre los niveles de partida, ritmos de trabajo, comprensión de la materia, materiales utilizados, actividades propuestas, grados de seguimiento de la materia en el grupo y la propuestas recogidas en la programación, así como los posibles ajustes y modificaciones a introducir.

AUTOEVALUACIÓN DE MI PROGRAMACIÓN

MATERIA: Economía		CLASE:
INDICADORES DE LOGRO	Punt. de 1 a 5	Observaciones
Los resultados de la evaluación han sido adecuados		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento.		
Los contenidos nuevos se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos		
La temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La secuenciación de contenidos ha sido adecuada		
Se ha programado la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus		

conocimientos previos		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso y dificultades.		
Se ha animado a participar a los alumnos en clase.		
Plantea actividades grupales e individuales		

12. ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS QUE COPIEN O INTENTEN COPIAR EN UN EXAMEN.

Una vez entregado el examen al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización de la prueba. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, calculadoras programables, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- Copiar mediante cualquier procedimiento.
- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.

Cuando un estudiante incida en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

A lo largo del curso se realizará con los alumnos que cursen asignaturas del departamento de Economía, aquellas actividades que contribuyan a obtener los objetivos fijados en las distintas asignaturas impartidas. Estos objetivos, entre otros, serán:

- Que los alumnos puedan observar y estudiar en la realidad lo explicado teóricamente en clase.
- Que conozcan el funcionamiento de uno de los elementos básicos de la Empresa y valoren sus consecuencias positivas y negativas en la sociedad.
- Que conozcan el funcionamiento de una de las instituciones básicas del sistema financiero español como es la Bolsa de valores de Madrid.
- Que conozcan y vean en la práctica como se desarrollan los litigios que se plantean entre las empresas y sus trabajadores.
- Que se conciencien de la necesidad de defender el medio ambiente y de mantener el equilibrio ecológico.
- Que se produzca una mayor convivencia y contacto personal fuera del aula entre profesores y alumnos.

Las actividades a realizar podrían ser:

- Salida a alguna localidad de la comunidad de Castilla y León o fuera de ella para visitar alguna empresa de la zona o algún organismo oficial: museo, institución, empresa, etc.
- Y aquellas que se consideren importantes para los alumnos en relación a las asignaturas.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Desde nuestra materia, y a nivel de aula trabajaremos las siguientes:

- Uso de metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
- A nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Evitar las metodologías rígidas ya que son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado.

- Uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
- Diseño de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- Diseño de actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Realización de agrupamientos flexibles.